

REVISTA

CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.

AÑO V.—TOMO IX.
30 DE JUNIO DE 1889.
NUMERO 6.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE SOLER, ALVAREZ Y COMP.

calle de Ricla, número 40.

1889

REDACCION DE LA REVISTA CUBANA.

DIRECTOR.

Enrique José Varona.

REDACTORES.

José Silverio Jorriñ.
Manuel Sanguily.
Ricardo del Monte.

Esteban Borrero Echeverría,
Antonio Govin.
Manuel Villanova.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La REVISTA CUBANA se publicará el último día de cada mes, por entregas de doce pliegos de impresion, de ocho páginas en 4º mayor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

HABANA.—Por un mes \$ 2.00 billetes.—Por un trimestre \$ 5.50 id.—
Por un semestre \$ 10.00 id.—Por un año \$ 20.00 id.—Número suelto \$ 2.25 id.

PROVINCIAS.—Por un trimestre \$ 2.75 oro.—Por un semestre \$ 5.25 id.
—Por un año \$ 10.00 id.

ESPAÑA, PUERTO RICO Y EXTRANJERO. — Por un trimestre \$ 3.25 oro.—Por un semestre \$ 6.00 id.—Por un año \$ 11.50. id.

ANUNCIOS.

Se admiten de todas clases y tamaños, á precios convencionales.

AMEDEE PRINCE & COMPAGNIE,

NEGOCIANTS COMMISSIONNAIRES & AGENTS DE PUBLICITÉ A PARIS.

36.—RUE LAFAYETTE.—36.

Succursale: Londres, 10, Coleman Street.

HORATIO CAMPS.

COMMISSION MERCHANT.

116 Nassau st.

..OPBox 408.

New York.

DOS LIBROS SOBRE EL REGIMEN COLONIAL

DE ESPAÑA.

- I.—*Política de España en Ultramar*, por D. Miguel Blanco Herrero.—Madrid. 1888.
- II.—*Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba.—Parte Segunda.—Civilización*, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.—Madrid. 1888.

Por seguir el sistema colonial de españoles, holandeses y franceses, perdió la Gran-Bretaña sus dependencias americanas (1). Bajo aquel régimen, ya desde el año de 1665 pretendía su separación de la metrópoli la colonia de Massachusetts, cuya existencia legal sólo databa de 1629. De aquellos estados europeos que regían en América tan

(1) «El gobierno colonial de España fué un tipo en que se inspiraron las otras naciones». *La Expansion de Inglaterra*, por J. R. Seeley, trad. francesa, París, 1885, pág. 82.

»Ese viejo sistema era, pues, una mezcla confusa é irracional de dos concepciones opuestas. Reclamaba el derecho de gobernar los colonos porque eran ingleses, y los gobernaba como si hubiesen sido indios conquistados. *Idem*, p. 84.

vasto conjunto de posesiones, solamente Inglaterra se mantiene en ella como potencia realmente colonizadora, gracias sobre todo á que pudo cambiar de sistema, tras duras y costosas pruebas, y cuando desesperaba temiendo la disolucion, más ó ménos próxima y entónces al parecer inevitable, de su restante imperio marítimo (1). Por ser un tipo inferior de organizacion duró más el de España, sin embargo de haberse fundado como un siglo ántes. Encontraron los Estados-Unidos, y aprovecharon juiciosamente los ingleses (2), la solucion del difícil problema de reunir en la prosperidad y el derecho pueblos y hasta razas diferentes, armonizando á un tiempo la libertad interior de las distintas comarcas con la superior unidad del Estado, la nacionalidad con el gobierno local, los intereses particulares y especiales con los intereses generales y comunes, la independendencia y la soberanía. Pudiera con una frase denominarse y caracterizarse el sistema anglo-americano diciendo que es la descentralizacion y el federalismo, como el de España conservado siempre el mismo al través de modificaciones más ó ménos generales y externas, diciendo que es la centralizacion á que llaman tambien *asimilacion*. En las islas de Cuba y Puerto-Rico las actuales tendencias de los peninsulares están en conformidad con la tradicion nacional; mientras que las de los criollos siendo más naturales, son más conformes con el espíritu político de América. Los dos partidos organizados que en las Antillas mencionadas disputan por dirigir la cosa pública, se inspiran en aquellas dos opiniones dominantes. Hace diez años que el debate político está planteado en términos semejantes, pero sin adelantar un paso. Las

(1) «La experiencia no nos había hecho más sabios; pero nos enseñó la desesperacion. Veíamos que con tal sistema no podíamos conservar indefinidamente nuestras colonias, y en vez de concluir que debíamos cambiar de sistema, pensamos solamente en que temprano ó tarde debíamos perder las colonias». Seeley, Op. cit. p. 91

(2) Op. cit. págs. 92 y 93.

«Este invento de los presentes dias estaba reservado á la Inglaterra el explotarlo, y ella, por haberlo entendido mejor que las demás naciones, ha venido á ser la *colonial* por excelencia»..... Rodriguez Ferrer: Naturaleza y Civilizacion, &. Primera Parte.—Introduccion, p. 12.—V. tambien *Los Nuevos Peligros de Cuba*, del mismo autor, p. 118.

últimos publicaciones que han aparecido en Madrid, así como otras más recientes de la Habana (1) demuestran, en perfecta correspondencia con los hechos, que los peninsulares no habrán de modificar fácilmente sus doctrinas ni reformar muy pronto sus prácticas inveteradas de gobierno; así como que los autonomistas, aunque permaneciendo en idéntica situación, están cada vez más aferrados á su programa. No obstante, las posiciones respectivas son las mismas: el partido liberal espera, el partido conservador disfruta; el uno predica, el otro manda; éste domina, aquel vegeta, y mientras tanto la isla de Cuba, contrariada en sus aspiraciones más profundas, sin vigor real, va cambiando de fisonomía y sigue desidiosamente á remolque de España. Una década basta para evidenciar la incapacidad de los unos y la impotencia de los otros, si bien para algunos haría un país vencido, al cabo de guerra desastrosa y larga, concibiendo y manteniendo en la derrota y decadencia algún ideal que guie y alimente los espíritus, enfrente de adversarios obstinados en su rutina y envanecidos ciegamente de su poderío. Lamentable y lastimoso es un pueblo que apenas vive sino entre súplicas y quejas; aun cuando en esa dolorosa forma de la vida, la resistencia es también una manifestación de fuerza.

La primera de aquellas publicaciones que en esta ciudad estuvo de venta (2), fué un libro impreso en Madrid á mediados del año pasado y cuyo autor, D. Miguel Blanco Herrero, es un señor empleado en la «Sala especial de Cuba» del Tribunal de Cuentas del Reino. Imposible sería presentar todo su contenido en relación completa y ménos aún circunstanciada; porque el tomo es enorme; tiene seiscientas y sesenta y ocho páginas de texto, que abrazan múltiples asuntos,

(1) Estas últimas, de que acaso nos ocupemos próximamente, son dos trabajos muy interesantes, por más de un concepto,—el uno—*Cuba Autonomica*—está escrito por un jóven y distinguido abogado de esta ciudad, y el otro—*La lucha política en Cuba*,—por un fecundo escritor y señaladísimo economista peninsular, afiliados ambos al partido autonomista, al cual el último ha consagrado constantemente su palabra y su pluma, durante estos diez años.

(2) *La Enciclopedia*, librería de M. Alorda.

los cuales sin violencia pudieran servir de materiales para varias obras diferentes. El señor Blanco, sin embargo, los amontona lo ménos artísticamente posible, produciendo por lo mismo un conjunto árido, embrollado, que confunde, fastidia y desespera hasta el más impertérrito leyente. Esta observacion, y por iguales motivos, la había hecho ya D. J. Maldonado Macanaz, hace un año, en el número de *La Epoca* correspondiente al 14 de Junio. A esto se agrega que el señor Blanco no es propiamente un escritor. Su obra está trazada en estilo de expediente. Por añadidura, carece de imaginacion: no ha sabido concebir su libro con claridad y lo ha escrito sin amenidad y con cierta dureza. Si alguna vez pretende, con esfuerzo ingente, alzar el vuelo, cae inmediatamente en lo ridículo. Así, por ejemplo, cuando en la página 16 se refiere al «espíritu de separacion y hostilidad á España, á que denomina «Proteo indiano,» dice: «Unas veces suele ostentar *los vivos colores de la arrogancia; otras los agradables matices de la cordialidad y de la amistad más íntimas; y algunas el tierno y dulce arrebol que suele fulgurar en el crepúsculo vespertino, cuando se hace sentir AQUEL AIRECITO TAN SUAVECITO, y hasta puede decirse TAN INSINUANTE, que tan deliciosas hace las noches de estío en los países tropicales*». Seguro estoy de que ni aun los críticos más compasivos se atreverían á defender ó aceptar este trozo detestable que con ribetes de ironía resulta una mueca y hace imaginar algo así como un elefante que en pujo monstruoso se empeñase en lanzar al espacio el trino del ruiseñor. El último párrafo del libro contiene la siguiente formidable cláusula: «La conciencia de esta parte de la humanidad manteniendo en su mano el rayo de la destruccion, que le ha dado la ciencia y la sabiduría de los siglos pasados, no podría ménos de estremecerse de pavor ante la idea de sembrar la desolacion y la ruina, sobre esa otra parte, desheredada hasta hace poco tiempo de los favores, que se derraman como un torrente desde las elevadas cumbres desde donde se esparcen los fulgores de nuestra civilizacion, lanzándolas ese rayo pavoroso con ira y con encono, en vez de atraerlas por la dulzura de la caridad y de facinarlas con el resplandor de estos dos principios, que son la clave de la regeneracion llevada y conservada en aquellos países por España: la integridad de la con.

ciencia humana y la dignidad moral del hombre» (págs. 667 y 668). Si el caos hablara, de seguro que usaría de períodos análogos. Con tales muestras, parece natural entónces el vacilar en presencia del volúmen, inquietarse con la idea de leerlo, y hasta decidirse, á poco de pensarlo, por no intentar el sacrificio. Confieso, no obstante, que le leí todo; pero consumiendo dosis no pequeñas de paciencia, tenacidad proporcionada á lo tremendo del empeño; aunque al cabo para nada de provecho. El autor quiso ilustrar tanto su tesis que solo logró oscurecerla. Lo único que se ve claramente es su aversion á lo que llama «las doctrinas colonialistas» y su propósito si es no es paradójico y desmesurado de enaltecer y glorificar la antigua colonizacion española, de presentarla muy por encima de la de las otras naciones que tambien fundaron colonias en el Nuevo-Mundo, de hacer, en fin, la apología de las famosas leyes de Indias y del espíritu asimilador y cristiano que las dictó. Para esto, por fuerza, establece un paralelo extenso y minucioso, pero tan confuso que resulta á la postre ineficaz.

Por otra parte, casi nunca cita las fuentes de sus informaciones y noticias (1), con excepcion de aquellos casos en que se refiere á textos de leyes españolas; por cuyo motivo pierde el libro la autoridad que necesitaba, sobre todo para hacer ciertas afirmaciones tan peregrinas y contrarias á la realidad de los hechos, como la de que la política y gobernacion de España acrecentó y civilizó las poblaciones indígenas de la América. Apesar de los diez y nueve títulos del Libro Sexto de la *Recopilacion de las Leyes de las Indias*, fueron los indígenas estrujados por los conquistadores hasta extremidad tan desesperada que, como es notorio, prefirieron arrancarse la vida en tan considerable número aquellos infelices (2) que en muchas tierras se extinguió para siempre su raza. La misma abundancia y repeticion de pragmáticas en beneficio de los naturales es la prueba concluyente de que á tanta distancia del trono fué superior el feroz impulso de

(1) Alguna vez pone una nota sobre libros y papeles, como en la p. 589, donde cita un libro sobre Filipinas, y en la 637 en que se refiere á cierto opúsculo de Pradt, un libro del Sr. Sedano y un periódico de la Habana.

(2) Historia de las Indias, escrita por F. B. de Las Casas.—Madrid, 1875.—Tommo III, pgs. 72 y 73.

la destructora condicia á la solicitud, más ó ménos tornadiza, de los monarcas (1). Si el cristiano espíritu del gobierno, excepcion del rey Fernando, tuvo diferentes alternativas, segun las circunstancias, el carácter de sus emisarios, y los diversos informes que recibiera, siempre en cambio fué una misma la aspiracion de los colonos: la explotacion del vencido, primero el indio y despues el negro. Este sentimiento, universal entónces, produjo el estado de continuo desórden, de brutal anarquia, en aquellos primeros tiempos de la colonizacion, y sembró acaso, junto con la desconfianza de los reyes, los gérmenes de separatismo, aún respecto de la madre patria, cuya personificacion más completa fué el terrible Francisco Carvajal, aquel feroz soldado que tan resueltamente instaba á Gonzalo Pizarro porque se separase de la obediencia debida á la corona. Sabido es que aquella guerra civil, en que ambos aventureros perdieron al fin la cabeza, tuvo origen en la oposicion interesada á las *Nuevas Leyes* en favor de los indígenas; pues, apesar de la habilidad del Presidente La Gasca y del triunfo de las armas reales, necesario fué contemporizar y, en definitiva, dejar sin cumplimiento las ordenanzas en su primitivo carácter. Y así sucedió siempre. Como el Padre Las Casas es el testigo más abonado y tremendo de los horrores de la conquista, nuestro autor la emprende con él (Cap. VI), queriendo atribuir casi principalmente á causas naturales, y entre ellas á la viruela, las mortandades numerosas de los indios. Ciertó que las epidemias de viruelas y varias enfermedades contribuyeron á la disminucion de los indígenas, pero la esclavitud, las encomiendas, los saltos de tantos piratas, el trabajo abrumador é irresistible, la desesperacion, la escasez de elementos y la crueldad europea fueron los agentes más activos y eficaces de su destruccion (2). Bastaría al caso notar el esfuerzo del autor por co-

(1) Resúmen de la Historia de Venezuela, por Rafael María Baralt.—París. 1841 p. 192.

(2) Véase, sobre despoblacion del Perú, la nota á la p. 298, Parte II, de las «Noticias Secretas de América,» por D. J. Juan y D. A. de Ulloa.

En Cuba desaparecieron pronto los indios. El cálculo inferior apreciaba su primitiva poblacion en unos doscientos mil. Guiteras exagera mucho al conceptuar que llegára al millon.

honestar ó excusar la inhumana conducta de los conquistadores, «como recurso *más expeditivo*, de resultados prácticos más inmediatos y como medio de asegurar de su lado la fortuna, introducir *el pánico y el terror* entre los indios, á fin de conseguir más pronto su reduccion y de establecer con mayor solidez entre *aquellas gentes bravas* su poder y soberanía,» para convencerse de que no fué el ánsia de ganar el cielo sino de explotar la tierra lo que guió las barcadas de españoles que vinieron á los principios de la conquista, espoleados por codiciosos é inexorables instintos. No fueron tampoco «gentes bravas» los indios de las Bahamas y de Cuba y tantos otros calificados de *guatiao*s, y no obstante, se les apresó, y se les mató, y se aniquilaron en poco tiempo (1). En la isla de Cuba, la hoguera de Hatuey alumbraba por siempre la iniquidad de aquella empresa atrevida y brutal, en que los nobles como el célebre Vasco Porcallo de Figueroa mutilaban horriblemente á sus víctimas, y el villano pasaba centenares á cuchillo, bajo cualquier pretexto, como aconteció en 1513, por tierras de Jagua, donde fueron embestidos y tajados tantos infelices porque sospechó de sus intenciones la soldadesca, al reparar que miraban atentamente á las yeguas (2).

El Sr. Blanco Herrera incurre en manoseada y enfadosa vulgari-

(1) D. Rafael María Baralt que en su «Resúmen de la Historia de Venezuela» defiende apasionado por su bondad y filantropía las leyes de Indias, excusando con ellas la triste realidad de la conquista, en la pág. 313, no puede ménos que decir, poco más adelante, en la 315 que: «A pesar de estas benéficas disposiciones, los indios, segun graves autores, envidiaban la suerte de los esclavos africanos». Y en seguida agrega: »Y así era la verdad;» para decir más abajo: «En vano se dieron leyes y reglamentos fulminando penas, tomando precauciones, estableciendo métodos y reglas; pues á tan larga distancia, llegaba muerta la autoridad real, y el abuso con que todos medraban por todos se ocultaba y mantenía.....» Los graves autores en que se funda Baralt, son los ilustres marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, quienes se expresan así: «La suerte de éstos (los negros esclavos) es envidiada con justa razon por aquellos que se llaman libres, y que los Reyes han recomendado tanto para que sean mirados como tales, pues es mucho peor su estado, sujecion y miserias que las de aquellos».—Noticias Secretas de América.—Parte II.—Cap. I. p. 230.

(2) «Allí vide tan grandes crueldades que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver». *Breve Relacion de la Destruccion de las Indias Occidentales*.—1821, p. 36.

dad cuando afirma que, á trueque de tamaños horrores é injustificables matanzas, los indígenas que iban quedando recibían «*las indudables ventajas* de un nuevo régimen, de una nueva moral, y de una religión y civilización superiores á aquellas en que hasta entónces habían vivido» (p. 81). Primeramente, no era el español del pueblo muy superior que digamos al indígena: á los ocho ó nueve años de estar entre ellos el marinero Gonzalo Guerrero se *adaptó* de tal manera á la vida salvaje que no quiso volver más entre cristianos (1); en la provincia de la Habana fué devuelto á Narvaez un español llamado García Mejía, que perteneció á la hueste de Ocampo, el cual estuvo sólo tres ó cuatro años junto al Cacique, y sin embargo adoptó los hábitos y la lengua de los salvajes, olvidando casi por completo la suya propia (2). Luego, fácil es comprender que en aquel tiempo durísimo de la conquista se hubiera pretendido propagar el catolicismo y «regenerar» otras razas: nada más lógico y legítimo, por consiguiente, que la declaración de la ley 1^a, tít. 1^o, lib. IV de la Recopilación de Indias, repitiendo ordenanzas de Felipe II. «Porque el fin principal que nos mueve á hacer nuevos descubrimientos es la predicación, y dilatación de la santa Fé católica, y que los indios sean enseñados, y vivan en paz y policía». Verdad ó nó, estaba conforme con el espíritu del tiempo semejante declaración. No mucho antes las tropas españolas saquearon á Roma y prendieron al Papa; el Emperador vistió luto, y consintió el saqueo; mantuvo preso al Pontífice, y dispuso rogativas para que Dios quisiera libertarlo. Pero ahora, en nuestra edad más sincera, más rica de dotes y de reflexión, en nuestra edad de la Antropología y la Etnología, sobrada incultura és, sinó rutina inconcebible, el aceptar como viables tales pretenciones verdaderas ó hipócritas de nuestros abuelos. Apesar de la actividad constante de las sociedades bíblicas, actualmente nó la religión de Cristo, si no el mahometismo se infiltra en la India Oriental como va también dominando en el continente africano, por su mayor afinidad con el carácter intelectual y moral de aquellas gentes. Es el catoli-

(1) Gomara, Historia de las Indias, p. 304. (Bibliot. de Rivadeneira);

(2) Las Casas, Hist. Tomo. IV. p. 33 y 34.

cismo fruto de elaboración difícil y lenta, dentro de los límites de cierta zona humana, como es la llamada «moral cristiana» el producto de dilatadas experiencias sociales en la raza designada comunmente con el nombre de «indo-germánica». Infundir los dogmas de la primera á una raza inferior es un absurdo, como es imposible inspirarle la segunda; pero suponer que ámbas pueden comunicarse, más ó ménos prontamente, por la predicación, trasmitirse de un idioma trabajado, constituido laboriosamente por innúmeras generaciones, así en su teología sutil, en su caprichosa y fantástica cosmogonía, como en su peculiar y complicada filosofía, á otra lengua pobre, escasísima, simple, rudimentaria (1), reflejo de un estado mental y social demasiado sencillo, y—por lo mismo—sin correspondencia posible entre ámbas, en cuanto á las ideas, sobre todo las más altas ó más abstractas y, en consecuencia, en cuanto á las voces, es un error evidente. De ahí que pueda preguntarse con oportunidad: ¿tantos indios convertidos—á ocasiones miles en una jornada (2)—fueron realmente cristianos, fueron católicos? ¿Adquirieron positivamente la moral teórica de los conquistadores? La moral teórica, ó la doctrina moral, he dicho; porque los conquistadores en la práctica fueron, por regla general, perfectamente inmorales, como lo fué su misma época que dió á Maquiavelo (1513) los ejemplos formidables, y aliento bastante para componer sin ningun temor ni escrúpulo el código de la trapacería y de la violencia.

Ya el cronista Antonio de Herrera vislumbraba el error de semejantes pretensiones catequistas, pues que no veía en los indios (como era muy natural, por cierto, que no lo viese) aquella disposición y piedad de los primeros conversos (que fueron semitas y arianos), «sino que como bestias, apartadas del ser racional, solamente tienen el

(1) «Tienen muy pocos vocablos para les poder declarar nuestra fé, mas con todo dámosseles á entender lo mejor que podemos, y algunas cosas los declaramos por rodeos». Historia de las Indias, escrita por Fray Bartolomé de Las Casas.—Madrid, 1875.—Tomo II. p. 465.

(2) «habiendose visto sacerdote que en un dia bautizó cinco mil indios en Méjico».—Resúmen de la Historia de Venezuela, por R. M. Baralt, p. 272.

sentido apetitivo, y sensitivo, casándose con las cosas, que ven con los ojos corporales, sin apetecer más, ni pretender la vida perdurable, para que fueron criados». Por donde, á renglon seguido, añade: «Y antes de pasar más adelante en mi propósito, digan aquellos que defienden, que en estas naciones se puede introducir nuestra Santa Fé Católica, *con sola la predicacion del Santo Evangelio*, sin otra diligencia alguna, *qué esperanza podian tener, atento lo referido, de introducirla?*» (1).

Quizás la diligencia que echa de ménos el candoroso Herrera fuera el mismo sistema de armas y violencia preconizado por Gomara y que tanta indignacion despertaba en el ánimo generoso de Bartolomé de Las Casas, quien tambien columbró no solo la insuficiencia y la ineficacia de la propagacion del catolicismo entre los indios, en la forma y manera como se hacía, sino que comprendió y expuso cuál era el medio seguro de inspirar moralidad y religion en las tierras descubiertas (2). Puede asegurarse que los indios con la predicacion europea si acaso se convirtieron de una idolatría en otra, ó más probablemente, mezclaron á la propia la ajena idolatría. Esto sucedió desde el principio de la invasion de sus comarcas, y esto mismo sucedía muy entrado ya el siglo anterior en que los sabios españoles D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa pudieron cerciorarse de que se doctrinaba al indígena «unas veces en la lengua del Inca ó de las Indias, que es lo mas comun» y otras veces «en la lengua Castellana, que para ninguno de ellos es inteligible,» y de que «á esto» se reducía «toda la instruccion cristiana» que se les daba, por lo que sacábase de ella tan poco fruto que no acertaban «á concertar palabra,» teniendo de lo que sabian «tan escasa comprehension y firmeza de su sentido» que al ser preguntados sobre «quien es la Santísima Trinidad,» respondian «unas veces que el Padre, y otras que la Vírgen María». (3)

En concepto del Sr. Herrero fueron la *milpa*, la *mita* y la *encomienda* instituciones que los españoles encontraron en cierto modo

(1) Historia General. Dec. V. Lib. V. Cap. XI.

(2) Las Casas. Hist. Tomo IV. p. 463.

(3) Noticias Secretas.—Parte II. págs. 351 y 352.

establecidas en Indias y que no hicieron sino adoptar, mejorar y suavizar (Cap. V), á virtud del «noble espíritu de la conquista» (páginas 45 y 315), siendo de atenderse y celebrarse que combatieron y reformaron también otras costumbres de los indios, más repulsivas para ellos, como «el canibalismo, los sacrificios humanos y la esclavitud» (Cap. VII). Sin escatimar, sino más bien ensalzando el esfuerzo de los frailes y misioneros por desarraigar la bárbara práctica de sacrificar á los semejantes y de comérselos, es asombroso que se pretenda sostener que aquellas instituciones mencionadas fueron mejoradas y suavizadas por el conquistador; y sin negar tampoco que entre los indígenas fué general costumbre la esclavitud ¿podría ocultarse que la ocupacion de la América fué causa de que sus habitantes se esclavizaran y de que por razon de su exterminio tuvieran necesidad de sustituirlos con los negros, de cuya servidumbre gozaban desde tiempos muy atrás Portugal y España? ¿No es, por tanto, muy natural el entristecerse oyendo decir á nuestro autor que no ya sólo sobre el indio ejerció España *su influencia benéfica, civilizadora y cristiana*, si no que lo hizo también sobre *los negros esclavos* (págs. 315 y 316). Curioso pensamiento, que es una antífrasis horrible, resulta diciendo que España ejerció benéfica y civilizadora y cristiana influencia sobre indios que sometió y aniquiló y sobre negros que ella misma redujo á esclavitud! En este último particular lo innegable es que portugueses y españoles fueron los primeros en esclavizar negros y los últimos en emanciparlos. Hoy mismo ¿qué son los negros en los dominios españoles? ¿Qué fueron los indios al estallar el movimiento de las insurrecciones continentales? El hombre no está siempre en lo que escribe como la nacion no lo está en lo que dispone: un individuo se determina por sus hechos, como una raza por su accion y sus consecuencias. La colonizacion española fué—juzgada por los hechos—initeligente, imprevisora, cruel y mortífera. El mismo Sr. Blanco Herrerro, respecto á los negros de las Antillas españolas, no parece muy inclinado á respetar en ellos todavía, ni porque son ya libres, esa decantada *ciudadanía* que así se atribuye mentirosamente lo propio al privilegiado que al pária en las posesiones ultramarinas; pues que formúla para ellos un plan de organizacion gremial, á cuya virtud quedarian

sometidos, en realidad, *al patronato del Capitan General* (p. 438). Poco hace que un telegrama audaz, urdido con motivo de las últimas elecciones municipales de esta Isla, anunciaba que en la Córte se oponían los autonomistas al voto de los hombres «de color». Los que así quieren mancillar en su provecho y por tan cínica manera á sus contrarios, cuando necesitan aparecer como liberales, abolicionistas y amigos del negro, muestran á cada paso al expresar serena y desinteresadamente su pensamiento, el espíritu de opresora reaccion que comunmente les anima contra los blancos de estas posesiones y aquellos que no lo son. Precisamente en circunstancias en que los hombres «de color» tal vez pudieron haber decidido del porvenir de la soberanía de España en esta region de sus dominios, un escritor distinguido que se preciaba de ser *buen español* y que dedicaba un libro suyo á *los buenos españoles*, propuso en él la deportacion en masa de los negros de Cuba «á la zona que la naturaleza les tiene señalada»:— «no se nos ocurre medida más eficaz. . . . que la traslacion al Africa de aquella considerable masa de criatuas humanas» (1), cuya cláusula, empapada de feroz unción, de piedad y de dureza, revela el mismo sentimiento de odio, de desconfianza y de recelo sombrío que produjo la expulsion de los judíos, la expulsion de los moriscos y la expulsion de los jesuitas, y que vive y perdura en estas islas, deseoso de mantener al negro en estrecha vigilancia y tutela—como en otros tiempos al indígena,—ya que no de raerlo de la haz de la tierra que fecundó con su prolongado martirio ó en que naciera bajo triste y férreo destino, y de apartar de la direccion del país á los blancos naturales.

Combate el Sr. Blanco Herrero en el cap. XV la escuela utilitaria, el nuevo derecho colonial y en el XVI «la doctrina colonialista respecto del supuesto derecho de las colonias á la autonomía y á la separacion». En el siguiente se empeña en destruir «los fundamentos» del referido derecho y demostrar que el Canadá «es una nacion intervenida y apadrinada,» así como que la Australia «no es más que una

(1) *Las Insurrecciones en Cuba*, por D. Justo Zaragoza. 1872.—Tomo I. Cap. V. páginas 292 y 294.

nacion incipiente»; en una palabra, que no son *colonias* autónomas. En su concepto el régimen llamado autonómico «no significa otra cosa que una descentralización más ó ménos amplia, pero nada más que descentralización» (p. 164), y si bien es verdad que suele usarse la palabra autonomía en academias y periódicos, quizás «por la afición á crear sinónimos para un idioma, como el nuestro, que no los necesita» (p. 165), consuélase en la p. 200, porque «*la influencia* que hasta ahora vienen ejerciendo en Europa los principios colonialistas, *no salen aún* (sic) de la esfera especulativa y científica».

Seis capítulos consagra luego á exponer «el régimen establecido en sus colonias por las naciones extranjeras,» conduciendo al lector entre fatigas por un laberinto, una selva oscura.

che la diritta via era smarrita.

Dejando á un lado otros dos capítulos relativos á la propagación y vicisitudes del catolicismo y el protestantismo en América, Asia y Oceanía, se tropieza con el vigésimo octavo, que trata del «régimen político-administrativo establecido por España en los países del Nuevo Mundo,» y el cual no es otra cosa que un extracto de la Recopilación de Indias. Dos capítulos más refieren escabrosamente las alteraciones que aquel régimen recibiera en éste y en el siglo anterior, y todavía continúa el libro cuando mengua ya y desfallece la constancia del lector.

En sustancia, y por lo que se desprende de tan grueso tomo, su autor es un *integrista* furibundo. Es á su manera *asimilista*, lo cual viene á ser lo mismo. Su síntesis histórica y política está en estas palabras: «España no ha fundado colonias jamás (1); lo único que ha hecho es extenderse por países más ó ménos remotos, á los cuales ha regido y rige aún, por fortuna, por un medio distinto, excepcion hecha de Portugal, de como *son regidos esta misma clase* de territorios

(1) Muchos años ántes que el Sr. Blanco Herrero, sustentaban la misma idea los señores Carbonell y Rodríguez-Ferrer. «España nunca ha tenido colonias», son palabras del primero publicadas en la *Revista de España é Indias*.

(sic) por las demás potencias marítimas de Europa». El medio aludido es el régimen *provincial* que considera «como *parte integrante* de la nación todos los territorios de Ultramar», y que procura ir «*haciendo*, en fin, de todos sus habitantes, *ciudadanos españoles*» (p. 408). Tan convecido está nuestro autor de sus excelencias, que ansía que á ese régimen se atengan los españoles *definitivamente* (p. 411). Esa idea á que en sustancia puede reducirse la del Sr. Blanco Herrero, de que España llevó consigo por donde quiera que fué sus leyes propias y su particular modo de ser, ni es nueva, ni vale la pena consignarse con tanto aparato, pues que lo contrario sí hubiera sido maravilla. Por otra parte, lo mismo hicieron todos los pueblos cuando fundaron colonias: «extenderse por países más ó menos remotos», ni más ni menos, y llevando, por supuesto, legislación, usos y costumbres. «La regla es pues esta»—dice el Profesor Seeley:—«allí donde están los ingleses está también Inglaterra; allí donde están los franceses está la Francia; también las posesiones francesas en la América Septentrional eran llamadas «Nueva Francia», y un grupo al menos de posesiones inglesas tenía por nombre «Nueva Inglaterra» (1). Así lo evidencia la historia para los países colonizadores. Si los españoles, en honor de sus príncipes, bautizaron sus descubrimientos con los nombres de Isabela, Fernandina, Juana, y en honra y memoria de su pátria, con los nombres de Nueva-España, Nuevo-Leon, Nueva-Galicia, Castilla del Oro, la Española; los otros pueblos honraron del mismo modo en este continente á sus reyes y su país de nacimiento, y por eso *Nueva Francia* llamó á las tierras que visitara en 1524 el florentino Verazzano, navegando al servicio de Francisco I; *Carolina* fué nombre puesto por el francés Ribaut, en honor de Carlos IX; recuerdo cariñoso de unos es el nombre de *Nueva-Escocia*, é igual significacion tiene el de *Nueva-Amsterdam*. Como lisonja cortesana que halagara á la gran Isabel designaron los ingleses el territorio entre Canadá y Florida con el nombre de *Virginia* y á otro pusieron *Maryland* en honor de la esposa del rey Carlos I; mientras algunos extranjeros designan la region comprendida entre el cabo Cod y el Delaware con el nombre

(1) J. R. Seeley. Op. cit., p. 52.

grato á su corazon de *Nuevos-Paises-Bajos*, y apellidan otros *Christiana* el primer fuerte que en honor de la nieta de Gustavo-Adolfo se alzó en la colonia de la *Nueva-Suecia*; y así tambien vienen muchos más nombres—*Georgia*, *New-York*, *Nueva-Jersey*, *Nueva-Orleans*—á conmemorar los monarcas ó la lejana tierra nativa de los fundadores.

Mas si el llamado «régimen provincial» que es simplemente otra fórmula y la expresion corriente de la asimilacion es lo único que se recomienda ¿qué deben esperar los antillanos, pues que no se quiere ver que constituirlos en *provincias* de España es sacrificarlos á una abstraccion monstruosa, matando su carácter específico, torciendo y ahogando sus naturales, necesarias aspiraciones, ya que nacen y se forman en otro mundo, con especiales condiciones y respirando la atmósfera moral que distingue, más que la naturaleza, ámbos hemisferios? Nadie niega que ese sistema sea español; pero es el mismo que provocó la separacion de las Américas, que produjo las alteraciones que en distintas épocas de nuestra historia fueron como la protesta viril del país disgustado y al cabo lo obligó á lanzarse desesperadamente á una guerra de diez años. Por lo pronto, de seguirse las indicaciones constituyentes del Sr. Blanco Herrero, la tan impropiamente apellidada «raza de color», como no se sometiese á una nueva organizacion depresiva y tutelar, habria de verse apartada de la vida política y disminuida en su derecho. «Mostrar... afan—dice en su pintoresco gongorismo el Sr. Blanco—por *impregnar* su espíritu *del ambiente* caliginoso, *donde* la dialéctica que nosotros *manejamos* suele fulminar rayos de venganza; infiltrar en su corazon el ardiente ódio *con que* nos solemos distinguir, sin excepcion de personas, de clases, *ni de instituciones*, no sería obra meritoria, ni mucho ménos filantrópica, humana, ni fraternal» (p. 402). Siempre la misma solicitud, y nunca el derecho! Pero qué caridad, ni filantropía puede haber en un país en el cual hasta las *instituciones* mismas, al decir del Sr. Blanco, se distinguen por el ódio ardiente? Efectivamente, España es tierra en que las abstracciones son sangrientas. En el nombre de Dios se tiñó de sangre el mundo de Felipe II; en el nombre del rey se tiñó de sangre la América; en nombre de la *integridad nacional* se tiñó de

sangre la isla de Cuba. Y pensar que Dios no fué sino el fanatismo ambicioso, que el rey no fué sino la codicia hipócrita, que la integridad nacional no ha sido ni sigue siendo sino la bandera de mercaderes y explotadores!

En cuanto á los demás naturales de las Antillas españolas, deben advertir que el Sr. Blanco ha resuelto que «si la autonomía que defiende el partido autonomista de Cuba y Puerto Rico no es más que la descentralización económica y administrativa, HARTA TIENEN YA AMBAS ISLAS DESPUES DE LA PAZ DEL ZANJON» (p. 370). Es bien triste cosa que cualquier peninsular se crea asistido de cierto derecho divino para promulgar los límites hasta donde pueden llegar las aspiraciones de los pueblos dependientes de la Metrópoli y es todavía más lastimoso que se concierte multitud de ellos con ese fin año tras año y siglo tras siglo, sin que se resignen á considerarse como simples mortales que hayan de deber su individual destino á los esfuerzos honrados del trabajo y no á la influencia de la fuerza y los manejos de bastarda política. Al pobre indio se le regimenta desde Madrid, y así queda estrujado en América. Pues á tanto equivale que cualquier empleado se crea con autoridad bastante para decir muy seriamente desde la Corte á un pueblo de este hemisferio: Ea! harto teneis de autonomía: *non plus ultra*; y chiton!

Y todo porque, en este caso, para el Sr. Blanco «allí donde no toma parte alguna el Estado en el establecimiento de esta clase de colonias (iguales ó parecidas á las de Australia); la nación no se desprende de parte alguna de su vitalidad propia; no es el Gobierno el que, disponiendo de los recursos de la pátria, coloca estas poblaciones en disposición de alcanzar su desarrollo y engrandecimiento; no hace extensivas á ellas *su dominación directa*, ni su soberanía; no las hace parte de su territorio, no enlaza su historia nacional, no las dá la sangre de sus soldados y de sus mártires, ni los tesoros que brotan de los recursos del Estado, tesoros inagotables cuando se trata del engrandecimiento de la pátria; no fía en su prosperidad, seguridad y defensa, el prestigio de sus armas, la honra de sus enseñas, la grandeza, magnanimidad y dignidad de sus actos, su futuro poderío, ni el porvenir de su raza; en esa clase de poblaciones ó de colonias, si España las

tuviese, pueden tener aplicación las doctrinas sustentadas por el partido autonomista. Pero en otra clase de poblaciones, como *lo fueron* las españolas de nuestros antiguos reinos indianos y lo son las de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, *con intentarlo solamente sería, en nuestro concepto, adquirir el derecho de ser tenido por ALEVE Ó POR LOCO*» (págs. 371 y 372). En esto último no le regatearemos la razón al Sr. Blanco, que, por lo demás, si nosotros se la negáramos habría de dársela el ejemplo elocuentísimo de Bolívar, Sucre, San Martín, Paez, quienes para no adquirir el derecho de ser tenidos por alevés ó locos, jamás soñaron siquiera en la autonomía. En lo que sí no estamos de acuerdo con el Sr. Blanco es en que ponga en la misma línea que á Fernando Póo, á Cuba, Puerto-Rico y las Filipinas; pero no vale la pena detenerse más en asuntos de etiqueta colonial; ¡quién sabe si en resolución no están todas esas colonias en una misma línea, bajo *la dominación directa* de la Metrópoli, que tanta honra y provecho les depara! Cuando se raciocina como el Sr. Blanco Herrero, andando el tiempo tienen que pronunciarse frases tan amargas como la de *«poblaciones que fueron nuestros antiguos reinos indianos; porque suele ocurrir que los pueblos se cansan, cuando ménos se espera, de verse contrariados en sus aspiraciones, ó sea, sus necesidades, y de oírse llamar siempre alevés ó locos, sobre todo al cabo de cincuenta años, en que rebasado el período de las revueltas, vencidas las fatalidades de funesta herencia y enervadora educación, un continente entero—contrarrestando en su presente ya venturoso y los risueños anuncios de espléndido porvenir, con la miserable abyección y falsa lozanía de su pasado—es hoy argumento vivo é inmediato de la eficacia de la autonomía de los pueblos y de la grandeza de su libertad.*

He citado el párrafo de referencia por otras consideraciones también. Primeramente, pésimo y todo, así en la forma como en el fondo y aún peor por los desatinos históricos que encierra, es sin embargo de los mejores del libro: muestra incorrección, el tono enfático de la arenga, sabor soldadesco, sensiblería romántico-histórica; pero, en fin, tiene, por lo mismo quizás, cierta fluencia, algún movimiento, algo como un trote marcial y más vivo en sus cláusulas, que desfilan con aire de conquistador apercebido para la carga; y pues transcribí algu-

nos lamentables, justo era, á más de conveniente, que lo hiciera con ese, más aceptable que los otros. En segundo lugar, es un trozo típico. Así hablan, poco más ó ménos, todos los oradores españoles, desde Balaguer hasta Cánovas y Castelar, y así también escriben, por regla general, todos los periodistas peninsulares, en Ultramar y en España. Penétrese un poco más bajo de la epidérmis y se verá que todo orador español mezcla arrogantemente el sentimiento personal con ideas generales, la braveza con la altisonancia, por lo que son casi todos ellos verbosos, retumbantes, altaneros y declamatorios. Cánovas del Castillo, hablando junto al banco azul, mete miedo: parece un déspota enfurecido; Castelar, que tanto arrastra con su galanura un tanto asiática, á ocasiones semeja un poseído. Hágase de los periodistas el propio exámen, sobre todo cuando estén en juego asuntos políticos de América, y habrá de convenirse en que la mayor parte de ellos parece haber pertenecido al cuerpo de redaccion de la antigua *Voz de Cuba*: sus artículos son proclamas; leyéndolos se piensa á menudo que el órden pelagra, que la sociedad está minada, que se necesita del heróico valor y la lealtad, tantas veces seculares, de la union estrecha y el vigilante patriotismo de los invencibles hijos de España para que no sucumba entre escombros y vergüenza la integridad nacional, por las ocultas mañas y arterías de sus cobardes enemigos! El párrafo citado manifiesta, pues, un aspecto mental de nuestros parientes europeos: la resistencia á aceptar en su valor propio los hechos consumados y buscar su significacion, sus causas y su alcance; á reconocer y penetrar la realidad sensible; á inducir correcta y oportunamente de la experiencia; el hábito de las abstracciones vanas; el empleo natural, por antiquísimo, de términos que nada significan que no sea relativo, variable y pasajero y á los que se presta carácter inmutable, sobrenatural y hierático; y, por ende, la dificultad de reformacion, en las ideas y en los actos; la inerte rutina; la infecunda superficialidad de inteligencia; la pasion intransigente; el fanatismo nominalista; el predominio avasallador y tenaz de la ilusion, de las frases ya hechas, de los términos vacíos. Escribir, hablar, pensar con un sistema semejante es realizar una gimnástica extraña, un artificio artístico y de puro mecanismo, el funambulismo de la inteligencia, que es la negacion ó

la esterilidad de la inteligencia. A este elemento director está sometido nuestro destino colectivo, lo que equivale á depender de una fuerza ciega, inerte comunmente, alguna vez tremenda, siempre indomitable, á no ser por medio de la fuerza

Lo más curioso de todo este asunto, es que el Sr. Blanco Herrero desconoce completamente la Isla de Cuba; aún cuando, á lo que parece, ha residido en esta y en la antilla hermana (1); pues de otro modo no se comprende su seguridad al afirmar que «existen aún» algunos individuos «de la raza indígena ó india» en el Caney y en Tiguabos, ni sobre todo que no haya vacilado al estampar la especie de que en Guanabacoa «*conservan sus habitantes los rasgos característicos*» de aquella raza!« (págs. 483 y 484). Desde luego que nada de eso es verdad; pero cabe la excusa. Donde no puede haberla en quien desde Madrid se juzga suficiente para poner limitaciones á la conciencia política de estos regnícolas, y para ofrecer planes de organizacion y de gobierno, es en la siguiente manifestacion, relativa á «las razas de color»: «Hoy se hallan todos ellos emancipados en Puerto Rico y Cuba, *habiendo dado los propietarios de la Isla de Cuba un ejemplo de desprendimiento, RENUNCIANDO á la INDEMNIZACION QUE EL GOBIERNO LES OFRECÍA* al dar libertad á sus esclavos, que será uno de los rasgos más brillantes de nuestra raza que registre la historia» (p. 317). Nunca la historia registrará semejante rasgo; por la sencilla razon de que jamás ocurrió tal cosa. Los propietarios nada tuvieron que renunciar. No solo el gobierno no les ofreció ninguna indemnizacion, sino que, por eso mismo precisamente, y por que el país sufriría con exceso en su agricultura y en su produccion las consecuencias de la emancipacion de tantos braceros, pidió el partido liberal cubano ciertas *compensaciones económicas*; pero resultaron vanos sus esfuerzos, pues que no fué atendido por la Metrópoli. Quienes sí, muy ciertamente, mostraron generosidad absoluta al emancipar sus esclavos fueron los propietarios que en 1868 se rebelaron en Cuba, y que inmediatamente que alza-

(1) «Creemos, no obstante, por el resultado que nuestra propia observacion, *en el lugar mismo de los sucesos*, nos ha sugerido, que el régimen de *ámbas antillas*.....» (p 485).

ron la bandera de la independencia proclamaron en sus haciendas la libertad de los negros.

Respecto á la historia y los sucesos políticos de estos últimos años, sustenta el Sr. Blanco Herrero no menores dislates; como *verbi gratia*: que «el partido *liberal nacional*» procedía del autonomista, «con el cual empezó á formar una sola agrupacion en 1878.» Al revés; el *partido liberal nacional* á poco de nacer, desde luego fuera del grupo liberal ya formado, fué por este, y particularmente por Cortina, combatido con rudeza, y muy poco despues, allá por el mes de Agosto, ingresaron muchos de sus corifeos en el partido liberal. ¿Qué extraño es, pues, que el Sr. Blanco Herrero llegue al colmo de la ignorancia en las cosas de este infortunado país, confundiendo en una misma dos agrupaciones tan opuestas, como lo son el partido que él llama *liberal reformista*, el de las *reformas* de 1865,—y el partido de la *Union Constitucional*, segun lo hace en el Cap. XXXII? ¿Puede, en consecuencia, dudarse de que ha de equivocarse más todavía en cuanto se refiere á la revolucion cubana? Los capítulos LI y LII están consagrados al partido separatista. Causará asombro desde luego en Cuba la aseveracion del Sr. Blanco Herrero, de que D. José Antonio Saco y D. José de la Luz y Caballero, fueron en 1830 los inspiradores del separatismo (pág. 630). Mayor todavía producirá la especie de que en 1849 Saco propulsaba el movimiento separatista aspirando á realizarlo «con mayor fogosidad» y por medios violentos (página 631). Aún más grande será el asombro, si fuere posible, como se lea en la misma y la siguiente página, que el incidente que promovió en esta isla la promulgacion efectuada por el general Lorenzo en 1836, de la ley fundamental del Estado, fué una conspiracion que «tenía por objeto el asesinato de la autoridad superior de la isla, atraerse á la tropa con dinero y, de no conseguirlo, envenenar el agua y dar muerte á todo español peninsular al grito de independencia». Santo Dios! ¿Pero qué agua era esa? ¿Cómo es posible sostener tamaña patraña? Pues todavía hay motivo mayor para pasmo más profundo: el Sr. Blanco Herrero con tranquilidad sublime, añade: «Esto había acaecido ya en 1837.» ¡Pero si se está tratando cabalmente de ese año de 1837, y despues de Jesucristo no hubo más que uno así nombrado! Y ¿qué acaeció en 1837?

¿Que se realizó el plan, ó que sucedieron los hechos que se proponían los conspiradores? Por que el caso fué que nadie asesinó á Tacon en Cuba, ni se envenenaron aguas ningunas, ni fué muerto ningun peninsular, ni se dió el grito de independendencia! Importa poco yá en consecuencia, que el Sr. Blanco Herrero atribuya á los insurrectos cubanos la iniciativa en los incendios y devastaciones (pág. 648). Es indiscutible que quien primero destruyó fincas por el fuego y derrumbó casas á cañonazos fuera del combate, fué el Conde de Valmaseda, como que fué él tambien el primero que sistemáticamente hizo la guerra á muerte. Sabe tan poco de todas estas cosas el Sr. Blanco Herrero que refiere, página 639, que en 22 de Mayo de 1869 dirigió cierta carta «á los jefes de la insurreccion» la que llama «Junta rebelde» de Nueva York, valiéndose para ello «de uno de sus principales miembros, el Dr. Agustin Arango, el cual la escribió *bajo el seudónimo* de Aurelio». Y sin embargo, no hubo nada de lo referido. La carta á que se alude fué dirigida—nó «á los jefes de la insurreccion»,—sino á Napoleon Arango y á su hermano Augusto, quienes no eran «los jefes» aunque habían sido «jefes de la insurreccion.» La fecha de la carta está acaso equivocada. Por no revolver papeles no la citamos exactamente, ya que tenemos cópia impresa de ella. Como quiera que sea, en Marzo de 1869, Napoleon Arango estaba preso y sometido á la *Corte Marcial* y su hermano ya había sido víctima de un asesinato. Quien escribió la carta fué D. Aurelio Arango, hermano de los mencionados, así como D. Agustin, aún cuando solo este era por entónces miembro del Comité Revolucionario, y había de serlo, en ese mismo mes ó el subsiguiente, de la Junta de New-York. Otra, ú otras cartas dirigidas á los mismos y que publicaron algunos periódicos de la Habana, iban firmadas por D. Agustin y D. Aurelio conjuntamente.

No es de los desatinos más pequeños del Sr. Herrero la afirmacion de que «la órden de la *Estrella Solitaria* había podido conseguir . . . un acuerdo perfecto para emprender la loca aventura de la insurreccion de Yara» (p. 641). ¿La órden de la *Estrella Solitaria* en 1868? Quizás querría el Sr. Blanco aludir á la lógica «*Estrella Tropical*»; aunque es de apostarse que jamás oyó mentarla. Acuerdo *perfecto!* al contrario; por lo imperfecto, ó por el desacuerdo fué una aventura el

levantamiento de C. M. Céspedes. Dadas las circunstancias de aquellos meses de Octubre, si hubiera habido *acuerdo perfecto* . . . no es improbable que el Sr. Blanco Herrero hubiera hecho un libro muy diferente, sin duda, para gloria literaria de su nombre! Ahora, como no hubo acuerdo, ó lo hubo muy *imperfecto*, resulta que la aventura fué «loca,» y que el Sr. Blanco, como podría hacerlo cualquier otro empleado peninsular y aún cualquier peninsular sin empleo, se sube á la mesa de su oficina, se cala un birrete de Doctor, y desde allí, muy grave, muy solemnemente blande su pluma de ave, con ella traza una frontera de tinta, y ahuecando la voz les dice á los cubanos y puerto-riqueños:— «Harta autonomía es yá la vuestra. Si siquiera intentais pedirla, yó—y conmigo toda España—os declaramos alevés ó locos. La tradicion española!.... algunos imbéciles solamente, porque dicen que ha variado mucho en el tiempo y en el espacio, y yo mismo lo pruebo en más de una página de este libro mio, escabel de mi inmortalidad literaria, se atreven á preguntar cuál sea la gloriosa tradicion colonial, la incomparable tradicion de administracion y gobierno coloniales de nuestra España; pero esos—ya lo dije—no son más que imbéciles! La tradicion española!.... la sublime iliada, la portentosa odisea, la leyenda pasmosa, la realidad increíble, que compusieron nuestros marinos, nuestros navegantes, el anillo de oro que une dos mundos y dos civilizaciones!.... La tradicion española fundada en la *asimilacion* que es la «*política científica*» (p. 661), es lo único que mantendrá enhiesta junto con el lábaro de la Cruz la inmaculada bandera que desde Covadonga hasta Gerona y desde la Alpujarra hasta los Andes llevó por doquier con nuestras armas una misma fé, una misma civilizacion, una misma lengua y una misma raza!»

Y dicen que á la propia oficina acertó á llegar un individuo, el cual, como oyese el discurso profético del Sr. Blanco hasta el punto que hemos transcrito fielmente, no pudo ménos por irresistible impulso que interrumpirle, diciéndole: «Sr. Blanco, habla V. lo mismo que el Sr. Castelar; pero ni Vd. ni él explican, ó acaso comprenden, por qué con tan magnífico programa y tan altas y generosas inspiraciones como tuvo siempre España en todos sus asombrosos empeños coloniales y disponiendo de ese *método científico* de la asimilacion que Vd,

como integrista desinteresado y previsor tanto encomia en su laborioso libro, perdieron los españoles sus tierras de Europa, una tras otra, y se les fué de las manos la América continental, en casi simultánea revolución, y por poco no se les escapa así mismo la Isla de Cuba? El Sr. Blanco, según cuentan también, quedó primero sorprendido, cual si le fuese imposible responder palabra; más reconociendo en el interlocutor un americano, cobró nuevos bríos y como quien percibe la verdad profunda de la Historia, exclamó inspirado y radiante: «Porque (si ya nuestro Castelar lo dijo!) . . . porque *la América fué ingrata!*»

Actualmente suele oírseles decir á muchos antiguos poseedores de esclavos: «*el negro es un ingrato!*» El amo de hombres y el político asimilista discurren, acaso, con la misma alma.

El otro libro recientemente llegado á esta ciudad—la *Segunda Parte* de la obra del Sr. D. Miguel Rodríguez-Ferrer (*Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*)—es también de mucho volumen (791 páginas). De ella tratamos en segundo lugar, por que se puso en venta (1) después de la del Sr. Blanco Herrero; pero, en verdad, es muy superior por muchos conceptos: por el espíritu, por la forma misma, por el método, por la claridad, por su mayor tolerancia, por el respeto y consideración á nuestro pueblo, por el conocimiento más firme y más inmediato de la Isla de Cuba. Y esto no es de extrañarse: el Sr. R. Ferrer vino joven á esta antilla, hace muchos años, permaneció en ella algunos, y luego residió otra vez como diez no interrumpidos. La primera ocasión escribió una memoria sobre el tabaco, y empezó á observar y recojer datos para su obra. Vuelto á España, para allí fijarse definitivamente, después de su segunda ausencia, publicó en 1862 un opúsculo de 197 páginas—*Los nuevos peligros de Cuba entre sus cinco crisis actuales*—en que continúa el mismo generoso empeño que le moviera á fundar en Madrid con mucha anterioridad, la *Revista de España y sus provincias de Ultramar*. En 1876 vió la luz la primera parte de su libro sobre Cuba, cuya continuación es el que ahora nos ocupa. En el intermedio entre ambas partes el Sr. R. Ferrer

(1) En la librería *La Historia*, Obispo, 48.

imprimió (1883) un folleto de 37 páginas—*Los partidos españoles y el de la autonomía de la isla de Cuba*—en que hace causa común con los conservadores de la *Union Constitucional*. Por aquí se acercan y confunden el Sr. R. Ferrer y el Sr. Blanco. Ambos atacan á los autonomistas y repugnan su programa. Acaso en este punto en cuanto al Sr. Blanco Herrero hay más consecuencia y de seguro puede encontrarse alguna disculpa. El Sr. Blanco si ha estado en las Antillas, según colegimos, debió ser poco tiempo, y—que sepamos—no ha escrito anteriormente de otro modo. En cambio el Sr. R. Ferrer en la *Introduccion* de la Primera Parte es gran admirador de Inglaterra como potencia colonizadora y casi casi parece entusiasta de la Autonomía colonial (1).

El Sr. Ferrer y el Sr. Blanco, coinciden en que son asimilistas; pero, mientras el segundo es defensor de la *colonizacion oficial*, el primero lo es conforme á la práctica seguida por España hasta 1836, que interpreta de modo distinto; pero los dos tienen por norma de sus doctrinas de gobierno colonial, la famosa ley 13, tít. II, libro 2º de la Recopilacion. No se comprende, despues de leer la Introduccion de la Primera Parte y la obrita sobre *Los Nuevos Peligros*, ni cuando por sus otros trabajos se conoce la idea nítida que el Sr. R. Ferrer se ha formado de la dura, insoportable gobernacion de Cuba, desde 1837 hasta el año 68, bajo el régimen personal, autoritario y despótico de Capitanes-Generales armados, por abusos manifiestos, de facultades absolutas, y siendo, por otra parte, el Sr. R. Ferrer, decidido partidario de los gobiernos *civiles*, que haya atacado, hasta con amargura, á los autonomistas antillanos, y ménos aún que, patrocinando una frase bárbara del Sr. Navarro Rodrigo, sustentára con él en 1876, la feroz sentencia, á virtud de la cual, los filibusteros, es decir, los separatistas, *debían subir á la picota* (2). Debe ser, probablemente, porque al cabo cada hombre es hijo de su país y producto de su gente, por la historia y por la herencia. No obstante estas circunstancias, el Sr. R.

(1) Véase desde la página 11 á la 19.

(2) Prólogo de la Primera Parte, XV.

Ferrer, es un peninsular que ha consagrado años enteros de su vida á pensar en Cuba, y muchas veces ha podido sentir con ella y para ella. Sus obras todas, y su último reciente tomo más que ninguno acaso, lo evidencian así, conquistándole justamente por lo mismo las simpatías de los cubanos, sus intenciones, como de seguro se las enagenan sus doctrinas de asimilista intransigente.

El libro que acaba de dar á la estampa es la continuacion, al cabo de tiempo relativamente breve, de otro curioso, erudito y de precio, una parte de la historia de la isla de Cuba, que el autor no sabemos por qué resuelve no llevar sino hasta la insurreccion de 1868,

La Primera Parte (Naturaleza) es, como si dijéramos, la historia física y natural, así como la prehistoria de esta Antilla; es, como quiere el autor, el estudio del *medium* en que germinará y dará sus frutos la *civilizacion* que á ella llevó la colonizacion y mantuvo y acreció el gobierno de España. De esta ocúpase el tomo nuevo. Otro seguramente vendrá luego á completar el plan y los propósitos del autor. Pero aún entonces la obra entera quedará incompleta, pues que no ha de llegar más que al año de 1868, en que comienza la revolucion cubana, cuyo acontecimiento es el resultado, la consecuencia (muy de atrás prevista y temida por el mismo Sr. R. Ferrer) de agentes y causas anteriores. Por otro lado, carecerá de verdadera filosofía, ó mejor, está desde luego inspirada en una filosofía superficial que no explica en sus raíces, en sus fundamentos profundos, en sus lejanos antecedentes históricos, la razon del régimen colonial de España y sus forzosos corolarios; apesar de que el ilustrado escritor conoce seguramente la maravillosa obra del malogrado é insigne Buckle (1), el cual, diga lo que quiera el Sr. Conte (2), es el que ha desenrañado con mayor firmeza de pulso y revelado con más pasmosa claridad el carácter de lo que se llama el *intelecto* español, en el incomparable y celeberrimo Cap. XV de su magna obra sobre la Civilizacion en Inglaterra (3).

(1) Lo cita una vez, en la pág. 218 de su Segunda Parte.

(2) *La Lucha Política en Cuba*, pág. 8.

(3) Tomo 4.º Traducción francesa, 1881. (Está traducido aquel capítulo al español, anónimo).

El libro del Sr. R. Ferrer está bien impreso; pero se le han escapado numerosas erratas. Los descuidos de forma son en él comunes, y el estilo en realidad no es histórico. Los capítulos parecen disertaciones. Puede creerse que el autor ha escrito demasiado. En ménos páginas, en muchísimas ménos, pudo y quizás debió decirse cuanto él expone. Cierto que no á todos les es dado la enérgica desnudez de estilo que es la gloria de Tácito, ni la condensacion de Tucídides, ni la elegancia melíflua de Jenofonte; ni la soberbia de Schiller, ni la sábia y elocuente discusion de Macanley.... pero todo el mundo puede alcanzar la sencillez, áun cuando no se imponga para ello el fatigoso y desesperante esfuerzo de que fué víctima y singular ejemplo Gustavo Flanbert, y, sobre todo, siempre favorece en las letras, y conviene á la historia, alguna economía de palabras. El enfásis y la abundancia, al contrario, perjudican y son inadecuados en historia; pero caracterizan la lengua de los actuales oradores españoles, y áun de muchos escritores de la Península, y el Sr. R. Ferrer es español. El mismo Menendez Peiayo escribe á veces con tono marcadamente oratorio, y dan ganas, leyéndolos, de recitar ciertos trozos de D^a Emilia Pardo Bazan, con que se tropieza en alguno de sus libros, como por ejemplo, su *San Francisco de Asís*. Además, el Sr. R. Ferrer, está en las mejores condiciones para discurrir como orador, por lo mismo que no lo está, segun sospechamos, para exponer y referir como historiador. Su cualidad dominante, que diría Mr. Taine, juzgándole por éste y sus demás libros, es el demasiado entusiasmo por la colonizacion de España, el patriotismo ferviente, la admiracion exagerada. Por eso precisamente es tambien demasiado demostrativo. Ha concebido una tesis y trata de probarla: «No animado de otros *propósitos*, que el principal que me *propongo de hacer sobresalir* en este libro, cuánta era la identificacion de la sociedad cubana, desde su origen, con la sociedad, creencias, costumbres é instituciones españolas....» (p. 611). El mismo, á continuacion, se excusa de su nimiedad y evidencia su prurito de acumular continuamente pruebas y documentos justificativos de su idea predominante. De ahí la extension y carácter de la obra y la difusion de su estilo. Un tomo de ese calibre difícilmente pueden leerlo algunos curiosos; pero es más difícil-

tosos aún de leer toda la obra, la cual así que esté concluida constará de tres volúmenes de igual tamaño y proporciones. Fuera de este inconveniente, que ya es de monta, el trabajo es curioso, entretenido á trechos, erudito y está bien y demasiadamente dividido. Cada capítulo de los diez y nueve de que consta, está cundido de epígrafes que fijan la materia, con exceso de connotaciones. El capítulo primero, por ejemplo, trata de «*Cómo la primer tierra de importancia que encontró Colon fué la isla de Cuba*». En la parte inferior tiene una minuta profusa, y en la superior tres secciones pequeñas: *Síntesis histórica: Descubrimiento.—Período Cronológico: 1492 á 1493.—Dinastías: La Castellana: Reyes Católicos*. Como se vé ya esto es nimiedad excesiva, inútil, y por demás impropia, buena para una obra de enseñanza, innecesaria en una fundamental; pero muestra cómo se perpetúa con sus caracteres adquiridos en el trascurso de los años á modo de aluviones del espíritu, el *intelecto* de las razas; porque ¿quién no ve en este que parece insignificante detalle la herencia escolástica, y en el espíritu de demostración y de probanza la herencia dogmática, transmitadas al hombre por su raza al través del tiempo?

Por todo esto, el autor no ha adelantado á Pezuela. Hasta ahora, por lo contrario, lo sigue paso á paso, con la desventaja de que Pezuela es más reducido y más conciso. A veces le toma tan de cerca que repite palabras y hasta frases suyas, sin darse cuenta de ello, como puede notarse cotejando la relación de ámbos acerca de la expedición de Soto, especialmente en lo tocante á la persona é incorporación de Vasco Porcallo de Figueroa (1); porque acaso al escribir Pezuela tuvo delante á Garcilaso, que respecto á aquella empresa es la fuente principal, mientras el Sr. R. Ferrer para narrar este suceso se sirvió de Pezuela. Así, entre otras cosas, dice el último: «*Aunque obeso, entrado en años ya y muy entregado á goces sensuales en sus encomiendas de Trinidad, de Puerto-Príncipe y San Juan de los Remedios, el mismo Vasco Porcallo de Figueroa, verdadero señor de esas comarcas, sintió bullir su sangre al oír el clarín de la jornada*». Dice

(1) Pezuela; Hist. de la Isla de Cuba. Tomo I. págs. 159 y 160; y Rodríguez Ferrer op. cit. págs. 578 y 579.

el Sr. R. Ferrer, hablando del mismo personaje: «cuyas valiosas *encomiendas* se extendían por *Puerto-Príncipe, San Juan de los Remedios y Trinidad*, siendo el verdadero cacique castellano de estas comarcas Aunque ya entrado en años, obeso en demasía, y entregado á los placeres sensuales. . . » La exactitud no puede ser mayor entre ámbos escritores, y sin embargo el Inca escribió como sigue: «con los cuales voluntariamente se ofreció al gobernador de ir en su compañía á la conquista de la Florida tan famosa, sin que su edad que pasaba ya de los 50 años» & (1).

Llama la atención que citando el Sr. R. Ferrer los nombres de las personas principales (ps. 576 y 577) que vinieron de España á Indias en la armada de Soto no menciona á la vireina D^a María de Toledo, cuando Pezuela la cuenta entre los pasajeros de la capitana (p. 155) y de este testimonio se aprovechó un diligente y muy erudito escritor cubano para avanzar más aún, sosteniendo que fué aquella de la expedición (1538), la fecha en que pasaron á la Española los restos mortales de D. Cristóbal Colon; porque fuera interesante y útil que el Sr. R. Ferrer hubiese investigado la exactitud de aquel aserto de Pezuela, que no se ha encontrado aún en ningun otro libro ni él mismo pudo nunca recordar de dónde lo sacó.

Nos es imposible analizar más el libro del Sr. R. Ferrer. Fruto de largos años de estudio, de investigaciones curiosas, realizadas por un hombre sincero, amantísimo de su país y celoso de sus glorias; pero ansioso al mismo tiempo de conducir la gobernación de las Antillas españolas por mejores derroteros, es una prueba más de cuanto hemos sostenido, de la dificultad que tienen los peninsulares de avenirse á las nuevas circunstancias y armonizar su mente y su conducta á los tiempos y los sucesos. Admirador de Inglaterra y de los Estados-Unidos, reconociendo las ventajas del gobierno propio y las excelencias del sistema inglés de colonización, se auna, sin embargo, con los conservadores de Cuba y lanza contra las aspiraciones de muchos cubanos, por otra parte tan moderadas y tan legítimas, el mismo apasionado anatema que fulmina el integrismo recalcitrante. Olvidán-

(1) Guiteras inserta casi todo el pasaje: Hist. de la I. de Cuba, t. I. p. 359,

dose de que acepta como premisa de su libro la teoría de la influencia del *medio ambiente*, vuelve la vista al pasado para buscar en los tiempos de los Reyes Católicos, en el siglo xv, la ley que haya de regir pueblos que viven en el siglo xix respirando la atmósfera americana, saturada de democracia y de autonomía. El, porque es europeo é hijo de la Península, piensa forzosamente de un modo incompatible con el pensamiento y el espíritu de América. Y he ahí cómo la antinomia entre Cuba y España será permanente y parece insoluble. Lo triste es que las antinomias en la conciencia son antagonismos en la vida y se resuelven á ocasiones en la historia, por colisiones sangrientas y terribles cataclismos. Ya el pasado está cubierto de ruinas y manchado de sangre; ¿por qué el porvenir ha de ser lo mismo? Ah! cuando, despues de haberse extendido por el mundo, tiene una gran raza que ir concentrándose y reduciéndose á los límites de su primitiva estancia, no hay que dudar de que padece de algun vicio incurable. La colonizacion moderna es obra de ciencia y de filantropía ó de fraternidad; y así mientras el inglés avanza y se mantiene por el derecho en todas las extremidades del planeta, España vuelve á sus fronteras europeas y para perpetuarse en un pedazo de tierra de América, necesita desconfiar de la libertad, despreciar el amor y la solidaridad política, y no cuenta más por lo mismo que con la fuerza de las armas, que es mediante el tiempo, lo más débil que hay en este mundo. En medio de esta moderna civilizacion americana, en que, si bien defectuosa y aún agitadamente, son republicanos hasta los negros de Haití, la isla de Cuba se llama todavía Capitanía General, como se llamaban los gobiernos españoles del siglo de la Conquista. Es, pues, lo mismo por fuera que por dentro, un anacronismo horrible. Entre el Norte sajón, trabajador, libre y millonario, y el Sur latino, que empieza á renacer alegre en los senos maternales de una soberbia civilizacion industrial, se extiende todavía, como un giron de los tiempos bárbaros, una espada formidable, y hace sombra inmensa y siniestra en el espacio, el fantasma del erguido Adelantado de las Indias!

MANUEL SANGUILY,

MEMORIA ANUAL. ⁽¹⁾

Señor Presidente:

Señores:

• Presentar una reseña de los trabajos emprendidos ó ya realizados en el seno de nuestra Sociedad Antropológica en el último año académico, apreciando en adecuadas formas la importancia relativa de determinados discursos y polémicas, es, indudablemente, tarea que no está exenta de algunos tropiezos, pero de la cual pudieran salir airoso tanto de mis compañeros que me superan en talentos y saber; por más que al obligarme á ello el artículo 31 de los vigentes Estatutos me brinda la oportunidad de consignar en una especie de documento histórico las recientes labores, recompensando así, en parte, á los que las llevaron á cabo; sirviendo, por otro lado, de estímulo para quienes voluntaria ó involuntariamente han permanecido con indiferencia y desamoramiento.

Y, esta dificultad de la razonada reseña aumenta en grado nota-

(1) Leída, conforme á Reglamento, por el Secretario general que lo suscribe, en la sesión solemne celebrada el 7 de Octubre de 1888 por la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, conmemorando el undécimo aniversario de su fundación.

ble cuando se recuerda la característica de los estudios antropológicos. La Antropología, en efecto, abre sus puertas á todas las dedicaciones, escucha con atencion todas las doctrinas, admite agradecida el auxilio de las demás ciencias: lo que le preocupa es que de esa ilimitada variedad de contribuciones resulte luz para la solucion de un complicado problema: el conocimiento del hombre.

Prueba evidentísima de esa diversidad de que os hablo nos la dá la historia de la Corporacion en este último año. Las memorias y debates se han referido principalmente á la etnología y sus nuevas aplicaciones, á la psicología y lingüística, á la antropología anatómica y prehistórica. Atendiendo á sus analogías y al órden científico indicado, constituirán en esta forma el objeto del presente trabajo.

Uno de nuestros más distinguidos miembros, el Dr. Cárlos de la Torre, salvó quizás del olvido, en una interesante conferencia, el discurso leído en la sesion solemne anterior á ésta, donde se propuso su autor, sin pretenciones de ningun género, señalar el sello que le imprime la Antropología á la política científica, especialmente en lo que se refiere al problema colonial. Este trabajo tiene un mérito, tal vez el único, pero que no puede disputársele: el haber originado la brillante exposicion del docto Catedrático sobre la aclimatacion en sus relaciones con la colonizacion moderna, en la cual comenzó á discutir hasta qué punto las fatales conclusiones á que llega Mr. Orgeas en su estudio hecho en la Guayana francesa, son aplicables á nosotros. Para el Dr. La Torre ellas son exajeradas, demasiado absolutas en parte. La aclimatacion, en efecto, se impone; no es más que un caso particular de la adaptacion; y la doctrina de Darwin, con numerosos datos, apoya la verdad de esta idea. ¿No es posible realizar la adaptacion en las sucesivas generaciones? Una condicion imprescindible es el factor tiempo. Al lado de la aclimatacion fisiológica está la patológica, y esto, debe tenerse presente; pero, existe otro particular en que fijó el ilustrado conferencista su atencion: del análisis y estudio de las aclimataciones de los pueblos diversos en distintas regiones, de los diferentes orígenes de aquellos, en una palabra, de las formaciones antiguas de los europeos—sobre todo en lo que respecta á la génesis del pueblo ibero—dedúcense las condiciones especiales de este último

para la adaptacion tropical, las cuales distinguen á los españoles bajo dicho punto de vista.

Y, esta no es la única conferencia que sobre determinadas cuestiones de interés local ha prometido nuestro consocio; además, por algunos miembros de la Sociedad se convino efectuar la amplia discucion de cada uno de los particulares á que se refiere la importante obra económica y antropológica del médico de la marina francesa, Mr. Orgeas. Esta primera disertacion lo condujo á la aceptacion relativa de la fácil aclimatabilidad de los españoles en los trópicos; haciéndose en su desarrollo, preciso es consignarlo ahora, la aplicacion concreta de los estudios generales á la constitucion étnica de nuestro país, á la mezcla de las razas y á la peligrosa inmigracion asiática y etiópica.

Tuvimos despues la ocasion de oir la lectura que nos hizo el Doctor José M. Céspedes, del análisis—escrito por Mr. Bourdon en la *Revue Philosophique* de Mr. Ribot,—de la reciente obra de Max Müller titulada «La ciencia del pensamiento, «la que mejor debería llamarse la «Ciencia de los nombres,» ya que el autor se propone investigar el origen y naturaleza verdadera de aquellos. En uno de los diez capítulos que la componen háblase del lenguaje como barrera entre el hombre y el animal, asegurando Max Müller, en contra de las ideas reinantes, «que el lenguaje constituye un atributo propio del hombre y que por consiguiente este no puede descender de ningun otro animal». A pesar de esta inadmisibile apreciacion, el libro del profesor aleman es una importante contribucion para la lingüística, por más que esta ciencia no padezca del exclusivismo de Max Müller.—Y el Dr. Céspedes, entusiasta por las nuevas doctrinas, debía aceptar en todas sus partes, la crítica de Mr. Bourdon: únicamente nos dió sencilla cuenta de aquel análisis. En este sentido contestó á las aclaraciones pedidas por el Dr. Torralbas.

Cumpliendo con uno de los acuerdos tomados por esta Sociedad.—reflejo de la costumbre establecida en corporaciones extranjeras de índole análoga á la nuestra—el Dr. José F. Arango tuvo á su cargo la conferencia transformista que en honor al inmortal Darwin, celebramos anualmente. El distinguido profesor, comenzó recordando, al tratar del

«Concepto de la vida universal», que, en las discusiones suscitadas en las memorables veladas del Liceo de Guanabacoa sobre la más grandiosa de las doctrinas contemporáneas, analizó entónces la cuestión con el criterio positivista puro, esforzándose en demostrar que en aquella profunda teoría, la del darwinismo, existían dos lagunas que se oponían á su aceptación cual verdad positiva: la aparición de la vida sobre el planeta y la transformación de las especies. Desde entónces esperanzaba su espíritu con la seductora idea de que los nuevos descubrimientos permitirían asegurar sobre sólida base nuestra filogenia simiana y con esta la labor colosal del eminente inglés. ¿A qué altura, se preguntaba oportunamente en su disertación nuestro estimado compañero, se encuentran en la actualidad esos problemas? ¿Se ha resuelto el que se refiere á la aparición de la vida en nuestro globo? ¿Hay que responder á este punto definitivamente, con la idea del gran Huxley? ¿La embriología, la paleontología, la anatomía comparada, y sobre todo la experimentación han confirmado aquellas metamorfosis? Por más que la sabia doctrina encierre sus hechos, todavía sus fundamentos son hipotéticos. Refiérese el Dr. Arango al artículo de Mr. Choné, que fundado en el transformismo y con la inspiración de la filosofía monista dióse á la publicidad en la *Revista* de Richet. Existe, indiscutiblemente, una tendencia sintética y generalizadora en nuestros días; del conjunto de las teorías emitidas se deduce una inclinación hácia la unidad; y, esto domina lo mismo en el terreno de las ciencias físicas como en el de las biológicas. La vida, para el profesor francés—á quien siguió en su discurso el Dr. Arango—es la actividad inherente á la materia. Sí, la actividad, la energía desenvuelta en los átomos y en sus relaciones entre sí constituye la vida química; la de las moléculas ó agrupamientos de átomos, la física; la actividad de las células, la vida fisiológica sencilla; y la de los órganos ó agrupaciones celulares, la vida animal ó vegetal, la vida fisiológica compleja, superior. Todos los cuerpos—siguiendo estas ideas y llegando por lo tanto al máximo de generalización—se hallan sometidos á la ley del nacimiento, del desarrollo y de la muerte. Desde luego, que esta manera de interpretar los hechos tratándose de la vida, es aplicable al concepto de la muerte. «Es digno de señalarse—expone Mr. Choné—

que el estado normal de la materia, el estado hácia el cual tiende con toda su energía, es el estado sólido que puede llamarse de muerte aparente, puesto que los átomos apretados unos contra otros se inmovilizan».

Era de esperarse que el Dr. Arango, como litreista convencido no aceptara en muchas de sus partes los pensamientos del entendido colaborador de la *Revue Rose*; á esta protesta se unió la del Sr. Pedroso, prometiendo, despues de escuchar al disertante, traer al debate en otra sesion las pruebas en contra del transformismo. Esperamos ansiosos que cuando regrese á este suelo cumpla su último compromiso; como tambien satisfaga el deseo que tenemos de oír la réplica de los argumentos presentados por los Sres. Sanguily y La Torre, entre otros, á la traduccion que nos leyó el Sr. Pedroso—haciéndose solidario de las ideas desenvueltas en ella—del discurso en que se refutaban las apreciaciones de Tyndall expuestas en la Asociacion Británica de Lóndres.

Las observaciones hechas por algunos de nuestros compañeros han sido la causa de tres interesantes trabajos que ahora reseñaré por su órden cronológico. El primero de ellos fué presentado por el Sr. don Juan F. Calcagno y se refiere á la estacion bípeda en el hombre. Solamente nos ha dado á conocer la primera parte, donde se ocupó de la máquina animal, para fijarse despues en el estudio de la influencia que tiene en el hombre la posicion vertical en el desarrollo de las facultades intelectuales. Pero, el Sr. Calcagno se manifestó de un modo absoluto, hasta el punto de creer que la inteligencia depende directamente de la posicion bípeda. No era posible, pues, que semejante opinion, por más que fuera emitida por un miembro ilustrado y digno, se oyera tranquilamente por los que asistieron á la sesion donde se expuso; en efecto, á parte de las observaciones concretas que sobre algunos puntos del trabajo hicieron los Dres. Torralbas y Lopez, tanto éstos como el que os dirige la palabra, insistieron en la que para ellos era errónea idea del Sr. Calcagno; porque ese modo absoluto de considerar el desarrollo de la inteligencia humana es admisible con el criterio de la vieja psicología: la evolucion psicológica se opone de un todo á aceptar esa manera de ver la influencia que pueda tener la es-

tacion bípeda en el desenvolvimiento intelectual. El autor de la memoria ha ofrecido contestar á estas contrarias opiniones.

El Dr. Duéñas ha contribuido á las labores del pasado año con sus importantes «Consideraciones sobre los parecidos faciales». En la vida social, en el ejercicio de su profesion, la casualidad ha puesto ante sus ojos repetidas veces el fenómeno curioso del parecido del rostro, y lo ha hecho reflexionar sobre sus causas y sus leyes. La historia prueba la importancia que tiene; basta recordar los hechos de Claudio de Verré y de Martin Guerra, entre otros. La observacion de los casos recogidos por el ilustrado Dr. Duéñas, así como los consultados en los más recientes trabajos, le condujeron á clasificarlos en dos grupos principales, lo que indudablemente facilita su descripcion, así como el análisis de los problemas que surgen de esos hechos; entre los *congénitos*, primer grupo, se encuentran los atávicos y por correlacion de caracteres, correspondiendo á los *adquiridos* los que reconocen por causa la edad, diversos estados morbosos, el ejercicio de determinadas profesiones y el mimetismo. El laborioso Secretario de nuestra Sociedad de Estudios Clínicos no pasó por alto en su trabajo el aspecto especial de la fisonomía de los criminales; y, despues de haber analizado detenidamente los hechos principales que se refieren á sus agrupaciones y de consignar los problemas biológicos que se desprenden del estudio de esos fenómenos, que son ya del dominio de las ciencias naturales, terminó llamando la atencion sobre la necesidad de conocer las circunstancias propias de cada caso concreto, esencialmente relativas; y por otra parte, manifestando que sólo presenta su trabajo como un simple ensayo de clasificacion.

Para el Dr. Torralbas las variaciones fisiognomónicas en las razas superiores son hijas de las mezclas y los cruzamientos étnicos, generalmente perjudiciales. Pero, señores, entiéndase que el resultado no es una consecuencia por cierto absoluta; debe apuntarse la diferencia que existe entre lo producido por la seleccion natural y lo que depende de la artificial, y esto en la série zoológica: campo espléndido abierto á la observacion de aquellos rasgos y caracteres, como todos vosotros sabeis, por el genio de Darwin; porque los sabios anatómicos que le precedieron no estudiaron la mímica de las princi-

pales emociones comparativamente en el niño, en el adulto, y en los animales. Existen dos siglos—afirma un distinguido escritor—entre la obra de Dalla Porta y los estudios del naturalista inglés, y ¡que diferencia entre ámbos! De una parte la sola fantasía, débiles conceptos nadando en ilimitado océano de casuales coincidencias; de la otra, las ideas asentadas en el sólido terreno de la naturaleza y apreciados los hechos con la verdadera interpretación científica.

Justificadamente despertó interés el trabajo sobre «los grupos sotos en las razas humanas» del Dr. Torralbas, siempre eficaz y activo para contribuir á la vida de nuestras principales corporaciones científicas. Por exclusion de las diversas razas y tipos se fijó en otros grupos de origen más complejo, productos de innumerables cruzamientos, que constituyen para el autor los fieles representantes de todos los atavismos y regresiones posibles. «Otro grupo, dijo, que no es desgraciado como los miserables ignorantes que pululan en las calles de las grandes ciudades, ni se encuentra desnudo ó inerme como el salvaje que recorre las selvas venciendo los rigores de la inclemencia atmosférica»; grupo que, por el contrario, vive feliz generalmente, compartiendo con los demás hombres los beneficios de la vida moderna; que, en una palabra, por sus condiciones, origen y propagación, merece la atención del antropólogo.

El Dr. Torralbas describió algunos de los tipos comprendidos en el grupo llamado—prévia discusión del calificativo—de los *sotos*, observando el influjo que tiene la herencia en ellos; y, en cuantos á sus caracteres morales, insistió en el espíritu de absorción que los distingue. Estudio concreto que fué precedido de oportunas consideraciones sobre la mayor ó menor aptitud de las distintas razas para la evolución; de los tipos divergentes de Mr. Delaunay, dentro de las cuales se encuentran los que son el producto de una série de selecciones y los resultantes de los cruzamientos étnicos.

Una animada controversia tuvo lugar despues de su lectura, entre los Dres. Santos Fernandez, Rodriguez Ecay, Lopez, Zambrana y Mestre. En efecto, el tema desenvuelto por el Dr. Torralbas tenía que despertar necesariamente la discusión; se trata de fijar los caracteres de grupos humanos que á juicio del autor existen en nuestro

medio social. El Dr. Zambrana, que con su aplaudida palabra ha venido á darle esplendor á nuestra modesta Sociedad, sostuvo la conveniencia de investigar sobre la série de concausas que originan, de un modo más ó ménos indirecto, aquellos degenerados productos. ¿Cómo se verifica este resultado? ¿Qué significacion tiene el cruzamiento? ¿No habrá otras razones para explicar esa consecuencia, descrita en un discurso que, como manifestó el Dr. Tamayo, tiene de antropología y de sátira social? ¿Satisface la hipótesis de la compensacion social invocada por el Dr. Ecay?

Antes de referirme á la parte que le corresponde en el pasado año á la antropología anatómica y prehistórica, daré cuenta de la memoria de ingreso del distinguido oculista Dr. Enrique Lopez, referente á la «Medicina de los Siboneyes». A continuacion de un cuadro general de las creencias religiosas y de la civilizacion escasa de aquellos hombres, se comprende mejor el estado de sus conocimientos médicos; del exámen de la narracion del hermano Roman Pané resalta el carácter y significacion de las personas llamadas *bohutis*, quienes conversaban con los *semies*, poseedores del secreto de quitar el mal á los enfermos. El Dr. Lopez en su interesante estudio de recopilacion y crítica, explica la altura en que se encontraban entre los siboneyes la anatomía, la patología y la terapéutica. Nos habló tambien de su alimentacion y curiosa manera de verificar las inhumaciones, para concluir observando la rápida desaparicion del pueblo siboney provocada en gran parte por las rudas labores que le impusieron los españoles. La disertacion del nuevo socio mereció el aplauso de todos y las concretas observaciones de los Dres. Céspedes, Santos Fernandez y Torralbas.

Todos los que asistieron, señores, ha pocos años, á una série de sesiones celebradas en el seno de esta Corporacion, recordarán los trabajos leídos, las polémicas sostenidas y las discusiones que fuera de ella, en los periódicos políticos y literarios vieron la luz; aludo como habeis comprendido, á las deformaciones artificiales del cráneo. Ahora bien, en la nota que tuve el honor de leer, titulada «la cuna en la deformacion craneal», sólo me propuse dar cuenta de las nuevas investigaciones del Dr. Pokrowski, presentar un documento más en favor de aquellas alteraciones. Y, esta influencia mecánica de la cuna sobre

el aplastamiento del cráneo en la plagiocefalia fué observada por Broca y Gueniot anteriormente; por eso parecióme oportuno recordar los estudios de estos profesores, presentando así una idea más completa de su historia. El reciente análisis del Dr. Ikoff, publicado en la *Revista* de Topinard, dice que los habitantes de la Georgia atan al niño en la cuna de manera que únicamente pueda mantenerse acostado en esa posición con el occipucio comprimido; así son las cunas en el Cáucaso, Turkestan, entre los sartos y los persas. Y pasando del punto de vista estático al dinámico se expusieron las opiniones de Topinard y otros antropólogos sobre la influencia relativa que estas presiones pudieran tener sobre la evolución intelectual. En cuanto á mí, no me hacían falta ciertamente las observaciones de Pokrowski para aceptar que la Antropología prueba de un modo suficiente la existencia de las deformaciones artificiales del cráneo. ¿Correrá la opuesta creencia, cómo se pregunta uno de nuestros críticos la misma suerte que la afirmación de que no existía, al llegar Colón, un solo estómago en las Antillas ni aún en toda América, fisiológicamente organizado para digerir la carne? Ya lo veremos.

Parece, y me satisface mucho el proclamarlo, que las exploraciones antropológicas entre nosotros despiertan de un largo y profundo sueño. Una nueva era se abre; ya se cuenta con una base para las venideras investigaciones. El Dr. Benjamin de Céspedes leyó una comunicación presentando al mismo tiempo un hermoso ejemplar de un cráneo encontrado cerca de Sancti-Spiritus, en el que llamaron la atención las sobresalientes dimensiones de su porción occipital, así como las distintas estratificaciones que cubren casi todo el frontal. Una comisión se ha encargado del minucioso estudio que merece.

Pero hay más; otra reciente excursión brinda dilatado campo á los amantes de la Antropología local. Ha llegado la hora, dicen ellos, de conocer el tesoro tan valioso que pisamos, se acerca el momento de escudriñar nuestro suelo, de estudiar las razas que vivían y desaparecieron largos años antes de la invasión de nuestros abuelos. La sabia Academia de Ciencias de esta ciudad le ha proporcionado á nuestro actual Presidente, el erudito Dr. Montané, la ocasión de hacer revivir en su espíritu, prolongadamente y no de un modo fugaz y

pasajero como él pensó en otros momentos, la época en que con inmensa alegría, con esa satisfacción que produce el poseer los medios para adquirir la ciencia, frecuentaba el laboratorio de Broca y Hamy. De una gruta de las serranías de Banao, ha extraído cráneos, tibias y otros muchos huesos, algunas hachas de piedra é ídolos indígenas; todo lo cual será objeto de una detallada Memoria. Con tan valiosas adquisiciones estamos en la obligación de contribuir al esclarecimiento de la prehistoria americana. ¿No ha dicho el eminente abate Brasseur de Bourbourg—como expuso, alentándonos para el estudio, nuestro inolvidable José Manuel Mestre, en su discurso sobre los terrapleneros—que existen pruebas de ser esta region de las Antillas la cuna y origen de la civilizacion del mundo?

Pasando á otro órden de cosas, debo consignar, antes de concluir este de por sí fatigoso discurso, que la Sociedad Antropológica ha celebrado en el transcurso de este año que hoy termina, una sesion extraordinaria en la noche del 10 del pasado Julio, como tributo á la memoria del que fué su Presidente y Secretario general. Un numeroso y distinguido concurso vino á escuchar la palabra de nuestro profundo compañero el Sr. Varoña, á oír de su boca la relacion de algunos de los rasgos que le dieron valor y carácter á la vida del Doctor Antonio Mestre; de referirnos su cultura general, la direccion seguida en el campo de la filosofía, la disciplina científica, el fondo de sinceridad que explican sus condiciones morales y mentales. No soy yo, por cierto, quien os dé cuenta ahora en síntesis de algunas de sus partes; temo desvirtuar la belleza del conjunto. Y, hablando de su pérdida, la de una existencia todo honor y sacrificio para con la ciencia y la patria ¿debemos llorar en absoluto esa desgracia? No; dejemos de ser egoista en exceso. Por lo que á mi toca, ese hondo dolor que ha producido su separacion eterna, creo debe sobrellevarse mejor cuando se piensa que la muerte para el Dr. Mestre fué indudablemente un verdadero é inefable beneficio, porque los padecimientos físicos y las torturas morales no permitían tregua ni descanso á aquel espíritu que, en plena conciencia de su estado y con entera serenidad, sentía, cual otro Keats, crecer de antemano sobre la que había de ser su tumba las blancas margaritas!

Motivo de duelo y de justo pesar ha sido también, no tan solo para esta Corporación sino para toda la sociedad cubana, la pérdida del Sr. D. Fernando Freyre de Andrade, ocurrida ha pocos días. Por más que las dedicaciones intelectuales de nuestro malogrado amigo no la constituyeron principalmente los estudios antropológicos, sin embargo, nuestra Sociedad recibió de él, siempre prudentes y buenos consejos en lo que respecta á la administración interna. Dejémosle á la Real Sociedad Económica—donde pudo poner en práctica sus sólidos conocimientos de industria, agricultura y comercio, para la oportuna resolución de difíciles consultas—la que será larga reseña de sus servicios, encargada al competente *Amigo* que deberá aquilatar los méritos especiales del consocio ilustre.

Ya veis, señores, que por la fiel narración de los principales hechos que os he leído, se puede afirmar, sin peligro de equivocarse, que la Sociedad Antropológica, á pesar de sus crisis, ha dado este año pruebas de activa existencia. ¿Será acaso exagerado manifestar esto cuando mantiene sus relaciones científicas, entre otras, con el Instituto geográfico del Canadá, la Sociedad de Naturalistas de Nuremberg, el Museo Nacional de Méjico, la Sociedad Etnológica de Berlin?

El número de los miembros titulares y corresponsales se ha aumentado; y, en la última sesión de gobierno se nombró por aclamación Socio de Honor al benemérito cubano y distinguido americanista Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, que ha sido durante dos años nuestro Presidente: con lo cual se efectuó un acto de verdadera justicia. También fué renovada en dicha junta la mayor parte de la Directiva; cuyos nuevos elementos son garantía, como los anteriores, de la realización de sus más caras aspiraciones, del cumplimiento de nuestras promesas; y esto es merecedor de mayor aplauso si no se olvida, como con certeza se ha dicho, que esta Sociedad Antropológica sólo ha recibido del medio en que vive los pobres estímulos de una estéril simpatía; digno del mayor aplauso, repito, porque desprovista de todos los recursos ha demostrado, con sus sorprendentes alternativas, que posee una exuberancia latente de actividad y de entusiasmo que lejitíma la esperanza en sus próximos triunfos.

ARÍSTIDES MESTRE.

Octubre 6 de 1888.

CARACTER ACTUAL

DE LOS ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS (1).

SR. PRESIDENTE:

SEÑORES:

Cuando el marino que recorre la Oceanía mira surgir á su paso en la soledad de los mares, una de esas famosas islas madreporicas cubiertas de vegetacion lozana, debe parecerle que brotó del fondo del Oceano por un acto de creacion momentánea, por un esfuerzo supremo de la naturaleza; y tal origen debieron tambien atribuirle aquellas primitivas y poéticas imaginaciones, que hicieron nacer á Vénus de la espuma, á una diosa helena del cerebro de Júpiter, al hombre del barro y al mundo de la nada. Pero el viajero inteligente conoce hoy el origen de esas producciones oceánicas, sabe que se deben al trabajo microscópico de miriadas de pólipos, que, amontonando en el trascurso de los siglos sus celdillas de piedra, construyen grano á grano y mole

(1) Discurso leído en la sesion solemne celebrada por la Sociedad Antropológica de la isla de Cuba, el 7 de Octubre de 1888.

á mole, el arrecife soberbio que vá elevándose desde el profundo abismo hasta el nivel superior de las aguas. Construida la inmensa montaña, que parecería trabajo de titanes si no mostrase en su contextura ser la obra colectiva de infinitos y diminutos obreros, sólo espera á que las conmociones del suelo submarino la levanten de improviso sobre la superficie de los mares, para cubrirse en breve tiempo de tierra vegetal y ostentar una flora variada y exuberante de vida. No de otra suerte se nos representa la ciencia antropológica, cuya vasta organización data de treinta años escasos, pero que, apénas reivindicado su rango de ciencia distinta, ha sabido despertar con el aliciente de problemas nuevos, y con el plan grandioso de sus futuras construcciones, la actividad de innumerables cultivadores. Diríase, al ver el florecimiento de sus sociedades, el número de sus publicaciones y el interés con que verdaderas falanges de sábios aportan á la obra comun el contingente de sus especialidades, desde los más opuestos puntos del globo y desde los dominios más diversos del saber humano, que toda esta labor es nueva y exclusiva creación de la época actual, esto es, que el antropólogo moderno nada debe á los antiguos observadores del hombre; y sin embargo, esta suposición sería, á todas luces, injusta é infundada. Sucede con la *Antropología* lo que con las producciones políparas de que os hablaba; su sólido cimiento fué formándose con el agregado de conquistas penosamente adquiridas por generaciones de sábios; pero esta masa de conocimientos permaneció en estado informe durante muchos siglos, no constituyéndose con el carácter de ciencia autónoma, hasta el momento preciso en que una revolución en las ideas, vino á precisar el concepto del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza.

¿A qué se debe que la *Antropología* haya tardado tanto en delimitar sus dominios y en constituirse como ciencia distinta de las demás? ¿Cuál es el carácter actual de los estudios antropológicos? Responder sumariamente á esta doble pregunta, es el propósito que he de cumplir esta noche, sin la pretension de deciros nada nuevo, y con el deseo sincero de llenar, en la medida de mis fuerzas, el encargo honroso é inmerecido que me habeis conferido en esta sesión solemne.

Es digno de notarse, que á medida que el hombre ha ganado en

superioridad intelectual, en dominio y prevision del tiempo y del espacio, se haya considerado cada vez ménos digno del concepto primitivo que le conferia el título de soberano de la tierra y de rey del Universo; y que su mejor timbre de gloria consista en haberse despojado de las preeminencias y atributos de esa soberanía ilusoria, bajando á ocupar modestamente el puesto que le corresponde en la escala de los séres organizados. Engreido con su origen, no reconocia más relaciones entre su personalidad y los séres que le rodeaban, que las relaciones de dependencia entre el señor y el esclavo, entre el soberano y el súbdito. Era un desacato á su gerarquía pretender un solo instante que le regían leyes iguales á las que gobiernan el mundo exterior. Aislado en el centro de la Creacion como en el sagrario de un templo, á él afluián en copiosos raudales toda la sávia de la vida, la miés de los campos y la sangre de sus víctimas, como tributo de vasallaje, como ofrenda sagrada de humilde veneracion. Una mano providente habia encendido el Sol para que oscilara alrededor de la tierra, cual lámpara inextinguible que alumbrase su trabajo, y la luna para que velase su sueño y las estrellas para que embellecieran la noche con sus luminosas constelaciones. La materia de su cuerpo no era el barro grosero de los brutos, sino la arcilla selecta que amasó el Supremo Artífice y que amoldó á su hechura y semejanza. En las mitologías primitivas, los dioses bajaban á la tierra, y, como soberanos que visitan á otros reyes tributarios, visitaban al hombre y mantenian con él relaciones de amistad y hasta relaciones sexuales. Dios, el hombre, la naturaleza, hé aquí las tres grandes unidades sobre que versaban las especulaciones del sabio y del filósofo: Dios reinando sobre todas las cosas; el hombre enfrente de la naturaleza, pero aislado de ella por los atributos de su incomensurable superioridad.

Este viejo concepto, á que Haeckel dió el nombre de error antropocéntrico, y de que quedan aún, por esa persistencia de las viejas formas, tantas reliquias en religiones y sistemas, nos recuerda muy al vivo la célebre fábula de aquel pavo, que ufano y satisfecho del lugar que le correspondia en el banquete de la vida, exclamaba de esta suerte: «Es indudable que el hombre fué creado para cebarme á mí!» No necesito detenerme en demostrar la verdad ya vulgarizada de que

cada progreso de las ciencias físicas y biológicas ha sido una nueva comprobación de que el hombre no está desligado de las leyes universales de la materia, ni de los procesos comunes de la vida; que no es una excepción en el mundo viviente, porque, hasta las preeminencias cerebrales que se invocan para aislarle de los organismos afines, resultan de los más recientes estudios de psicología comparada, ser preeminencias de grado y no preeminencias de naturaleza. Arrastra como todos los seres las invisibles cadenas de la atracción, cúmplense en todos sus actos vitales los principios de la equivalencia y transformación de las fuerzas; ninguna particular especie de materia entra en su composición química, y como el embrión en el claustro materno, mantiene íntima dependencia con el medio cósmico en que nace y se desenvuelve.

Sólo á fines del siglo pasado vino á pronunciar Linneo estas palabras: «Cuando sometemos el cuerpo humano al escalpelo del anatómico, á fin de encontrar en la estructura de sus órganos internos alguna cosa que no se encuentre en los otros animales, nos vemos obligados á reconocer la vanidad de nuestros trabajos». Y de acuerdo con ellos preparaba el advenimiento de la *Antropología*, incluyendo en el orden de los Primates al *Homo sapiens* al lado del *Homo silvestris* ó monoglotita, cuya afirmación, entonces atrevida, ha sido ámpliamente demostrada en nuestros días por el inmortal Broca, para quien como para Linneo, el orangutang ó antropóide «está bajo el punto de vista morfológico, más próximo al hombre que á los verdaderos monos del antiguo ó del nuevo continente» (1).

El estudio del hombre cayó desde entonces bajo el dominio del naturalista, pero sólo anatómicamente, porque Linneo, que no encontraba diferencias importantes de forma entre el hombre y el troglodita, le reconocía al primero el don inmaterial del alma, la propiedad suprema de la razón.

A Bufon le parecía humillante, pero también reconocía la verdad de que el hombre tenía que «incluirse él mismo en la clase de los animales», y, aunque combatió la clasificación y nomenclatura de

(1) Dr. Paul Topinard. *Eléments d' Antropologie generale*. 1885. Pag. 29.

Linneo, convenia con él en que «la especie de los monos podria ser tomada como una variedad de la especie humana», y que el orangutang «difiere ménos del hombre por su cuerpo, que lo que difiere de los otros animales á que se ha dado el nombre de monos (1)». Bufon aceptaba, pues, la semejanza orgánica; pero, en cuanto á las manifestaciones anímicas, no admitia cotejo posible entre el mono más perfecto y el más inferior de los hombres, que tiene un alma inmaterial, ornada con los atributos del pensamiento y de la palabra. Merece, empero, el sábio naturalista que se le dé el título de *Fundador de la Antropología*, por ser el primero que distinguió las razas en el grupo humano, porque, como ha dicho Flourens, fué el primero que estudió el hombre, no como individuo, sino como especie.

Desde esta época hasta poco despues de la fundacion de la Sociedad Antropológica de París, en 1859, tres grandes acontecimientos vienen á completar el plan y las vastas proporciones de la nueva ciencia. Los viajes de los naturalistas é historiadores á regiones aún inexploradas, reconstruyendo épocas geológicas, desenterrando civilizaciones muertas, idiomas extinguidos, especies desconocidas, clasificando la flora y la fauna contemporáneas de todos los climas, las costumbres, los usos, las peculiaridades mil de todos los pueblos, ensanchando, en suma, el campo de la observacion, el dominio del hombre en el espacio. El segundo hecho es la confirmacion de los trabajos de Boucher de Perthes sobre la asombrosa antigüedad del hombre, que dió á la doctrina naciente de la evolucion orgánica un factor que le era indispensable, el tiempo; y que destruyó para siempre las caprichosas interpretaciones del *Génesis mosaico*, que habia durante tantos siglos servido de rémora á la libre circulacion de las ideas. Y, por último, la aparicion de la obra de Darwin sobre el *Orígen de las especies*, que hace época en la historia contemporánea, coronamiento de la biología, monumento de prudencia y de sinceridad científicas, archivo inmenso de erudicion á donde acuden á robustecer sus opiniones ó á moderar sus impacencias, los naturalistas y pensadores

(1) Id., id. Páginas 43 y 44.

que trabajan por el afianzamiento y propaganda de la doctrina de la descendencia.

Todo esto, como sabeis, fué indispensable para que los dispersos estudios sobre el hombre se agruparan en un cuerpo de doctrina, se organizaran con carácter de ciencia bajo el nombre de *Antropología*. Ahora bien, si el naturalista, como dice Broca, «no conoce verdaderamente una especie, sino cuando la ha estudiado por completo bajo el punto de vista de su estructura, de sus funciones, de sus condiciones de existencia, facultades, instintos, género de vida, costumbres, emigraciones, industrias y sociedades,—cuando pretenda conocer al hombre, tendrá también que estudiarlo con relación á estos múltiples aspectos». Quiere decir esto, que la *Antropología* es la rama de la Historia Natural que se ocupa del hombre completo, del hombre y sus razas, según Topinard, del género humano según Broca, del reino humano según Quatrefages. No le basta, como se vé, estudiar la estructura y funcionamiento del hombre en su edad adulta ó en sus otras edades, en estado de salud y en estado patológico: todo esto es el estudio del individuo y propio del dominio de la medicina. Necesita considerar al grupo humano, sus caracteres comunes y diferenciales con los otros grupos zoológicos lejanos y afines, con más, los caracteres de las divisiones del grupo: tipos, razas, pueblos, nacionalidades, todo ello en relación con el medio cósmico y bajo las leyes de la adaptación y de la herencia: programa sumario que ofrece tan extensos capítulos á la actividad del espíritu, que quien aspirase á dominar en todos, correría el riesgo de no sobresalir en ninguno, y os diré—valiéndome de la comparación ya empleada—que me parecería tan ridículo como el pólipo que pretendiera construir durante su vida efímera, la montaña de coral labrada con el concurso de los siglos por el trabajo de millones de obreros.

Se ha formulado, señores, una objeción sobre la validez con que la *Antropología* se erige en ciencia distinta, preguntando lo que sería de ella, si la Anatomía y Fisiología, la Psicología, Lingüística y Sociología y demás ciencias que á ella confluyen, le negasen su cooperación; concluyendo, que no es, por lo tanto, un cuerpo organizado de conocimientos propios, sino una mera enciclopedia, un agregado

de las ciencias que versan sobre el hombre. Objeción que se resuelve considerando que la *Antropología* tiene un objeto claro y preciso que se define en cinco palabras: *conocimiento completo del grupo humano*; que tiene un plan lógico trazado de antemano, y que imprime un carácter especial á todos los conocimientos que penetran en su seno.

Recordemos, al efecto, que hasta los naturalistas que no aceptan la teoría transformista de Darwin, están de acuerdo en reconocer que en la serie zoológica las formas orgánicas más complicadas *parecen derivarse*, por gradaciones insensibles, de las formas más sencillas; que hay como una escala de complejidad creciente en la estructura y funciones de los seres vivos; que para comprender mejor el mecanismo de un órgano ó de un aparato, hay que seguirlo en su crecimiento embriológico y estudiarlo en las formas que reviste en organismos inferiores; que el sistema nervioso con sus manifestaciones todas, no se exceptúa de esta ley general de la biología. Pues bien, la aplicación de ese principio general y de ese procedimiento lógico al estudio del hombre, es el carácter actual de los trabajos antropológicos.

Algunos ejemplos bastarán á mi propósito, mejor que largos razonamientos. Veamos cómo estudia el antropólogo el cráneo humano. No lo estudiará en un solo ejemplar de adulto, como lo haría un estudiante de medicina, ni le bastarán ejemplares modelos de diferentes tipos; y aún cuando después de haber frecuentado todos los museos, comprobado los procedimientos de medición en ejemplares de las razas blancas, amarillas y negras, ensayado una clasificación por el índice cefálico, y enriquecido su conocimiento con el de las variedades patológicas, ora por anomalías de desarrollo, ora por deformaciones artificiales, todavía no habrá satisfecho las exigencias de la *Antropología*. Para el craneologista moderno, dice Topinard, el cráneo humano es el término más avanzado de una serie que comienza por el más ínfimo de los vertebrados, se eleva por etapas sucesivas y variadas, accidentalmente en los individuos, de un modo permanente en los grupos, y se termina en el hombre que conserva la huella de su origen primitivo. La misma serie no termina en él; continúa en su seno; las razas humanas por ciertos rasgos se alejan más ó menos de su punto de partida ó permanecen en él, de aquí los caracteres zoológicos y sub-

zoológicos, que no se explicarían sino por la comparación del cráneo en toda la serie de los vertebrados, desde la primera clase representada por el amphioxus que no tiene cráneo y cuya columna vertebral se reduce al nectocardio, pasando por los peces cartilagosos, peces óseos, hasta los primates y el hombre, cuyas piezas han ido tomando durante la vida intrauterina casi todas las formas de los vertebrados anteriores á él. Consúltense á este propósito los tratados recientes de Anatomía comparada de los animales vertebrados, las obras de embriología, las monografías sobre la osificación del cráneo humano ántes del nacimiento, y se comprenderá cómo los estudios seriales y comparativos imprimen un carácter fundamental á las investigaciones antropológicas.

Y lo que decimos del cráneo se aplica igualmente á todos los órganos, aparatos y sistemas, lo mismo que á sus funciones, sin prescindir del sistema nervioso, sin excluir el cerebro humano, cuya topografía laberíntica y singularidad de funciones, alcanzan el grado extremo de complejidad en el hombre; pero que por esta misma circunstancia tiene que ser analizado desde el embrión y comparado con las formas más rudimentarias de la serie vertebral.

El hecho comprobado por repetidas experiencias, de que todo acto psíquico está invariablemente asociado á un acto nervioso, donde el acto reflejo es el tipo más simple, y la utilidad reconocida de estudiar conjuntamente las dos series paralelas de fenómenos, nos lleva al campo de la moderna psicología, que debe en primer término sus progresos á los naturalistas y á los fisiólogos que han depositado en ella el germen de sus futuros adelantos: el método comparativo. Ved cómo se expresaba Ribot hace años en la introducción á su obra la *Psicología Inglesa Contemporánea*. «El fisiólogo que no hubiera sometido á su observación más que vertebrados, se resistiría á admitir en las otras clases, las funciones propias del animal porque son en ellos más sencillas y oscuras; y, sin embargo, los naturalistas modernos han sabido encontrar las que son fundamentales hasta en los últimos moluscos y protozoarios. Los actos son ménos numerosos y ménos complicados, pero la función no ha desaparecido por ello. Así, por ejemplo, mientras que en la casi totalidad de los animales la digestión se verifica en

el interior del cuerpo en un órgano especial, á veces, como acontece en la hidra, el ser entero parece transformarse en estómago; y en otros animales el acto se produce en el exterior, entre numerosos apéndices que sirven á la vez de boca y de brazos. Todos los naturalistas reconocen que ningun estudio ha sido para ellos más fecundo que el de la anatomía y la fisiología comparadas y de ninguna manera se comprenden mejor los órganos y funciones que cuando se les estudia en organismos rudimentarios. Nada parecido se ha intentado, ó, por lo ménos, aceptado en la psicología ordinaria: la idea de un método comparativo comienza apénas á indicarse: si logra algunos partidarios, su prosecucion es la que podrá mostrar lo que vale y lo que puede dar». «La Psicología debe abarcar todos los fenómenos psicológicos». Desde que el sábio expositor señaló esta deficiencia y aconsejó la necesidad de crear una psicología comparada y una psicología patológica que se ocupe en estudiar todas las desviaciones morbosas, los trabajos se han multiplicado, y la *Antropología* impone hoy á todos los conocimientos que le llegan por esta vía, ora se estudie con preferencia la faz fisiológica de los procesos cerebrales, como lo hacen determinadas escuelas alemanas, ora se analicen las manifestaciones externas, los instintos, los sentimientos, la inteligencia de los animales, como clave para interpretar mejor las más elevadas manifestaciones del hombre civilizado. ¿Qué psicólogo que quisiera colaborar con fruto en una Sociedad antropológica, rehusaria consultar, entre otras muchas obras, los dos volúmenes de Houzeau, sobre las facultades mentales de los animales comparadas con las del hombre? No dudo en afirmar que la psicología adelantará más merced á la historia natural de las hormigas, que á las sublimes, pero vanas elucubraciones de todos los metafísicos. ¿Qué sociologista moderno deja de reconocer al ménos la necesidad de una larga preparacion en la historia natural de las especies sociales, para poder elevarse desde los más simples actos reflejos que nacen de la adaptacion de los movimientos á fines dados, y que se ván coordinando y acumulando por medio de la herencia, hasta constituir el sentimiento de solidaridad, tal como se observa en las primitivas agrupaciones humanas? ¿Qué más? hasta la religiosidad, que para Quatrefages es la característica del hombre, tiene sus raices en el ani-

mal, tiene su escala genealógica, desde el terror á lo desconocido en ciertas especies, la conciencia de seres que intervienen en los acontecimientos, ó de fuerzas que gobiernan el mundo, hasta culminar en el sentimiento religioso, tal como se manifiesta en el cerebro de un Spencer por la conciencia reflexiva de un misterio insondable y eterno, y por la serena sumision al curso inflexible de las leyes universales.

Como mi propósito no era delinear un programa, ni resumir los adelantos de la *Antropología*, sino el de señalar su carácter actual deduciéndolo de principios generales á la vida y mostrarlo confirmado en tres grandes dominios de la ciencia, doy aquí por concluido mi trabajo; pero ántes debo manifestar que si las Sociedades Antropológicas tienen el deber de penetrarse de ese espíritu, de mantenerse fieles á ese método, tienen también el deber de consagrarse á estudios prácticos, á investigaciones especiales, aprovechando las ventajas de su posición geográfica, de su contacto con diferentes razas ó nacionalidades, estudiando las condiciones de aclimatacion de las pueblos emigrantes, las desviaciones que se notan en sus descendientes, los caracteres físicos é intelectuales de los mestizos, la fecundidad de los cruzamientos, las diferencias que imprimen al mismo tipo las diversas localidades, y tantos y tantos otros problemas que sólo pueden resolverse por el fecundo principio de la division del trabajo, condicion de todo estudio provechoso, secreto de los más grandiosos monumentos de la naturaleza y de la humanidad.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.



LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA

XXI.

LA UNIDAD CONSTITUCIONAL.

Si la Autonomía no fuese contraria á la unidad nacional, lo es, seguramente, á la constitucional, dicen muchos para infundir contra esa forma de gobierno, contra ese régimen, preocupacion en el ánimo de los más constitucionales y partidarios del sistema político que está establecido en España y en el de los que creen que este país será tanto más español cuanto mayor sea la identidad de sus instituciones con las de su Metrópoli por que esa uniformidad, esa comunidad de instituciones, estrechará más el vínculo que une la Isla á la Nacion.

Empecemos por preguntar, ¿si la Autonomía no está en la Constitución, qué es lo que está en ella, la asimilacion? En ese Código hay un artículo que trata del gobierno de estas colonias, (Cuba y Puerto-Rico) disposicion particular, que única y exclusivamente se refiere á estas Islas, y en ella se dice, que *serán gobernadas por leyes especiales*, y no por las generales de la Nacion, y el precepto se afirma al

determinar que las leyes generales que rijan ó puedan rejir en la Península, puedan aplicarse á estas islas, modificándolas el gobierno, reconociéndose que no pueden aplicarse íntegras y que deben ser distintas. Lo que está, pues, en la Constitución, es la especialidad y no la asimilación, no es la uniformidad sino la diferencia, lo particular, lo que corresponde en razón á las necesidades y condiciones de estos países.

Ahora bien; si según la Constitución, debe regirse la Isla por leyes especiales y no por las generales de la Nación, siendo la Autonomía un régimen de gobierno especial, ¿puede decirse que no está en la Constitución, y que es inconstitucional, contraria á la unidad constitucional? Nó, de ningun modo, y los que piden la Autonomía, precisamente, están dentro de la Constitución más que los que piden la asimilación y la unidad constitucional, tal cual la entienden los contrarios á la Autonomía, y los que piden la asimilación, son los que se colocan fuera de esa Constitución.

Pero, dicen algunos, que el artículo 89, que se refiere á las leyes especiales, debe entenderse aplicable, únicamente, á las ordinarias, á las comunes y no á la fundamental, á la misma Constitución, en la cual se establecen y organizan los Poderes públicos, fuente de todos los derechos y que únicamente pueden legislar, según el artículo 18 de la Constitución y ejercer la soberanía que corresponde á la nación. Esta doctrina es la clave de la argumentación contra la Autonomía y el punto crítico de la controversia, entre los partidarios y los adversarios de la Autonomía para las colonias: punto que discutiremos en el siguiente capítulo y sobre el cual no es ahora necesario tratar, haciéndolo de otro aspecto de la cuestión.

Recordemos que, cuando por vez primera se incluyó en una Constitución lo de las leyes especiales, como régimen de gobierno para las colonias (1837), se hizo para excluirlas en lo político y constitucional de la unidad legal, y no para igualarlas ni incluirlas en la unidad Constitucional. Los autores del Código aquél, entendieron que estas islas no debían regirse por la Constitución, ó que ésta no debía regir en ellas; la idea de las leyes especiales arranca, pues, del principio de que las colonias no deben estar dentro del régimen constitucional. Si más

tarde se las incluyo en él, fué por medio de una transaccion que consistió, precisamente, en concederles el derecho á tener representantes en las Córtes, pero sin dejar de ser gobernadas por leyes especiales, por lo cual casi se las excluyó de la Constitucion, pues si se hubiera querido incluirlas en la unidad constitucional, habría bastado declarar que á ello tenían derecho como las demás provincias, como las de la Península é islas adyacentes. Y si se considera que está la isla incluida en la Constitucion y que la Autonomía rompería esa unidad constitucional, bastaría para sacarnos de semejante situacion que las Córtes con el Rey declarasen, que no la rompía, ó que no estamos dentro de esa Constitucion sino sujetos á un régimen de gobierno, tal cual está preceptuado en esa misma Constitucion, en ese artículo 89, único de ese Código que se refiere á estas islas, y único que al parecer nos coloca dentro de la unidad constitucional. Y como esos Poderes lo pueden todo, incluso interpretar y reformar la Constitucion, bastaría dar al artículo de referencia interpretacion ménos rigurosa ó alterar ese sólo artículo, dándole más amplia estructura para que la Autonomía no fuera contraria á la unidad constitucional. Y no se faltaría de ese modo á la ley fundamental, al principio en que se funda, puesto que no se alteraría su economía general. La nacion seguiría regida por un Rey, con intervencion de las Córtes, autorizándose á una diputacion colonial para hacer la ley sobre determinados asuntos en las colonias con intervencion y bajo la direccion y vigilancia del Poder nacional.

Y todavía estudiando detenidamente el artículo de la Constitucion, su redaccion vemos que, quizás, faltan unas cuantas palabras para que pueda caber holgadamente la Autonomía, en ella; dice el artículo: *Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; y de seguida agrega, pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Córtes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.* ¿Por qué no creer que la mente de los que redactaron la Constitucion, fuera considerar la primera parte del dicho artículo, como regla general, fundamental y permanente, y la segunda como escepcion temporal, mientras *no se promulguen las leyes especia-*

les y que una vez que estas existan deje de ser valida, considerándose como una facultad temporal, con el objeto de que no se paralizase la obra legislativa respecto á las colonias, durante el tiempo que tardaran en hacerse las leyes especiales, con el concurso de los representantes de estas islas? Esta interpretacion del artículo 89, que es la que le dió el Sr. Sagasta, nos parece tan racional y lógica ó más que la que le dan los que para impedir la Autonomía se muestran tan puritanos en materia constitucional y tan rígidos observantes de una Constitucion que tanto tardaron en considerarla aplicable á las colonias. Y todavía no debe olvidarse que fué objeto de grandes discusiones el punto de si la Constitucion había de regir en las colonias íntegra, ó si debía de ser aplicada con restricciones ó si era necesario hacer una especial para ellas.

Si la Autonomía cabe dentro de la actual Constitucion, tanto mejor, si no cupiese, fácil sería introducirla en ella, para que al establecerla no se rompa la unidad constitucional, tanto más, cuanto que en 1837 al excluir las constituyentes á las colonias de la Constitucion, no creyeron que se rompía la unidad nacional ni dejaba de tener unidad la Constitucion.

Los que no quieren ni deben querer más que la Autonomía, ni más allá ni más acá quieren en toda su pureza, en todo el rigor del principio teórico, científico, como conviene á las colonias adultas que tienen una poblacion crecida, que han alcanzado instruccion y riqueza, como la tienen algunas colonias extranjeras que se encuentran en idéntica ó parecida situacion, por que es la forma de gobierno natural en ellas, la única posible para pueblos que están separados de la nacion á que pertenecen, por larga distancia, y no pueden confundirse con ella ni regirse por las mismas leyes y prácticas, ni por los mismos organismos políticos. Por eso el partido liberal cubano pide la Autonomía, y no abandonará la empresa ante las dificultades que se le oponen y procurará popularizar la idea autonómica sin descanso ni tregua. Pide la Autonomía á los Poderes nacionales constitucionales y que éstos la concedan y organicen, pero no la pide como un derecho esencial sino circunstancial, aunque no ménos legítimo ni ménos natural que los individuales y los políticos que disfrutaban los españoles todos. Las Córtes con el

Rey deben conceder y organizar la Autonomía, la Colonia no puede tomársela ni organizarla, reconociendo de ese modo la soberanía de la nación de quien depende la colonia y de los Poderes establecidos por la Constitución. Al Canadá y á la Australia, concedió la Autonomía el Parlamento y la Corona de Inglaterra, pero dejando á las colonias libertad para constituirse: los liberales de Cuba, desean que su constitucion sea obra del Poder legislativo nacional, reconociendo así su Soberanía y su omnipotencia.

Sería lo más conveniente que esos Poderes pudieran concederla sin quebrantar ni reformar la actual Constitución, vínculo de union entre la Metrópoli y la colonia, siendo además tan respetable como otra cualquiera, como las que la precedieron ó las que le sucedan, si bien sería de desear que fuera mejor, y sobre todo, que no fuera obstáculo á la Autonomía; pero si al cabo es un obstáculo invencible, que se reforme ó cambie en el sentido, al ménos, de que sea posible establecerla. Esto tardará en suceder y tropezará con inconvenientes inmensos, sin duda alguna, pero todo se logra cuando es justo, razonable y está en la naturaleza de las cosas, se desea con pasión y se pide con constancia si bien con respeto, con buenas formas, como lo consienten las leyes. Si tarda en concederse poco importa. ¡Ha esperado tanto Cuba, que bien puede esperar algo más sin desesperar del éxito!

Recordamos una anécdota histórica que viene de molde en este momento. Un abate de aquellos que tanto abundaban en Francia antes de la revolucion, se empeñó en obtener del Cardenal de Richelieu un beneficio de aquellos que hacían la fortuna de los que se dedicaban á la Iglesia y que tanto contribuyeron á la ruina del prestigio del clero en ese país. El Cardenal Ministro no quería hacer aquella gracia al solicitante, y un dia en que insistió este con más calor en su petición, oyó de labios de la Eminencia, en tono airado y destemplado, estas palabras: «Jamás mientras yo viva obtendreis lo que me pides.» «Pues bien Monseñor, le contestó el desgraciado abate, esperaré á que V. E. muera, para lograrlo.» El Cardenal que tenía horror á la idea de la muerte, se sintió herido, se humanizó enseguida y concedió el beneficio sobre la marcha, para evitar que hubiera un hombre que deseara

su fallecimiento. El partido liberal cubano, como aquel abate, esperará, y ya sabe esperar, á que desaparezca la actual Constitucion, y pedirá al cielo que desaparezca, para que en la que la reemplace quepa la Autonomía. Al fin, las Constituciones no son eternas, y menos en un país que cuenta ya en lo que va de siglo seis, amen de otras en proyecto y que no llegaron á regir. Sin declararse enemigo muy ardiente de la Constitucion actual, pedirá el partido liberal que no sea eterna y esperará tranquilo el fin de sus dias. . . . Tal vez sus partidarios se ablanden antes y concedan la Autonomía, aun con la Constitucion vigente y sin que sea necesario reformarla.

Pero si la Autonomía pudiera caber en la Constitucion, apelarían sus adersiones á otros argumentos, para impedir su establecimiento, dirían, como ya lo dicen, que ese régimen sería casi igual á la independencia, ó cuando ménos el camino para lograrla, con lo cual, naturalmente exaltan la fibra patriótica de los españoles, su pasion más ardiente, y sobre todo, en los que obran más que á impulsos de su razon por los de sus preocupaciones.

XXII.

ORÍGEN DE LA LEY.

Ese artículo 18 citado en el capítulo anterior, es á juicio de juriconsultos y políticos nacionales, la barrera insuperable á la concesion por los Poderes nacionales de la Autonomía á la Colonia. «La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey,» salva la excepcion establecida en el artículo 89, respecto á la variaciones que se crean necesarias en las leyes promulgadas para la Metrópoli, para aplicarlas á Ultramar y que el poder ejecutivo puede hacer sin el concurso de las Córtes. Puesto que, segun la ley fundamental, únicamente las Córtes con el Rey pueden hacer las leyes, no es posible conceder la Autonomía, forma de gobierno que daría á una Cámara ó representacion particular de las colonias poder para legislar, para formar sus leyes sobre ciertas materias.

Empecemos por observar que la Autonomía no privaría al Rey de

sus atribuciones legislativas, toda vez que ningun acuerdo, ninguna ley, si así se quieren llamar á las resoluciones de las Cámaras ó diputaciones coloniales, pudiera ser válida sin la sancion Real, debiendo ser sancionadas y promulgadas en su nombre por su representante, teniendo éste además el derecho de suspender su ejecucion oponiendo su veto y el gobierno del Rey el de rechazarla de una manera definitiva. También el representante del Monarca tendrá la iniciativa en la formacion de la ley colonial y en ese elevado funcionario residirá la potestad de hacer ejeutar las leyes en nombre del Rey. Y las Córtes del Reino conservarán el lleno de sus facultades, desde luego, por cuanto la ley orgánica que cree la diputacion colonial y le conceda esas facultades legislativas será su obra que podrán á su voluntad anular ó cambiar, y además siempre conservarán el poder de intervenir en la legislacion colonial, puesto que el gobierno del Rey será responsable de lo que acordaren los poderes coloniales.

Y preguntamos nosotros: ¿qué objeto tiene el precepto de la Constitucion que dispone que las islas de Cuba y Puerto Rico *se gobiernen* por leyes especiales, que quisieron disponer los legisladores al consignar ese precepto en lo relativo al régimen de las colonias, como debe entenderse ese artículo de la ley constitucional, á qué criterio responde? ¿Se refiere esa disposicion particular, esa excepcion en el derecho constitucional y en el comun á todas las leyes que deban regir en las colonias, quiere decir que estas leyes pueden no ser las mismas que esten en vigor en la Metrópoli, que pueden ser diferentes, distintas de estas últimas ó más bien que las colonias á que se refiere dicho precepto, deban *governarse in totum* por un sistema especial, por una ley general que abrace todo el mecanismo de su organizacion, de su gobierno, incluso la creacion de poderes locales con atribuciones y funciones propias y determinadas por el Poder Nacional, el cual determine el modo de ser de esos poderes, con arreglo á las circunstancias y necesidades de estos paises coloniales? En el primer caso claro es que Cuba y Puerto-Rico deberán regirse por la ley fundamental, en cuanto al origen inmediato de sus leyes y que solamente los poderes establecidos por la Constitucion tienen el derecho y la facultad para hacer las leyes, todas leyes: en el segundo caso esos Poderes pue-

den limitarse á hacer la ley general, orgánica para el gobierno especial de las colonias, el cual pueden establecer de modo que sea distinto y separado y otro del nacional, aunque dependiente de este. Las Córtes con el Rey podrán crear poderes en las colonias, que con arreglo á la ley para el régimen y gobierno dictada para esas colonias, hicieran las leyes circunstanciales y especiales sobre las materias de su incumbencia.

¿Han de hacer las Córtes con el Rey en virtud de ese artículo 89, todas las leyes que sean necesarias en las colonias, absolutamente todas, ó únicamente la ley orgánica substancial para su gobierno, para que se gobiernen con arreglo al precepto constitucional, que prescribe que se rijan por leyes especiales?

Nos parece que, aun cuando la intencion de los constituyentes que redactaron ese artículo de la Constitución, hubiera sido que todas las leyes se hicieran por los únicos Poderes legistivos que la Constitución establece, bien se puede sin faltar á la letra ni al espíritu de ese artículo aplicarse con otro criterio, reservándose las Córtes con el Rey legislar para Cuba y Puerto-Rico, solamente, con el fin de organizar el gobierno especial de esas islas, su manera de funcionar y las facultades y atribuciones de los poderes locales creados por esa ley orgánica, substancial. El primer sistema llevaría á la absorcion de las colonias en materia legal, á la identidad absoluta en todo: el segundo puede ser y sería *de facto*, la Autonomía.

Pero no debe extrañarse que los políticos metropolitanos ¡hayan adoptado la primera interpretacion del texto constitucional y que hayan sostenido y practicado el sistema más estrecho decidiendo que todas las leyes para las colonias deben hacerse en las Córtes con el Rey y no únicamente la ley por excelencia, la ley orgánica. A semejante modo de aplicar el precepto indicado los lleva la tradicion colonial de España, el interés de la política de partido, allí tan preponderante, los intereses particulares y políticos de los hombres públicos, de los funcionarios y pretendientes y otros intereses locales, preocupaciones y ambiciones que allí y aquí imperan y son muy influyentes. No es, no será fácil que allá abandonen sin necesidad apremiante un sistema que si mantiene descontentas las colonias, si hace peligrar en

ellas la paz y el vínculo de la dependencia satisface por el momento á espensas del interés de esas colonias y de la misma Metrópoli, aquellos otros y ciertas pasiones todo lo cual nace, vive y se perpetúa en gran parte por causa del sistema de explotación que prevalece y de que se quejan los cubanos y áun los más de los colonos peninsulares.

Por eso allá se admiran de que aquí se pida un régimen que les arrebatara el tranquilo disfrute de lo que el actual les proporciona y que si también se alarman del peligro que corre su dominación no se corrijan ni se arrepientan. Cubren su resistencia con el manto del patriotismo y de su devoción á la integridad de la patria: nada los conmueve ni los induce á variar de conducta; acusan á los autonomistas de maquinadores artificiosos de futuros trastornos y abrigadores pertinaces de aspiraciones condenables y de ese modo se excusan de meditar sobre las consecuencias de su ceguera y de sus resistencias.

Y bien pudieran los legisladores patrios para conceder á Cuba la Autonomía sin que fuera necesario faltar ó reformar la Constitución considerar la Isla como una sola provincia promulgando una ley especial para su gobierno y administración con arreglo á lo prescrito en el artículo 82 y párrafo 1º y 2º del 84 de la Constitución, quedando cumplido el 3º que trata de la intervención del Rey y de su gobierno para impedir que las diputaciones provinciales se estralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes, que en el caso serían los nacionales, por medio del *veto* concedido al Gobernador General y al Gobierno de la Nación.

Las Cortes con el Rey pueden hacer una ley especial para el régimen provincial en Cuba y Puerto Rico, pueden en esa ley aumentar las atribuciones y facultades de esas Diputaciones ultramarinas y establecer como lo estimen conveniente el régimen administrativo y de gobierno de estas provincias sin que la Constitución se viole ni se fuerce su recto y legítimo sentido. En ese caso las Cámaras coloniales ó Diputaciones insulares pudieran luego dividir las islas en distritos en vez de las actuales provincias, especialmente en Cuba, y adoptar la forma que creyesen conveniente para su gobierno y administración particular viniendo á ser la Isla respecto á la ley nacional una sola provincia gobernada y administrada por una ley especial y en una

forma distinta del régimen provincial general en la Península, todo con arreglo al artículo 84 de la Constitución sin que se faltare en lo más mínimo á esa ley fundamental. El escrúpulo sobre la inconstitucionalidad de la Autonomía desaparecería y nadie pudiera oponerse á su concesion por ser contraria á su establecimiento un artículo de esa Constitución que se invoca para rechazarla.

Pero lo que importa es averiguar, patentizar la eficacia comparativa de los dos sistemas y si el deber de establecer el que piden los liberales responde al verdadero interés de la Nación, no estando además probado que sea inconstitucional y si por lo contrario que pudiera serlo tanto como el que los políticos metropolitanos se empeñan en mantener, y así mismo cuál de ambos sistemas, cuál de ambas interpretaciones del precepto constitucional sería en la práctica más conveniente y eficaz para el buen gobierno de las Colonias y la duración del vínculo de dependencia que las liga á sus metrópolis. La prueba no es posible realizarla con el que piden los liberales, pero hecha está con el otro.

¿Puede haber quien crea y espere que debiendo hacer las Córtes con el Rey todas las leyes que sean necesarias en las Colonias, que exigen su situación y necesidades pudieran hacerse á tiempo y bien? Sea cual fuere la forma del gobierno nacional, con Monarquía ó con República, ya manden los más conservadores ya los más liberales, con todos los gobiernos, con todas las instituciones y con todos los partidos siempre será imposible que *las leyes todas* para el gobierno y administración de estas Colonias se hagan por las Córtes con el Rey ó sin él. Esa imposibilidad es el vicio fundamental del criterio, de la interpretación que los políticos metropolitanos dan al precepto constitucional en cuestion. Esas leyes no se harán ó se harán tarde y mal, y la prueba hecha está y es de todos los dias ó mejor dicho, de todos los años, puesto que las Córtes solamente se reúnen cada año.

Líbrenos Dios de maldecir de las instituciones patrias, del gobierno representativo y del parlamentarismo ni áun cual se practica en España: mucho ménos es nuestro ánimo ofender á los hombres públicos que en las Córtes legislan y dirigen la política nacional, pero su capacidad para desempeñar esa misión no está en muchos puntos y

materias á la altura necesaria y eso se empieza á reconocer en la Península hasta la exageracion, toda vez que las censuras y los ataques suben más alto, hasta condenar el sistema. Un escritor muy conocido y que goza fama universal de discreto y gran reputacion de imparcial y muy conocedor de su país, escribia hace poco, frases que copiamos, pero á las cuales no nos adherimos por entero, haciendo la cita únicamente como prueba de lo que adelanta la opinion contra el parlamentarismo tal cual se practica en la Metrópoli, con perjuicio notorio de los intereses generales: «Nos dá el Parlamentarismo—escribió el señor Mañé y Flaquer en *El Diario de Barcelona*, del 9 de Agosto último—Cámaras ineptas para legislar, Ministros que no conocen la materia sobre la cual legislan y Cámaras que las desconocen aún más que los Ministros; torneos de palabra, bullideros de intrigas, escuelas de pali-nodias y deslealtades». ¿Qué será en materia de negocios coloniales el fruto de esa legislacion producida por la ignorancia y los vicios que reinan en esas Cámaras?

No pueden tener los legisladores tiempo ni los conocimientos necesarios, ni quizás, la voluntad para distraerse de sus múltiples ocupaciones y preocupaciones y consagrarse al estudio de las cosas coloniales. En el año anterior como en los pasados, esa verdad tuvo una confirmacion, por desgracia, concluyente (1). No pueden las Córtes

(1) En la anterior legislatura se demostró una vez más y de modo concluyente la exactitud de esa tesis, puesto que el presupuesto aprobado por las Córtes fué el más desdichado aborto fiscal que puede imaginarse. Los autonomistas lo discutieron elevándose á considerable altura bajo el punto de vista de sus doctrinas fiscales, económicas y administrativas, abandonando todo exámen de los detalles para dejar la responsabilidad de los resultados, que debia producir fatalmente, al régimen político y á sus sostenedores, y éstos, á pesar de las buenas intenciones de algunos acabaron por prestar su concurso á la obra más desdichada y contraria al interés de la Isla, debiendo notarse que no solamente no pudo influir contra su confeccion la opinion del país ni áun la de los mismos peninsulares residentes en él, puesto que no la conocieron hasta que ya era ley y obligatorio su cumplimiento; cuando ya era tarde y cuando no era tiempo para corregir la obra del Parlamento fué cuando se conoció en la Isla y fué unánime la desaprobacion y el descontento.

Basta recordar que en ese presupuesto se estableció el impuesto de carga y des-

legislar para las necesidades de España y las de las colonias, no está eso en la naturaleza de las cosas, la imposibilidad es absoluta, irreducible. ¿Y es posible que viva la Colonia muchos años más sometida á ese régimen estéril y sin sentido? Preciso es que se reconozca que la Autonomía es la fórmula única que puede consagrar el derecho que asiste á este país como pueblo cristiano, culto y productor á gobernarse por sí mismo. El único régimen que puede hacer cesar para siempre la tendencia en la Metrópoli á tiranizar y explotar la Colonia y en ésta á romper, para librarse de ese peligro, el vínculo de la dependencia, la única organización que permitiría á la Colonia ser regida por leyes justas y convenientes y que se establecieran á tiempo. Si la Constitución fuese un obstáculo, punto que hemos tratado en otro capítulo, preciso será saltar por encima de la Constitución ó acomodar ésta á las necesidades de una política colonial más acertada. Preciso será al cabo que de ello se convenzan los políticos nacionales, preciso será que atiendan á las razones expuestas en favor de ese régimen que ellos mismos han reconocido justo al declarar en esa Constitución que las Colonias deben regirse por leyes especiales. También deberán reconocer que los Parlamentos nacionales son, en lo absoluto, ineficaces para conocer y resolver sobre las cuestiones coloniales y ménos en todas las que ocurren; la misma naturaleza de su origen y de sus tareas rechaza la idea de su capacidad.

Y todavía á estas razones pudiéramos agregar otra de gran peso, y es que la unidad legislativa, la omnipotencia de las Córtes lleva consigo aparejada cierta injusticia por cuanto siendo distinto nuestro presupuesto del de la Metrópoli y nuestro sistema de tributación, la masa de los representantes peninsulares que los vota pesa de una manera decisiva sobre el exíguo número de los de las colonias, de donde resulta coartado, si no ya totalmente desconocido y anulado el derecho

carga; la base sobre el comercio de tabaco con Puerto Rico; el artículo 9º que autoriza el impuesto de consumos y el artículo adicional 2º que lo hace en cierto modo obligatorio; el recargo del derecho sobre los petróleos; la base relativa á la recogida del billete y sobre moneda, etc. Y este año estamos amenazados de que no se discutan los presupuestos de ninguna manera.

que la Constitucion concede á todos los españoles de no pagar sino aquello que haya sido consentido, votado por sus representantes, y la verdad es que se paga aquí más que lo que éstos votan, lo que acuerdan los de las provincias peninsulares, éstos imponen su voluntad. Y las Córtes mismas, apesar del lleno de autoridad que disfrutan, al resolver sobre los asuntos de las Colonias y en especial sobre las cuestiones de presupuestos, fiscales y económicas no solamente carecen de competencia y saber sino, en cierto modo, de autoridad, pues no tienen los que la ejercen la que dá la opinion, esa opinion que al cabo tanto y tanto pesa sobre las ideas y las resoluciones de esos Cuerpos, opinion que respecto á esos negocios radica en las Colonias y no en la Península. Bueno y natural es que las Córtes discutan y decidan sobre lo que es general, nacional, pero en lo que es propio y exclusivo de las Colonias, que en ellas se discuta y decida. Y semejante concecion no daría á las Colonias independendencia ni á ella conduciría.

F. A. CONTE.

(Continuará).



ESPAÑÓLES Y CUBANOS.

La lucha política en Cuba es no solamente una contienda entre ideas y principios distintos, entre los partidarios de la asimilación y los de la autonomía, entre liberales y conservadores, sino aún más: una lucha por la dominación por parte de los peninsulares y de existencia por la de los criollos.

F. A. CONTE.—*La Lucha Política en Cuba.*

I.

Las razas que en el curso de los siglos han invadido, conquistado y poblado á España, hánse soldado por el hierro en la fragua de guerras interminables. Razas batalladoras, recias y supersticiosas, á influjos de la Inquisición,—enorme apagador de las luces humanas,—y auxiliadas por los raudales de oro y plata de las minas americanas, llegaron á hacer de España, desde los tiempos de Isabel la Católica hasta la muerte del imbécil Carlos II, un pueblo de levitas armados. El espíritu de dominación y el fanatismo religioso ejercieron acción tan profunda como deletérea en el carácter nacional, que el español se

convirtió en adorador ferviente de la espada y se saturó del sentimiento de su superioridad sobre todos los pueblos de la tierra, sentimiento que se tradujo en desprecio de los vencidos, tanto más acentuado cuanto mayor era la distancia que ponía entre él y sus enemigos. Ese ciego prejuicio de su propia excelencia acaso baste á explicar cumplidamente las crueldades de la guerra en los Países Bajos, la bárbara frialdad con que se ejecutó la expulsión de los moriscos y los sangrientos horrores de la conquista de América en que los aventureros rivalizaban en fiereza con sus mismos perros de presa, copartícipes á veces del botín con la vida arrancado á los indios. No fueron, sin embargo, holandeses, moriscos é indios los únicos que padecieron á causa de ese soberbio concepto que de la propia superioridad formábanse los españoles; pues que, andando el tiempo, no sólo fueron sus víctimas los negros, sino los descendientes de los conquistadores y de los pobladores y aun los hijos de los más recientes colonos.

En Cuba, sólo el indio y el negro sufrieron los rigores de la soberbia de los blancos, desde la época de Velázquez hasta los primeros albores del siglo XIX. El sentimiento de la superioridad desdeñosa del europeo hacia su propio descendiente, no surgió hasta que la chispa que saltó en Caracas el 19 de Abril de 1810, no dió la señal de aquel incendio que necesitó dieciseis años para consumir la ruina de la dominación española en el continente americano. Si prueba se exigiese de este curioso fenómeno político, bastaría recordar los hechos que se sucedieron en la Habana al tenerse noticia, en Julio de 1808, de la formación de Juntas de Gobierno en las provincias europeas, á consecuencia de la invasión napoleónica. La división de los blancos en Cuba se determina en 1823, cuando los proyectos de invasión ideados por la República de Colombia se agitan y parecen relacionarse con la conspiración de los *Soles de Bolívar*; mas esa división tuvo escasa importancia,—á pesar de la conspiración de Gaspar Rodríguez en 1824 y del *Aguila Negra* en 1829,—hasta que el 1º de Junio de 1834 tomó el mando de la Isla el más funesto y abominable de los gobernantes que han manchado la historia de la colonización española. Si tanto tardó en definirse la división de los blancos en Cuba, en cambio, en lugar ninguno se ahondó más profundamente el abismo entre

los pobladores europeos y sus descendientes, ni en punto alguno de Europa ó de América se ostentó más exaltado el sentimiento de orgullosa superioridad y de absoluto imperio, tan característico de las razas españolas. En el folleto que con el epígrafe de *Votos de un Cubano*, dió á la estampa en Madrid en 1869 el Sr. D. Nicolás Azcárate, para proclamar su incondicional adhesión á la causa española en Cuba, ha legado á la inmortalidad de la Historia, en una breve frase, todo el odio, todo el desprecio que los españoles de Europa sienten por sus hijos ó sus primos los criollos de Cuba. Según el Sr. Azcárate, un elevado funcionario, «sin cuidarse de que llegaba la injuria hasta los padres, dijo en su despedida á una de las expediciones militares» que salían de España para Cuba: *Vais á combatir á hijos espúreos de los españoles, á una raza degenerada y corrompida.*

El hombre más enamorado de la fuerza, tuvo que resignarse á pasar por el fallo adverso de las armas; pero del profundo despecho que le causó la pérdida de la explotada Nueva España, da la medida el tiempo que tardó en reconocer la independencia de la nueva República, y más que todo, el arrebató soberbio con que el General Tacón trató al Coronel D. Manuel de Céspedes, el primer Vicecónsul que Méjico envió á la Habana.

La generalidad de los españoles no concibe que Cuba pueda jamás adquirir su independencia por transacción política entre ella y su Metrópoli, y antes que llegar á tal extremo, prefieren arruinarla y reducirla á cenizas. Dionisio Alcalá Galiano, redactor del *Diario de la Marina* durante siete años, escribía en 1858: «Nuestro comun lema durante las recientes agitaciones obtuvo también mi deliberada adhesión; y he proclamado que Cuba será *africana* ó *española*, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crisis suprema hubiera llegado, de seguro se nos habría visto arrostrar con impavidez el último trance, y pelear hasta morir ó vencer con el fusil en una mano y la tea incendiaria en la otra, y con la terrible palabra de *emancipación* en nuestros labios».

Bien se concibe, pues, cuál ha de ser nuestra satisfacción cuando alguna vez, de tarde en tarde, llega á nuestras manos el folleto ó el libro de un español europeo que, sobreponiéndose á torpes y mezqui-

nos rencores, confiesa honrada y noblemente que la lucha política en Cuba es una lucha por la dominacion por parte de los peninsulares y de existencia por la de los criollos.

Cuba es un campamento: el español, que no aceptó la paz con verdadero espíritu de transacion y de concordia, y que creyó al General Martínez de Campos cuando en la proclama de 14 de Junio de 1878 dijo á sus soldados que erán los primeros vencedores en una guerra de separacion en América, se declaró partidario de la *asimilacion racional y posible*; pura y sencillamente, porque los cubanos se mostraron decididos á pedir que el país se rigiese autonómicamente. Al sostener la *asimilacion* tuvieron que rasgar las más importantes páginas de su historia, porque los antecedentes de ochenta años llevaban al partido español á aspirar á un sistema de gobierno propio. No fueron consecuentes los españoles, porque á ello se opuso el espíritu de hostilidad á todo pensamiento que mereciese la aprobacion de los cubanos.

Funesta á la constitucion del partido liberal fué la participacion que en ella tuvo D. Manuel Pérez de Molina; porque siendo peninsular, de ideas reaccionarias y de carácter tímido, inclinó á algunos de los más notables miembros del Directorio á que la agrupacion no se declarase autonomista. Opuestos á esta tendencia del Sr. Pérez de Molina fueron los señores Govin y Varona, cuyos esfuerzos se estrellaron en los recelos y temores de algunos cubanos que conservaban muy vivo aún el recuerdo de aquellos días de terror en que la Habana se vió á merced de una muchedumbre sedienta de sangre criolla.

Los españoles, que en las columnas de *El Triunfo* pudieron advertir la dualidad de opiniones en el grupo cubano, fueron deponiendo el aire de concordia que habían tomado desde los primeros albores de la paz, hasta colocarse en una actitud arrogante. En una reunion celebrada en la redaccion de *El Triunfo*, el 1º de Agosto de 1878, D. José María Gálvez, en contestacion á una pregunta de D. Enrique J. Varona, dijo que él temblaba por Cuba y por sus hijos si el partido se declaraba autonomista; y aunque el Sr. Varona replicó que Cuba y sus hijos estaban curados de espanto, el hecho es que se adoptó la

fórmula propuesta por D. José Eugenio Bernal (1). Las palabras del Sr. Conte tienen subido precio al tratar de este particular: «Muchos peninsulares, dice, por espíritu de paisanaje, si no ya por el de nacionalidad, no serán aquí jamás liberales y ménos autonomistas con los cubanos: si acaso lo serían entre sí, para ellos, y sólo para ellos: si estuvieran solos habrían sido ya hasta separatistas».

Suceso en que claramente se patentiza la hostilidad de los europeos contra los cubanos es la publicacion del artículo *Nuestra Doctrina*. El 12 de Mayo de 1881 fué recogido el número de *El Triunfo* en que se estampó un artículo titulado *La Autonomía Colonial*, que era una reproduccion de la doctrina contenida en la circular de 2 de Agosto de 1879; circular que no había suscitado los temores ni los recelos del Gobierno. Fué preciso que el Sr. Herrezuelos ilustrara al General Blanco sobre las consecuencias á que podría dar origen la denuncia del artículo, para que se conviniese en que el Sr. Govin escribiese otro con el epígrafe de *Nuestra Doctrina*, el cual fué sometido al Tribunal de Imprenta y absuelto por sentencia de 31 de Mayo de 1881.

La política de dominacion de los españoles tiene su fórmula más comprensiva en la ley electoral. La declaracion del Sr. Conde de Tejada de Valdosera en el Congreso de los Diputados, el 30 de Mayo de 1885, es un monumento de la perfidia que informa la política colonial de España: «Su Señoría,—decía el Ministro de Ultramar al Sr. Mellado,—reclama una rebaja del censo; pero S. S. confesaba, dándose la respuesta á sí mismo, que todos los Gobiernos habían escuchado semejante reclamacion, y que todos ellos, aunque habían prometido hacer la reforma en ese ramo importante de la política y de la pública administracion, no la habían, sin embargo, realizado. Delicada es la cuestion, y deseo no pronunciar más que aquellas palabras que la prudencia me

(1) La aspiracion suprema del naciente partido quedó formulada en estos términos: «Cumplimiento del artículo 89 de la Constitucion, entendiéndose el sistema de leyes especiales que determina en el sentido de la mayor descentralizacion posible dentro de la unidad nacional».

aconseja decir en este sitio, pues yo no quiero contestar á ciertas cosas, sino con la verdad tal cual la aprecio. Decía yo á S. S. hace un momento: ¿no encuentra S. S. la contestacion á su pregunta en las vacilaciones de todos los Gobiernos? Sí; los Gobiernos todos han vacilado en resolverla; los Gobiernos todos han temido desvirtuar la influencia que en la pequeña Antilla tiene el partido más conservador; que es, á la vez, el partido que todo lo pospone al principio de la integridad de la patria, fortaleciendo la influencia de otros partidos compuestos de individuos, algunos de los cuales no prestan el mismo escrupuloso respeto á la anteposicion á todo, de aquel alto principio, de aquel caro interés. Ahí tiene S. S. en pocas palabras la contestacion de su pregunta; y como yo, miembro de un Gobierno conservador, y como Gobierno, colectividad conservadora, no he de hacer aquello que no han hecho los partidos más liberales, declino la responsabilidad de esa reforma, comenzando por declinar la reforma misma».

Nunca, tal vez, pronunciáronse palabras más audaces ni más provocativas. Tenían, empero, un valor incomparable: las pragmáticas, las cédulas, los decretos, las órdenes de los Reyes, los discursos pronunciados en las Córtes habian siempre ocultado el espíritu de opresion y de codicia con que la América fué explotada, mostrando el más vivo interés, la más tierna solicitud por que los indios y los blancos fuesen gobernados con humana consideracion, y tratados con equidad y con justicia, y hasta los más duros y pesados impuestos parecian no tener otro objeto que el bienestar y el contentamiento de los *amados vasallos* del Rey en sus colonias del Nuevo Mundo; pero estaba reservada al Sr. Conde de Tejada de Valdosera la gloria de revelar á los colonos satisfechos de España en las Antillas, el secreto de las alteraciones radicales introducidas en las leyes municipal y provincial y de las modificaciones esenciales hechas en la ley de 20 de Julio de 1877 sobre eleccion de Diputados á Córtes, al ser aplicadas á Cuba en el momento feliz en que, segun el Ministro de Ultramar, «se consideraba ya suficientemente realizado el maduro exámen á que aspiraba el Real decreto de 25 de Noviembre de 1865, así por el estudio de la amplia informacion que produjo aquel mandato, como por las ense-

ñanzas que ofrecía la práctica de análogas reformas realizadas en la otra Antilla» (1).

En la esperanza de que las palabras del Conde de Tejada de Valdosa no fuesen hijas de una firme convicción, excitósele á que rectificara. Grande debió ser la decepción de los Representantes de Cuba y Puerto Rico, porque el terrible Ministro exclamó:

«Qué me pide S. S.? ¿Una rectificación? No tengo por qué darla. Las frases que he pronunciado son frases permitidas; entiendo que no envuelven, en la forma que las he emitido, ofensa ni acusación respecto de nadie, y por lo tanto, así como S. S. me ruega que las explique, yo le ruego á S. S. que lea mi discurso en el *Diario de las Sesiones*. Y así como S. S. tiene el derecho de decir que yo he pronunciado palabras sin suficiente meditación, yo tengo derecho para creer que S. S. no las ha entendido bien. Pero ¿me pide S. S. otra cosa? ¿Una retractación? Pues eso, no puedo hacerlo. Yo no me retracto de las frases que pronuncio».

La noble actitud de los Diputados cubanos en 1837 y de los Comisionados en 1867 debió surgir en la memoria de los Representantes de las Antillas al oír las afrentosas palabras de D. Manuel Aguirre de Tejada; pero, uno solo, el Sr. Jorin, creyó que había llegado el momento de retirarse de un Parlamento en que los colonos sólo servían para consagrar su opresión y su deshonra: todos los demás diéronse por satisfechos con una irrisoria explicación anónima estampada en las columnas de *El Estandarte*. La *inmortal injuria* de 1837, no fué, nó, tan dura ni tan odiosa como la afrenta de 1885: entónces, siquiera, se prometieron *leyes especiales, propias para hacer la felicidad de las provincias de Ultramar*; mas, ahora, á la afrenta añadieron la irrisión humillante y el oprobio tolerado y consentido.

Pero ¿qué importaría que mañana ú otro día se aplicase cualquiera censo electoral, por reducido que fuese, si hasta los jefes del partido

(1) Las palabras del Sr. D. José Elduayen parecen asestadas contra los pacientes ó impacientes reformistas que creyeron y hasta hoy mismo siguen creyendo que el empeño de la famosa Junta de Información de 1866-67 terminó en un completo fracaso.

liberal, que son los más empeñados en alimentar las esperanzas de los creyentes, reconocen la facilidad con que las leyes se falsean ó se desvirtúan cuando así conviene á los colonos de Europa?

En el discurso que el Sr. Montoro pronunció en el Teatro de Irijoa la noche del 27 de Agosto de 1888, encuéntrase expuesta neta y categóricamente ese agravio inferido al pueblo cubano por sus obcecados explotadores:

«Además,—y esto es más grave,—aunque todo lo que se nos ha prometido se consiga, hemos de precavernos contra un mal hondo y terrible, comun á todas las sociedades españolas, pero en las colonias mayormente; mal que se siente en esta tierra de América casi desde el descubrimiento: el de que las leyes suelen ser buenas, los derechos teóricamente perfectos y garantidos hasta el escrúpulo en el papel; que á veces son verdaderas y positivas las reparaciones de ciertos agravios, en la mente de los que las dictan; pero luego, en la práctica, es decir, cuando esas leyes caen en poder de los que han de aplicarlas, se desnaturalizan fatalmente, pierden su acción salvadora, resultan ineficaces, su bondad se desvanece, y muy de ordinario sólo queda al cabo una vana sombra que en vano quisiéramos retener y que se pierde fugaz é impalpable».

¿Dónde, pues, si no en las leyes, está el remedio á los males que paulatinamente van consumiendo la sociedad cubana? ¿Cómo y cuándo podrán los cubanos librar el combate por la vida, sin la doble presión de la servidumbre política y de la servidumbre económica á que se ven sometidos por sus implacables primos de Europa, más duros que si fueran verdaderos vencedores?

¿Son posibles, son realizables, en cuanto alcanza la prevision política, las resoluciones que se contienen en la fórmula presentada por el partido cubano? ¿Existe realmente la inferioridad política y social del cubano, de tal suerte que le condene indefinidamente á servidumbre semejante á la de las razas de la India dominadas por Inglaterra?

MANUEL VILLANOVA.



“SUR L’EAU.”

GUY DE MAUPASSANT.

Cuantas veces acontece que la grata impresion que en nosotros produce un título simpático, nos arrastra poderosamente á saciarnos con el contenido de la obra. Y cuantas veces tambien hemos visto caer por tierra, á consecuencia de un gran chasco las ilusiones formadas por el placer que el contenido de un libro nos habria de proporcionar, al ir viendo detenidamente la insignificancia del asunto, el verdadero contraste que existe entre lo que debiera ser y la realidad. La experiencia así lo demuestra, y más de una vez hemos tenido la oportunidad de ver confirmado cuanto acabamos de decir. Las obras en que se tratan de asuntos amorosos, en que se ve y se contempla el gran papel que desempeña el corazon, despiertan una sed insaciable si no damos pábulo á nuestro deseo enterándonos de cuanto nos refiere el autor; alcanzan triunfos sin cuento las producciones de Zola, de los inseparables hermanos Goncourt, de Daudet y Flaubert; cautivan nuestra atencion las mal llamadas Novelas Ejemplares del insigne Manco de Lepanto, donde proponiéndose enseñar la moralidad y manifestar en cuanto le es posible los funestos desenlaces que se originan del vicio y de la corrupcion, nos presenta ejemplos

bien poco dignos de enseñarse á la juventud para que les sirvan de norma en el camino de la vida; arrancan aplausos ciertas producciones del insigne poeta lírico el inmortal Quevedo, miembro de aquella falange conceptista que tanto se distinguió por su mal gusto literario, en cuya desgraciada senda se extraviaron Alonso de Ledesma, Bonilla, Melo y otros muchos; contemplándose en las obras del primero, escenas indecorosas que enfangan nuestra alma con cuanto allí se relata, porque el título que poseen agrada sobre manera, puesto las más de las veces con gracia suma por el autor, á fin de despertar el vehemente deseo de la curiosidad.

Y cuantas veces vemos con excesiva indiferencia los magníficos frutos de privilegiados talentos, sin que nada, pero absolutamente nada nos mueva á dar pasto á nuestra inteligencia con cuanto ameno allí se nos manifiesta, tanto en el órden científico, como en el literario y en el político; y bien podria responder á lo que indicamos en estos momentos, el soberbio producto del esclarecido ingenio de Pompeyo Gener, titulado *Herejías*. Produccion admirable, que encanta no solo por su forma sino tambien por su fondo, instructiva y capaz por sí sola de inmortalizar el nombre de quien la creó, pudiéndose con sobrada razon considerar á su autor como un sabio, como un pensador original y enérgico como su tierra abrupta y ruda, como perfectamente ha dicho hace algun tiempo de él uno de nuestros más inteligentes compatriotas, que tanto nos agrada, no solo por su saber sino tambien por esa elegantísima forma en que envuelve sus ideas, colocándose á la altura de los más afamados escritores. Esta indiferencia con que generalmente se mira lo bueno, no la encontramos muy arraigada en los sentimientos de este pueblo cubano, del que debemos manifestar para su mayor gloria, que no á él nos referimos en estos momentos, porque bien sabemos que han leído con gran entusiasmo ese estudio á fin de conocer perfectamente cuanto allí se indica; sino que nos referimos á los mismos paisanos del sabio Pompeyo Gener, quien no habrá dejado de haber sido vulnerado en cuanto ha sido posible, porque nada hay en realidad más desagradable que la verdad.

Mas si al olvido han sido legadas las brillantes creaciones de tantos distinguidos eseritores, ¿qué extraño seria que la obra con que titulamos este trabajo haya corrido la triste suerte de no haber llama.

do la atención, de no haber despertado interés alguno á quien por mera casualidad haya leído su enunciado? Sí, bien pudiéramos asegurar sin temor de incurrir en exageración, que pocas veces en la vida se puede proporcionar tanto placer á nuestro espíritu como con la lectura de esa bella producción del célebre escritor Guy de Maupassant. Los cuadros que allí se contemplan, las impresiones diversas que en el curso de la lectura se van experimentando, los atractivos que constantemente nos presenta, la delicadeza de la exposición, la fluidez del lenguaje, la corrección del estilo y las escogidísimas frases que allí admiramos, son motivos más que poderosos, son causas que justifican verdaderamente la altura en que debe colocarse al autor por tan exquisita producción, y que nos mueven al mismo tiempo á tributarle toda clase de elogios por el placer que ha proporcionado á los amantes de lo bueno y de lo bello. He ahí el móvil que nos arrastra, confesémoslo sinceramente á dar á conocer su obra titulada *Sur l'Eau*, donde si bien á primera vista nadie puede imaginarse cuanto bueno pueda en ella encerrarse, sin embargo, á los breves momentos de su lectura, nos agrada de tal manera que bien puede decirse de ella lo que pasa con el *Called Back*, de Hugh Conway, que se nos pega fuertemente á las manos, á fin de no soltarla hasta que hayamos dado término á cuanto allí se expone.

Pintor privilegiado pudieramos llamar al autor del *Sur l'Eau*, en los diferentes cuadros que nos presenta; la montaña de Esterel produce en su espíritu una sensación de verdadero placer por los continuos cambios que á cada instante se efectúan; el mar con todos sus atractivos tiene embargada completamente su alma en la contemplación de esos colosos de los mares para quien las más de las veces se presentan ante su vista como encantadoras islas y bellísimas rocas; pero si los placeres mundanos sirven para acarrear algún goce también no es ménos cierto que para él nada le agradaba tanto como la soledad, como el estar lejos de ese mundanal ruido, según la poética frase del verdadero jefe de la escuela clásica, y que tanto brilló entre los miembros de la rama salmantina, el inmortal Fray Luis de León. Porque sentía en su interior el vehemente deseo de encontrar el reposo, nada que turbase en lo más mínimo esa tranquilidad de espíritu que tantos beneficios reporta constantemente, no sólo para la salud

espiritual y corporal, sino también para llevar á cabo las obras más gigantescas y realizar los más difíciles problemas que sin cesar nos presenta la ciencia. Sublime soledad que tanto ha cooperado en lejana época á impedir el atraso de las diferentes civilizaciones, cuando agitados los corazones de aquellos que sentían amor inmenso á sus respectivas patrias, habían olvidado por completo las letras y las ciencias para empuñar la espada y manejar las armas, á fin de rechazar del todo los importunos embates de ambiciosas naciones que deseaban proclamarse soberanas del mundo, por sus extraordinarias influencias, sus belicosos caracteres y excesivas vanidades. Y allá en las olvidadas regiones de los claustros, y en las humildísimas moradas que guardaban privilegiadas inteligencias, superiores talentos, donde tranquilamente vivían los amantes de ciencias y letras, allí era donde la actividad humana más se ponía en ejercicio, y de aquellas continuas labores que duraban horas tras horas sin que se viese en los primeros momentos en lontananza su fin, es de donde han brotado las bellísimas producciones literarias de inspiradísimos vates que han tejido la exquisita y reluciente corona que debe ceñir en sus sienes la nación española como testimonio del notable adelanto de las letras.

Y no hay por qué extrañarse al leer esta joya de la literatura francesa, que siendo el hombre por su naturaleza esencialmente sociable, amase tanto Maupassant la soledad; se decidiese como Heráclito á establecer su morada léjos del bullicio, léjos de todo aquello que inquietase en lo más mínimo la tranquilidad que tanto le agradaba. Nótase claramente esta misma inclinación en muchísimas personas cuya vida nos refiere la historia; obedeciendo el olvido que hacen del mundo ó á fuertes impresiones que han experimentado, ó á una natural inclinación á ella. Dígalo, si no Zenobia, al ser batida por el emperador Aurelio, aquella hermosa reina de Palmira, la Cleopatra de la Turquía Asiática como pudiéramos llamarla, cuya belleza sobrepujaba á cuantas se habían contemplado, y cuyas dotes intelectuales bien privilegiadas hacían que más se la admirase. Cárlos V sepultó en el modesto y solitario monasterio de Yuste la ambición y los proyectos gigantescos, que durante medio siglo habían agitado la Europa entera; Kiën-Long, emperador de la China, unía á la cualidad más elevada una inclinación al reposo y la soledad, y el mismo Timon que

nos describe Luciano al sentir la mala impresion que recibía de los demás, al contemplar la ingratitud con que pagaban sus demostraciones, veía la necesidad indispensable de dar su postrer adios á la sociedad, al mundo con todas sus pompas y vanidades, y refugiarse en un rincon donde olvidado de todos, pudiese vivir tranquilo y sosegado, sin experimentar mortificaciones de ninguna clase, sin ser más amigo, como él mismo decía, que de Timon.

Bien sabemos, que con no poca frecuencia suele ser la soledad perjudicial para la imaginacion y para las pasiones, pero no podemos sentar esto como ley general, porque multitud de ventajas presenta para la inteligencia y para el corazon. Ella nos brinda infinitos placeres segun la inclinacion de cada cual, y en ninguna ocasion mejor que en ese retiro es cuando puede el hombre pensar en las acciones humanas para aplaudir las buenas y censurar las perjudiciales é inconvenientes. Y esto que observamos á cada paso, natural parece observarlo en Maupasant, para quien la soledad le ocasionaba felicidades sin cuento, y para quien ese estado imposible para algunos le proporcionaba los infinitos placeres que esta naturaleza tan exuberante y tan rica, como producto de la Unidad Suprema, presenta á cada paso en sus sublimes cuadros; el riachuelo que serpentea al través de los innumerables obstáculos que en su curso se presentan para desaguar más adelante en el mar; el sorprendente efecto que produce la luna, astro bello, al besar la plateada superficie del mar ó al ocultarse á nuestra vista por la interposicion de alguna ténue nubecilla que ligeramente atraviesa el espacio, esa perseverante compañera de la noche y de aquellos que en esas tranquilas horas de reposo se dirigen hácia algun punto determinado; las benéficas influencias del sol en la naturaleza en su diaria compañía; la lucha que en noche tempestuosa se divisa allá léjos, en el horizonte, entre las embravecidas y rugientes olas contra las firmes y escarpadas rocas, son cosas que brindan indiscutiblemente distraccion, al alejado de la sociedad, que desee dar expansion á su espíritu deteniéndose á contemplarlas.

Para él, su *Bel-Ami*, nombre de la embarcacion donde moraba, era lo primero, con ella todo lo tenía, sin ella todo le faltaba; y bien prueba esto aquellas felicísimas frases con que vemos describir su bajel, considerándolo «lindo como un pájaro donde la diversidad de

matices halagan nuestro espíritu, pequeño como un nido, más dulce que una hamaca movida bellamente en tranquila y clara noche á impulsos de la voluntad de Eolo». Nada de las pompas y vanidades del mundo le llama la atención, como nos lo prueba al manifestarnos el carácter de los habitantes de Cannes, el gusto que tenían por todo lo noble, por todo lo aristocrático; debilidades que no sólo se notan allí sino que perfectamente se destacan en la capital de la gran República francesa. Los pasajes en que nos pinta el autor el deseo que tienen las familias por poseer en sus moradas algún personaje célebre, agradan sobremanera; pero como cosa natural nótese entre esos privilegiados individuos sus preferencias, y así vemos que ocupa el primer lugar los músicos sobre el más afamado pintor ó el más inteligente literato llegando la ridiculez de costumbre á tal grado en dicha región que se les besa las manos y hasta se arrodillan ante ellos cuando decididamente se niegan á dejar oír los sublimes acordes de su *Regina caeli*.

En esta costumbre especial en que los que han sobresalido han sido buscados para proporcionar momentos de júbilo, ocupan el segundo puesto los poetas y romanceros. No brillará en esta esfera el general haciendo eco como entre los plebeyos, como tampoco se solicitará al diputado más que en los momentos de crisis.

La manera como nos presenta Maupassant el santo lugar donde moran los que nos han dado su postrer adiós, llena de profunda tristeza nuestro espíritu y nos convencemos de la inmensa facilidad que posee para expresarnos las diversas impresiones de la vida; allí no se ven más que rosas, por todos lados rosas, las hay de diferentes colores, presentándose las unas, rojizas, pálidas y blancas las otras. No se contemplan más que tumbas por donde quiera que vuelve uno los ojos en este sagrado recinto, en las cuales leemos los nombres de aquellos seres queridos á quienes la terrible enfermedad, propia de Cannes, cual es la tuberculosis, tronchó sus existencias en los momentos más bellos de la vida.

Pero si toda esta producción del notable escritor, antes mencionado, nos llena de inmenso placer, también no es ménos cierto que en ese pequeño volúmen se apuntan grandes y elevadas ideas que no queremos pasar por alto. Una de ellas es la relativa á la guerra. Para

él ese estado natural del hombre según el filósofo de Malmesbury, el mejor intérprete de las doctrinas de su maestro Bacon de Verulam, el ilustre Hobbes, le hace el efecto de una inquisición por las terribles atrocidades que por su causa se realizan. Bien dice que no debemos absolutamente reírnos de los antropófagos al reconocer nuestra superioridad; porque, ¿cuáles serán los verdaderos salvajes, los que pelean para comerse á los vencidos, ó los que pelean nada más que con la sola idea de matar? Examina lentamente el estado de la actual civilización, y no puede por ménos que llenarse de verdadero asombro al ver que la extensión de la ciencia y el grado de filosofía en que se cree que ha llegado el género humano, nada ha contribuido á borrar la triste idea de la guerra, sino que desgraciadamente vemos con frecuencia suma el establecimiento de grandes escuelas donde se enseña la manera de dar fin á las existencias. La transición que se efectúa en un país que ha sido adelantado por el esfuerzo de sus hijos en todos los órdenes de la actividad humana, es espantoso cuando la guerra viene á dejar sentir su perversa influencia; bien dice Maupassant, que en seis años los generales destruyen veinte años de esfuerzos, de paciencia y de genio.

¿Cuáles son las consecuencias de la guerra? Bien desastrosas por cierto. Tronchar la vida de multitud de inocentes encontrados aquí y allí, en los lugares públicos en las calles, sin más motivo, vergonzoso es decirlo, que el habersele conocido el miedo que poseían; entrar en un país y degollar hombres que defienden sus familias, sus propiedades en virtud del derecho que les corresponden; llenar las ciudades de numerosas calamidades para hundirlas más en el abismo, incendiando las modestas habitaciones de aquellos infelices, de aquellos desgraciados pobrecitos para quienes la fortuna ha sido adversa, para quienes el pan modesto, alimento es el único que sirve las más de las veces para levantar sus desfallecidos cuerpos del terrible decaimiento en que la debilidad los ha sumido; para romper, en fin, muebles y cometer todos los crímenes que pueda uno imaginarse.

La naturaleza le brinda placeres infinitos, porque bien dotada ha sido de innumerables encantos para llamarle continuamente la atención; y si los animales gozan verdaderamente, desea con suma frecuencia asemejar su goce al de ellos, y así vemos que exclama; «amo

el cielo como los pájaros, los bosques como el lobo vagamundo, las rocas como la gamuza, la yerba para correr por ella como los caballos, el agua cristalina para nadar y dar vida á mi espíritu y cuerpo con la agradable impresion que experimento al sentir su contacto». Las caricias del mar sobre la arena ó sobre el granito, la furia de las embravecidas olas que decididas se estrellan contra la escarpada roca para desaparecer y dar paso á otras innumerables que llevan el mismo objeto, lo conmueven; llenando de júbilo su alma cuando se siente empujado por el viento y llevado por las argentinas olas á la adquisicion de su primitivo estado, donde creía que la soledad le agradaba más y le proporcionaba mayores deleites, porque aún no había recibido la impresion de la obra más bella, más acabada y más encantadora que ha producido la Unidad Suprema, cual es la mujer. En el momento en que pensó en los multiplicados placeres que podría proporcionarle, en que sintió ardiente deseo de estar junto á ella, ya la vida alejada, la soledad no le agradó tanto porque reconocía en la mujer el complemento de todo lo bueno, de todo lo grandioso y sublime que pueda encontrarse en el camino de la vida.

Siguiendo nuestro análisis, no se puede en rigor considerar al *Sur l'Eau*, sino como un libro de impresiones; pero cuyo contenido es tan agradable para el que lo lea, que al terminarlo, no podrá por ménos que sentir lo breve y reducido que es. No se encuentra en él esos accidentes que pasan en la vida del individuo y cuyas asquerosas descripciones repugnan en verdad á los que gustan de lo bueno; no haga el autor con escenas que puedan llamar nuestra atencion en cierto modo por inspirarse en los enfangados pasajes que contemplamos en *La Luciada ó los Metamorfoseos del Asno*, en el *Dafnís y Cloe* de Longo; en los *Amores de Teagenes y Cariclea* ó en la *Eubea* de Dion Crisóstomo; no, relata sencillamente Maupassant su viaje por diferentes puntos, pero los indica con naturalidad simpática, con sencillez agradable y en un estilo selecto y no al alcance de todos.

Pero no por esto, ciertamente, podemos considerar inferior esta obra, que bien ha dicho, y con razon sobrada el gran crítico francés *Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux*, y bajo este punto de vista el *Sur l'Eau* no podrá por ménos que ser siempre leído con



gusto. ¡Que no habrá de destruir el tiempo fácilmente lo bueno, en su poderosa influencia sobre todas las cosas!

No olvida uno en la vida aquellos momentos que halagan notablemente nuestra alma, al contrario, en el curso del tiempo las impresiones gratas que guardan alguna relacion con lo que nos ha proporcionado placer, recuerda la experimentada en ya pasada ocasion; y así nos ha sucedido con esta obra. Tráenos á la vida del recuerdo aquella que tan celebrada fué en la época de Juan II, entre las crónicas de viajes y conocida con el nombre de *Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avido*, que tanto interés presenta, y que por las rarezas y curiosidades que encierra ha sido motivo de publicacion en 1874 como formando parte de la *coleccion de libros españoles raros ó curiosos* que costean en Madrid varios bibliofilos. El probar la igualdad entre estos dos libros sería realizar un imposible, porque ambos representan distintas ideas; aquel manifestando el extraordinario sentimentalismo de Maupassant, nos refiere las emociones que experimentó en la contemplacion de admirables paisajes que halagaron en gran manera su espíritu, y en sus viajes encontramos interés; éste dedicado simplemente á la sencilla narracion de excursiones por diversas partes del orbe agrada, y lo que encontramos de comun es esa naturalidad, esa clara exposicion que tanto gusta y que tanto mérito tiene.

Bien se conoce que el autor de esta obra estudió con sumo cuidado el carácter propio del marino, al presentarnos á Raymond y Bernard, como prueba de esto; la manera como han sido delineados, basta para facilmente formarse uno cabal idea de ellos, sus distintas opiniones respecto de las variaciones atmosféricas que han de verificarse y el término medio de estas contradicciones representado por el barómetro, son amenos pasajes que llenan nuestra alma de verdadero interés en la lectura del *Sur l'Eau*. La naturalidad en el decir de estos individuos, sin afectacion de ninguna clase, propio entre personas llanas, sus ideas respecto de diversas materias, así como sus apariencias; la inquietud de Bernard y la tranquilidad de Raymond al variar la temperatura, la precision de sus frases al ser interrogado, la destreza que poseían para realizar los cargos que en esa flotante mansion desempeña cada uno, y la admirable práctica que tienen sin

haber sido anteriormente aleccionados, hacen de estos dos guías de los mares, interesantes personajes de esta linda obra del ya citado autor. Y en esta manera de presentar los individuos, consiste el mérito mayor del literato, contribuye ciertamente más á darnos idea de su no comun inteligencia.

Además de los méritos ya enumerados en el curso de este trabajo, no nos es posible finalizarlo sin manifestar antes que en la confeccion de la obra no se ha separado Maupassant ni un ápice de las reglas que se exigen tener en cuenta para que quede la labor completamente acabada. Es bella la obra porque obtiene el que la ha hecho la belleza por medio de las palabras, en virtud de esas elegantes frases que ha elegido para manifestarnos su pensamiento; brilla en ella la unidad porque expresa una sola idea fundamental, cual es las variadas impresiones recibidas en los viajes por diferentes puntos, y el juicio que forma de cada una de las diversas civilizaciones y notables instituciones que en su investigacion se presentan; unidad como perfectamente sabemos que no ha de versar sólo en el plan sino igualmente en el estilo y en el lenguaje. Pero se concretan las cualidades literarias del libro que examinamos á estas ya mencionadas? Ciertamente que no, pues en él encontramos vida, expresion y carácter; vida en cuanto impresionen y sean expresivos los distintos personajes; para dar idea de lo que ha querido decir el autor, de lo que experimenta en su interior, lo cual encontramos indicado en aquellas contemplaciones y reflexiones sobre la luna, así como tambien en las filosóficas consideraciones que forma de los cementerios, al presentarse á su mente las horribles consecuencias producidas por el dolor que el postrer suspiro de un ser querido ocasiona en la familia. Y en cuanto al carácter nada más fácil de probar en el libro de que nos ocupamos, porque es en realidad una verdadera individualidad, producto legítimo de la manera de ser del que lo ha formado.

Una de las cosas que más deleite inspira en cualquier clase de obra, entiéndase que hablamos de las de mérito, sin determinacion de género es el mayor interés que pueda presentar al que la lea. El *Sur l'Eau* es un buen ejemplo de obra interesante y que nos arrastra como ya hemos manifestado, á leerla sin interrupcion, como excitan

á ello la *Novela del Egipto*, del distinguido escritor Castro y Serrano, *The Chaldean account of the Genesis*, de George Smith, los *Heterodoxos Españoles* del eminente Menendez Pelayo, y *Life and times of Jesus the Messiah*, de Alfred Edersheim, la más deliciosa obra que de esta clase hemos leído. El interés es muy principal en una obra, muy bien lo ha dicho el excelente crítico D. Manuel de la Revilla; para que exista, es necesario que en la exposicion del asunto, la atencion del lector se vaya excitando cada vez más poderosamente por medio de la *graduacion de los efectos*, desarrollando imágenes que vayan aumentando en belleza y más acendrados sentimientos en la composicion; y que al mismo tiempo contribuyan á igual resultado la creciente vivacidad, la riqueza y el colorido del lenguaje. Nos abstene- mos, pues, de añadir algo más en lo que se refiere á esta cualidad que examinamos, porque bien pudiera decirse que no olvida Maupas- sant en su obra, las reglas que todos los preceptistas relatan en sus tratados para llevarlas á cabo, una vez que hayan sido concebidas y el plan se hubiese formado. Ese consorcio admirable de la unidad con la variedad, y como consecuencia de estas condiciones, vida, ex- pression, carácter, originalidad é interés, requisitos indispensables para la formacion de una obra literaria que se pueda con propiedad llamar bella, lo encontramos en esta composicion lírica, si se nos permite la frase, para aplaudir más y más el fruto exquisito del talento y buen gusto literario de Maupassant.

Ahí teneis la impresion que nos produjo la lectura de la obra que acabamos de examinar. Si acaso moviese á leerla despues de estos mal trazados renglones, que en nada pueden dar idea de la belleza que encierra, no será infructuoso el pasatiempo porque habeis de ver que no ha sido una ilusion la que nos hemos formado de ella, si no que al pensar en el mérito que posee, la verdad de la cosa, nos apre- suramos en darla á conocer.

JUAN M. DIHIGO.



DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

VIII.

SOBRE LIMPIEZA DE LA ZANJA.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto se hace preciso suspender el curso del Agua que viene á esta Ciudad por quince dias á efecto de limpiar la Zanja que la conduce: Por tanto lo mando hacer notorio para que, en inteligencia de que se ha de dar principio el día veinte y ocho del corriente, se provean y hagan el repuesto que uno considere preciso, y que los Dueños de Haciendas por cuyos términos corre dicha Zanja desde el Husillo á la Muralla de esta Ciudad, hagan limpiar la Yerba y quitar todo el embarazo que hubiere en las tres varas de cada margen de dicha Zanja; y para que llegue á noticia de todos se publique al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á

veinte y cuatro de Abril de mil setecientos sesenta y dos.—*El Marqués de la Torre*.—Por mandado de su Señoría.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Gobierno.

Nota: Que en el día veinte y cinco de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

IX.

SOBRE ENTOLDAR LAS CALLES POR DONDE PASA LA PROCESION
DEL CORPUS CHRISTI.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto se acerca la festividad que dignissimamente hace la Santa Iglesia cada año á el Cuerpo Sacramentado de nuestro Señor Jesu Christo, en la qual todo Christiano deve contribuir publicas demonstraciones de culto y reverencia, concurriendo en todo lo posible á el maior ornato, decencia y ostentacion de las Calles y há de onrrar la presencia de tan alto y adorado Sacramento; ordeno y mando que todas las casas situadas en las calles de la Procecion del Corpus, que ha de salir de la Iglesia Parroquial maior el dia diez y ocho de Junio proximo, se adornen por sus moradores con cortinas decentes en los Balcones, ó Ventanas, y Puertas; que rieguen de flores naturales y ramas olorosas, el suelo que ha de pisar la Procecion, y que los Dueños, propietarios de dichas casas expensen toldos de Bramante que és lienzo usual, abundante, y de poco costo para que se cubra toda la carrera de ella con uniformidad, hermosura y defensa de las inclemencias del Sol durante la funcion, lo que cumplirán precisamente aquellos á quienes toque, sin escusa, acordandose entre si los Dueños de las Zeras fronterizas para la construccion y uso del toldo que fuere comun, vajo del aperevimiento de que si faltáren se executará de oficio á costa del renuente, multado en el duplo por pena con lo demas que se tenga por conveniente y para que llegue á noticia de todos se publicará al son de Caxas de Guerra por las Calles de la misma procecion, fixandose cedulones en sus esquinas: Dado en la Ha-

vana á veinte de Mayo de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoría.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Gobierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

X.

LUMINARIAS EN ACCION DE GRACIAS POR LA RESTAURACION DE ESTA PLAZA.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el dia seis de Julio proximo venidero se celebra la solemne Fiesta en accion de gracias de la Santissima Señora representada en la Imagen del Rosario que se venera en el Convento de Predicadores de esta Ciudad por la feliz restauracion de esta Plaza al dominio de S. M.; Por tanto ordeno y mando á todos los vecinos y residentes en esta dicha Ciudad, aderezen los Balcones, Puertas y Ventanas con cortinas decentes la vispera y dia, y pongan luminarias la noche de la vispera, concurriendo todos devotamente á dar gracias á dicha Santissima Señora, sin que por ningun pretesto se originen alborotos, ni escándalos: Y para que llegue á noticias de todos se publique al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á veinte de Junio de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre.*—Por mandado de su Señoría.—*Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de Maior de Gobierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.



NOTAS CRITICAS.

RABELAIS, par Paul Stapfer.—1 vol.—Colin & Cie.—Paris. 1889.
GUSTAVE FLAUBERT.—*Correspondance*.—*Deuxième série*.—Charpentier & Cie.—Paris. 1889.

Al mismo tiempo que aparece este volúmen de quinientas páginas sobre «la vida, el genio y las obras» del célebre humanista francés del siglo xvi, se abre al público en el *boulevard* de la Magdalena una galería de ciento sesenta cuadros al óleo de diversos tamaños, todos de un mismo autor, M. Jules Garnier, y figurando escenas de las dos obras famosas de Rabelais, *Gargantua* y *Pantagruel*. Garnier es un pintor de alguna reputacion, á pesar de que escoge generalmente para sus cuadros escenas escabrosas que le han dado notoriedad especial, y han motivado más de una vez su exclusion de las Exposiciones oficiales, que bajo el nombre de *Salones* se celebran anualmente en el Palacio de la Industria. Así sucedió hace tres ó cuatro años con su «Borgia se divierte», que levantó justamente gran escándalo, pues autorizándose con una frase latina del diario del maestro de ceremonias Juan Burchard, se atrevió nada ménos que á pintar al papa Alejandro VI entre mujeres desnudas bailando alrededor; y sin embargo, la coleccion de cuadros que traduce la obra de Rabelais no tiene, á despecho de la obscenidad natural del asunto, la osadía peligrosa que dado ese antecedente se temeria encontrar. Es un trabajo de artista, algo precipitadamente ejecutado, pero de quien ha estudiado cuidadosamente los monumentos literarios que pretende ilustrar; y en suma logra mucho mejor que Gustavo Doré, en la conocida edicion publicada por ese fecundo dibujante, traducir plásticamente y dar una idea aproximada de las obras del alegre cura de Meudon.

Pero en realidad, la tarea es desesperada, y no me explico por qué Doré y Garnier y otros artistas se han empeñado en ella. Rabelais es

un autor de muy escasa inventiva, el argumento, la fábula de sus dos novelas es infantil, y no hay caracteres bien delineados, no hay apenas observación. Es imposible por tanto que al traducirlo por medio de la pintura se llegue á obtener la unidad, el interés necesario para seducir y encadenar la atención del espectador; á no ser que el pintor realizase la hazaña de infundir á sus personajes la dosis de vida y de verdad de que carecen en el original, hazaña inejecutable para cualquiera, y con mayor razón para artistas del calibre inferior de Doré y de Garnier.

Además, casi nadie lee hoy á Rabelais, fuera de los literatos. Su lenguaje se aleja mucho del francés moderno, y la falta de movimiento dramático y de interés no compensa el trabajo de descifrarlo para los que buscan sólo distracción en la lectura. Sus méritos innegables, extraordinarios, no son apreciables por la masa del público. Fué el principal creador de la prosa literaria en Francia; Chateaubriand llega hasta á afirmar que creó la literatura francesa, lo cual es demasiado decir. Pero no puede discutirse que se formó por sí mismo un vocabulario de una riqueza pasmosa, y que su estilo revela un genio de artista maravilloso, de orden excepcional. Usando los términos que emplea M. Paul Stapfer, diremos que de los cuatro grandes prosadores del siglo xvi en Francia es el único «que tiene músculos, huesos, sangre y salud, el único que es un hombre completo, porque Amyot sólo fué un *bonhomme* cándido y delicioso, Montaigne un hidalgo valetudinario que se cuida y se escucha, y Calvino un espíritu cuya llama interior consumió la envoltura corporal».

El libro de M. Stapfer no es un panegírico, sino estudio sincero, discreto, en que trata de darnos cuenta exacta de la persona y de los escritos de Rabelais, valiéndose de los pocos y contradictorios datos biográficos que han llegado hasta nuestros días, y pidiendo á las obras, consideradas bajo todos sus aspectos, los elementos para trazar un cuadro completo. Dispone de la erudición indispensable en asunto de esta naturaleza y que hoy con justicia se exige á los que se ocupan de literatura antigua, pero no la ostenta ni acumula haciendo gala de ella, sino la esparce prudentemente en los diversos capítulos, la suaviza, con objeto de producir un libro ameno, susceptible de ser leído con agrado, y atraer por tanto á los que no pueden, ó no quieren, ir á la fuente misma. No hay en francés, y en ningún otro idioma, por consiguiente, trabajo sobre Rabelais tan extenso y completo, al mismo tiempo que tan viva y variadamente escrito.

Nótase la falta de índice analítico al final, y en volumen de este grueso y con la multitud de alusiones y comparaciones muy oportunas de autores de todas épocas que contiene, sería utilísimo. Pero en los libros franceses son raros los buenos índices. Es también deficiente en la parte bibliográfica, aunque de sobra se vé que es una deficiencia de propósito no colmada.

Con mucho tino distribuye la materia, considerando primero, después de un sólido y bien informado resumen de la vida de Rabelais, el elemento satírico, luego las ideas morales, y por último la invención cómica y el estilo, acabando por declarar en definitiva, con cabal co-

nocimiento de causa y plena justicia, que Rabelais es probablemente en la historia literaria el único autor de primer orden en quien la manera de concebir el conjunto de su obra carece de valor y de interés, y afirmando que la parte cómica, aquella que tanto hizo reír á sus contemporáneos, nos aparece hoy como un volcan de alegría ya extinguido para siempre, de modo que el único plan duradero, que un corto número de lectores escogidos puede estar seguro de hallar en él, es el que reserva á los apreciadores de las delicadezas de la forma, «á los golosos de estilo y de lenguaje».

Este juicio, exactísimo á mi parecer, que suena en mis oídos como la opinion irrefutable de la imparcial posteridad, dista enormemente, sin embargo, de las leyendas formadas en torno de la gloria de un artista más citado y encomiado que leído y estimado, de las exageraciones del mal entendido patriotismo, de la apología tradicionalmente mentirosa.

En el poema en prosa compuesto por Víctor Hugo con el título de *William Shakespeare*, obra vigorosa y extraña, en que las cosas más pueriles se visten á veces con las imágenes más hermosas, verdadero ejemplo monumental de crítica de artista, en que el más obstinado espíritu de partido y de exclusivismo alteran con ojeadas de la más penetrante sagacidad,—se cuenta á Rabelais como uno de los catorce genios que forman, según él, la avenida de los gigantes inmóviles del espíritu humano. En esa dinastía de genios (que así también la califica) distingue seis como las cimas más altas entre esas cimas (renovando todavía la imagen) y coloca naturalmente á Rabelais entre los menos elevados, pues no había de hacerlo subir al nivel de Esquilo, de Dante ó de Shakespeare. Pero quizás sigue siendo demasiado ponerlo junto con Lucrecio, con San Pablo y con Cervantes en esa misma avenida, donde no se permite entrar sino á los artistas que por algun lado se acomodan al gusto de Víctor Hugo, que reparte á su antojo la alabanza y el vituperio. Es muy natural que el reformador de la lengua literaria francesa en el siglo XIX ensalze con generoso cariño al que contribuyó más que ningun otro á crearla y robustecerla en el siglo XVI.

Ya antes de Víctor Hugo había Michelet puesto de moda esos elogios hiperbólicos, en dos lugares diferentes de su historia de Francia, en que empieza diciendo que Rabelais descubrió como Cristóbal Colon un mundo nuevo, continúa comparando sus dos libros á la Iliada y á la Odisca, y acaba por estampar las siguientes líneas á todas luces excesivas: «Por encima de las construcciones colosales del Renacimiento, por encima de Colon y de Copérnico, por encima de Vesalio y de Servet, de Lutero y Paracelso, un hombre armado con la risa de los dioses, la risa creadora que produce mundos, vino á coronar el edificio proclamando *la educación humana por medio de la ciencia y de la naturaleza*». Es Michelet mismo quien subraya esas últimas palabras para marcar bien las ideas humanitarias, como hoy se dice, que proclama en su autor favorito. Michelet es un gran artista que escribe la historia como ejerce la crítica Víctor Hugo, y ámbos describen lealmente las cosas y los hombres, del modo como los ven

al través de su intensidad prodigiosa de visionarios; pero resultan desproporcionados, enormes para los que no llevamos delante de los ojos vidrios de tanto aumento.

Aquellos cuya curiosidad hayan excitado los grandes aplausos dirigidos á Rabelais por esos dos ilustres escritores contemporáneos, pueden ir á buscar, y encontrarán seguramente en las páginas de M. Paul Stapfer, un estudio excelente y un análisis completo de las obras del célebre humorista.

No quiere esto decir, ni mucho ménos, que se encuentre allí la solución del sin número de dificultades que ofrece la materia. Tanto la persona de Rabelais como la cabal inteligencia de sus dos libros son, y continuarán siendo, un enigma, cuya clave nadie probablemente descubrirá para interpretar de un modo satisfactorio todos los pasajes dudosos, que son infinitos. El texto es oscuro y el tono jocoso sugiere un doble y triple sentido constante, imposible de fijar. Las sátiras políticas y sociales son en todos los casos difíciles de comprender, una vez pasada la época en que se escribieron, y como Rabelais ha encubierto su parodia de las cosas del siglo xvi bajo una masa enorme de burla, de buen humor gigantesco y de cinismo llevado hasta el último exceso, se disputa y se disputará eternamente sobre la manera de entenderlo.

*
* *

El segundo tomo, ó segunda série, de la Correspondencia de Gustavo Flaubert llega hasta el año de 1854, en cuya fecha ya tenía él treinta y tres años de edad y era un autor inédito todavía, perfectamente desconocido salvo de un corto número de amigos personales. *Madame Bovary*, su primera obra y su obra maestra, no apareció sino en 1856.

La mayor parte de las cartas contenidas en este tomo está dirigida á una misma persona, apénas encubierta con el nombre de *Madame X*, pues de sobra se vé en ellas que es Luisa Colet, poetisa ménos que mediana y autora de varios volúmenes de prosa, hoy completa y mercedamente olvidados. Hubo entre ella y Flaubert una *liaison*, que duró varios años y explica, si no excusa, los elogios excesivos que hace él de sus versos insípidos. Produce efecto verdaderamente cómico comparar la dureza con que trata á varios de los mejores poetas contemporáneos, á Lamartine y Musset por ejemplo, y la indulgencia que reserva para las míseras producciones de su amiga. La debilidad es bien humana y, como ántes dije, muy explicable, sólo que al verla hoy impresa, sin nota ni advertencia alguna que aclare el caso para los no enterados, (los cuales deben ser ya muchos al cabo de cuarenta años) la contradicción no puede ménos de parecer chocante.

Pero como ella era mujer de letras, y él fué artista hasta la médula de los huesos, uno de los hombres que han amado, que han sentido y que han buscado más sincera y ardorosamente la belleza y precisión del estilo, las cartas aquí coleccionadas tratan principalmente de cuestiones literarias, y son casi siempre del más vivo interés, porque nos

ofrecen sin disfraz ni atenuacion sus opiniones sobre multitud de autores y de libros, y sobre todo porque nos van exponiendo capítulo por capítulo los secretos de la composicion de esa novela inmortal, esa *Madame Bovary*, obra única, sin rival, en un género en que es la moderna literatura francesa tan excepcionalmente abundante.

Tres largos años ocupó á Flaubert la redaccion de esa novela, en cuyo espacio vivió casi constantemente encerrado en una casa de campo léjos de París, consagrado exclusivamente á la tarea de escribir y corregir y copiar y rehacer veinte veces un mismo episodio. En una carta dice: «Acabo de copiar en limpio todo lo que he hecho desde el principio del año hasta mi vuelta de París, son trece páginas en siete semanas; pero en fin están listas y todo lo perfectas que me ha sido posible; faltan sólo dos ó tres repeticiones de la misma palabra que variar, y dos giros demasiado parecidos que alterar». La cuenta pues sale á cerca de cuatro dias por cada página. En otra parte confiesa que ha empleado tres dias en escribir un pasaje que es simplemente de trasicion, que consta de ocho renglones únicamente, en que no sobra ni un vocablo, y que tiene sin embargo que suprimir algunos, porque el movimiento ha resultado demasiado lento.

He estado (exclama despues en otra carta) desde el mes de Julio hasta fines de Noviembre para escribir una sola escena, y á cada paso se encuentran observaciones de idética naturaleza.

¡Qué agonía trabajar de esa manera! Fuerza enorme de voluntad se requiere para llevar á término la tarea en tales condiciones, y no abandonarla desalentado ante el cúmulo inmenso de dificultades! Sosteníanlo en la lucha su amor ardiente de la perfeccion del estilo, su orgullo colosal de artista y la ambicion de componer una novela como no se habia escrito otra igual en francés. La excesiva lentitud de la produccion no provenia, sin duda, de pobreza de imágenes, ni de falta de conocimiento ó dominio de la lengua, ni de la naturaleza de su talento. Estas cartas escritas rápidamente, al correr de la pluma, bastante largas en general, llenas de vida y movimiento y hasta de gracia y agudeza á ocasiones, prueban irrefutablemente lo contrario, y si nada agregan á la gloria de Flaubert, ni tienen el valor de sus admirables billetes á George Sand, nos dán á conocer mejor el hombre y la historia de su vida.

E. P.



MISCELANEA.

INSTITUCION BENÉFICA.

El 14 del corriente mes se ha inaugurado en Marianao la escuela gratuita para niños pobres de ámbos sexos, que ha fundado el señor D. José Ramon Betancourt, por disposicion testamentaria del señor D. Basilio Martinez.

Es una de las pocas escuelas de Cuba que cuenta con casa propia, y ésta, gracias á la solicitud y perseverancia del señor Betancourt, es verdaderamente espléndida. El material de enseñanza es excelente; otra innovacion digna de tenerse en cuenta. Debemos esperar que el espíritu que presida á la instruccion de los niños favorecidos por la filantropía del señor Martinez, corresponda al esmero é inteligencia con que ha sido instalada la escuela.

De esta clase de instituciones, completamente privadas, es de donde puede esperarse la reforma de nuestra enseñanza primaria, esterilizada en absoluto por la rutina. El ejemplo del colegio fundado por el Sr. Hoyos es alentador. Deseamos que la nueva escuela vaya por este camino. La buena obra proyectada por el Sr. Martinez, y realizada tan escrupulosamente por el Sr. Betancourt, dará así todos sus frutos.

EL MEJOR EMPLEO DE UNA GRAN FORTUNA.

Mr. Andrew Carnegie, el autor de la obra que ha dado á conocer en Cuba el señor Cabrera, acaba de publicar en la *North American Review* un artículo en que examina el mejor empleo que se puede hacer de la riqueza. Es sabido que Mr. Carnegie es archimillonario.

Sostiene el autor que, dadas las condiciones económicas actuales, en que los grandes industriales dirigen verdaderos ejércitos de obreros, es inevitable que se acumulen grandes fortunas; y cree que es un problema interesante investigar el uso más provechoso que pueden hacer de ellas sus poseedores.

Tres soluciones son las que se presentan. 1ª Legarlas á sus familias. 2ª Dejarlas para obras de beneficencia pública. 3ª Hacer con ellas en vida todo el bien posible.

«La primera, dice el autor, es la ménos juiciosa». Aunque es la más comun casi siempre produce resultados funestos. Lo peor que se puede hacer de un hijo es un perezoso. Debe atenderse moderadamente á las necesidades de las viudas é hijas; en cuanto á los hijos, sin prescindir en absoluto de ellos, se les debe sobre todo preparar para que puedan abrirse por sí mismos su camino. La caridad póstuma casi siempre resulta contraproducente. Las donaciones legadas para obras piadosas se convierten á veces en «monumentos de insensatez».

Mr. Carnegie resume de este modo los deberes del rico, en los cuales encuentra contenida la verdadera solución del problema. «Debe dar ejemplo de una vida modesta y sin ostentacion... proveer moderadamente á las necesidades legítimas de los que dependen de él; y despues de hacerlo así, considerar todo el resto de sus rentas como un mero depósito... en favor de los más pobres; y emplearlo cuerdamente en beneficio de éstos, construyendo parques, adquiriendo obras de arte para el público, proporcionando medios de recreo, fundando bibliotecas, etc., nunca en las llamadas obras de caridad individual, que sólo contribuyen á fomentar más la pobreza.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO NOVENO.

	<u>PÁGS.</u>
ENERO.	
La Guerra de Cuba en 1878.—La protesta de Baraguá.....	5
Desenvolvimiento armónico de la familia en el matrimonio.....	<i>Manuel de Jesus Ponce</i> 23
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.....	<i>F. A. Conte</i> 36
Los factores de la evolucion orgánica.....	<i>Herbert Spencer</i> 48
Historia de la esclavitud.—Interrogatorio de 120 preguntas que, sobre el estado eclesiástico de la Isla de Cuba, me ha hecho Mr. Roberto Ricardo Madden, Juez de la Comision Mixta por Inglaterra.—Noviembre de 1838.....	59
Aventura de las hormigas.....	<i>Estéban Borrero Echeverría</i> 73
Documentos históricos.—Cartas de Domingo del Monte.....	81
Notas críticas.....	<i>E. P.</i> 85
Notas editoriales.—Antonio Bachiller y Morales.....	91
Literatura francesa.....	<i>Emmanuel Contamine de Latour</i> 94
Erratas importantes.....	<i>Miscelánea</i> 96

FEBRERO.

La hipótesis religiosas.....	<i>Alfredo Virgilio Ledon</i>	97
Los Estados Unidos de América.....	<i>Raimundo Cabrera</i>	114
Curiosidades epigráficas.....	<i>José Silverio Jorriñ</i>	128
Prescripción de las acciones civiles.....	<i>Doctor Ricardo Dolz y Arango</i>	142
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.....	<i>F. A. Conte</i>	154
La Guerra de Cuba en 1878.....	162
Historia de la esclavitud.—Interrogatorio de Mr. R. B. Madden, absuelto por mí en 17 de Setiembre de 1839.....	175
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	187
Antonio Sellen.—Doctoras en Francia.— Necrología.....	<i>Miscelánea</i>	190

MARZO.

Los Estados Unidos de América.....	<i>Raimundo Cabrera</i>	193
Las Aspiraciones del partido liberal de Cuba.....	<i>F. A. Conte</i>	204
La Guerra de Cuba en 1878.....	214
Prescripciones de las acciones civiles.....	<i>Doctor Ricardo Dolz y Arango</i>	228
Los factores de la evolución orgánica.....	<i>Herbert Spencer</i>	233
Aventura de las hormigas.....	<i>Estéban Borrero Echeverría</i>	246
Condiciones Psicológicas del conoci- miento en Historia.....	<i>Ch. Seignobos</i>	254
Historia de Marta la loca.—Poema de Jac- ques Jasmin.....	<i>Nestor Martínez</i>	267
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	282
José Eugenio Bernal.—Libros recibidos...	<i>Miscelánea</i>	288

ABRIL.

Los Estados Unidos de América.....	<i>Raimundo Cabrera</i>	289
Estudio sobre la Raquel, de Vicente Gar- cía de la Huerta.....	<i>Juan M. Dihigo</i>	298

La Guerra de Cuba en 1878.....	309
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.....	<i>F. A. Conte</i>	327
Los factores de la evolucion orgánica.....	<i>Herbert Spencer</i>	340
Documentos históricos de Cuba.....	352
Historia de Marta la loca.—Poema de Jac- ques Jasmin.....	<i>Nestor Martinez</i>	364
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	373
Notas editoriales.—Cuba y los Estados Unidos	380
Obras de Arango.—Necrología.....	<i>Miscelánea</i>	383

MAYO.

El barómetro durante las lluvias tropica- les.—Discurso de recepcion.....	<i>Juan Orus</i>	385
Discurso de contestacion.....	<i>Francisco Paradela</i>	196
Elogio del señor don Antonio Bachiller y Morales.....	<i>Rafael Montoro</i>	407
La Guerra de Cuba en 1878.—Aclaracion á la protesta de Baraguá I.....	<i>Enrique Collazo</i>	425
Las aspiraciones del partido liberal de Cuba	<i>F. A. Conte</i>	434
Documentos Históricos de Cuba.....	450
Fragmento de un poema.....	<i>Florencio Suzarte</i>	465
Notas críticas.....	<i>E. P.</i>	471
Notas editoriales.—Rafael Diaz Albertini. El elogio de Bachiller.—Bibiografía.....	478
	<i>Miscelánea</i>	480

JUNIO.

Dos libros sobre el régimen colonial de Es- paña.....	<i>Manuel Sanguily</i>	481
Memoria anual.....	<i>Arístides Mestre</i>	510
Carácter actual de los estudios antropoló- gicos.....	<i>José Varela Zequeira</i>	521

Las aspiraciones del partido liberal de Cuba.....	<i>F. A. Conte</i>	531
Espanoles y Cubanos.....	<i>Manuel Villanova</i>	544
“Sur L'eau”—Guy de Maupassant.....	<i>Juan M. Dihigo</i>	552
Documentos históricos de Cuba.....	563
Notas críticas.....	566
Institucion benéfica.—El mejor empleo de una gran fortuna.....	<i>Miscelánea</i>	571



DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

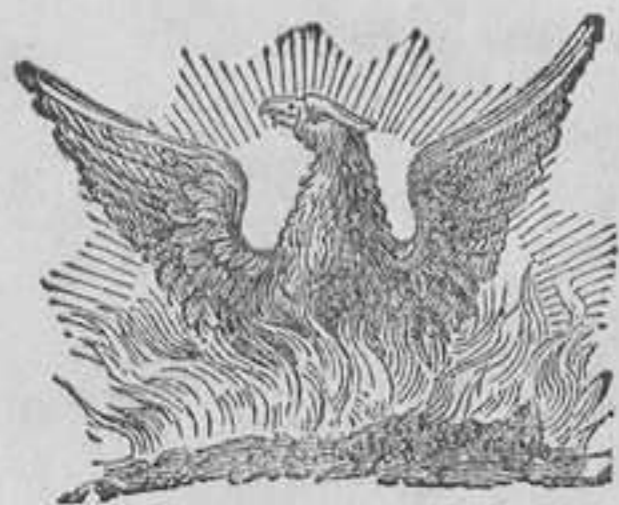


Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EI UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.



UN
REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones,
Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza
eruptiva ó venérea

—ES LA—

**ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL**

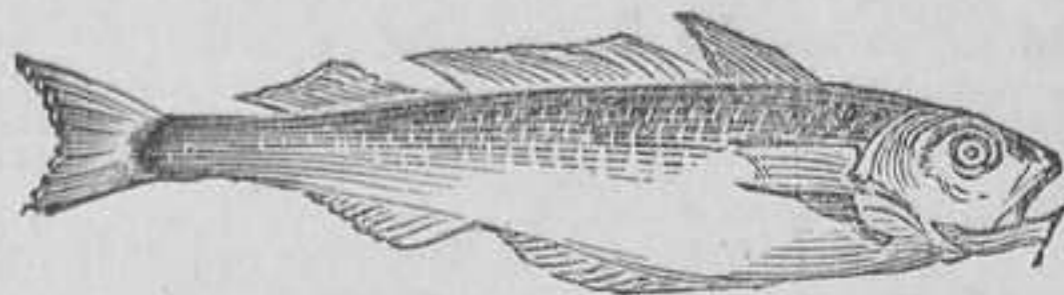
El Remedio de Familia por excelencia!

EMULSION

—DE—

Aceite de Hígado de Bacalao

DE NORUEGA



PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas
las enfermedades de

la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración
con rapidez asombrosa.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribucion de más de un millon.



LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los grandes sorteos ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

Veinte años de fama por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

CERTIFICAMOS: Los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y direccion, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anales de la Loteria del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebracion de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas fac-símile, en todos sus anuncios.

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans, pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Loteria del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WALMSLEY, PIERRE LANAUX, A. BALDWIN, CARL KOHN,
Pres. Louisiana National Bank. Pres. State National Bank. Pres. New-Orleans National Bank. Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL

EN LA ACADEMIA DE MUSICA DE NEW-ORLEANS, EL MARTES 16 DE JULIO DE 1889.

PREMIO MAYOR \$ 300,000.

100,000 BILLETES.

A \$20 cada uno.—Medios, á \$10.—Cuartos, á \$5.—Décimos, á \$2.—Vigésimos, á \$1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

				Aproximaciones.	
1	PREMIO DE.....	\$ 300,000	\$ 300,000	100	PREMIOS DE..... \$ 500 \$ 50,000
1	PREMIO DE.....	„ 100,000	„ 100,000	100	PREMIOS DE..... „ 300 „ 30,000
1	PREMIO DE.....	„ 50,000	„ 50,000	100	PREMIOS DE..... „ 200 „ 20,000
1	PREMIOS DE.....	„ 25,000	„ 25,000		
2	PREMIOS DE.....	„ 10,000	„ 20,000		
5	PREMIOS DE.....	„ 5,000	„ 25,000		
25	PREMIOS DE.....	„ 1,000	„ 25,000	999	PREMIOS DE..... \$ 100 \$ 99,900
100	PREMIOS DE.....	„ 500	„ 50,000	999	PREMIOS DE..... „ 100 „ 99,900
200	PREMIOS DE.....	„ 300	„ 60,000		
500	PREMIOS DE.....	\$ 200	\$ 100,000	3,134	PREMIOS, ASCENDENTES Á... \$1.054,800

Terminales.

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores, no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor; esto es, el Estado, Provincia, condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.—Direccion: M. A. DAUPHIN, New-Orleans, La., E. U. de A. ó bien M. A. DAUPHIN, Washington, D. C., si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía de Expresos. Letra de cambio. Orden de pago ó Pagaré Postal.

Las cartas certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á NEW-ORLEANS NATIONAL BANK, New-Orleans, La.

RECUERDESE que el pago de los premios está garantizado por Cuatro Bancos Nacionales de New Orleans, y que los billetes están firmados por el Presidente de una Institucion, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia, por consiguiente, cuidado con las imitaciones y Empresas anónimas.

UN PESO vale la fraccion más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

La Mejor
MEDICINA
 de Familia.



Píldoras Catárticas DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Píldoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido estas Píldoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamas.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resecacion, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.



Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresion en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflammaciones Hidrópicas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.
 JOSÉ SARRÁ, Agente General, Habana.

HORATIO CAMPS.

COMMISSION MERCHANT.

116 NASSAU ST.

P. O. BOX 408.

NEW YORK.

Packer's Tar Soap

EL JABON DE ALQUITRAN DEL DOCTOR PACKER

ES UNO DE LOS REMEDIOS DE LA NATURALEZA.

Está compuesto
 de Alquitran
 Balsámico
 del Pino.
 Aceites vegetales
 y Glicerina
 con puro y
 limpio Alkali.

EL JABON DE TOCADOR IDEAL EL JABON DE ALQUITRAN DE PACKER

Es absolutamente puro.
 Aromático.
 Emoliente y
 Conservará el
 Cútis y la Cabeza
 en buena condicion.

EL JABON QUE SANA EL DEL DOCTOR PACKER.

Ha sido reconocido
 por muchos años
 por los facultativos
 como valioso auxiliar
 en las enfermedades
 cutáneas.

LOS CABELLOS Y LA PIEL CASPA Y CALVICIE.

El Jabon de
 Alquitran del
 Dr. Packer.
 Excelente para
 la Cabeza.
 Cura la Caspa
 y Picazon
 y evita
 la Calvicie.

El DOCTOR D. G. BRINTON, Filadelfia, en *The Medical and Surgical Reporter*, Filadelfia, dice: "Despues de haber probado muchas clases de jabon, hemos adoptado el JABON DE ALQUITRAN DE PACKER por ser el mejor, tanto para el tocador como para la Cirujía. Es asombrosamente puro, emoliente y sanativo; excelente en las afecciones del Cútis, particularmente en la Seborrea de la piel del Cráneo, Caspa, Desolladuras y Picazon, que son muy comunes y muy rebeldes.

Pedid el JABON DE ALQUITRAN DE PACKER, y no acepteis ningun otro. Se vende en panes, envueltos en papel de plomo, en todas las Boticas y Perfumerías del mundo.

EDWARD A. OLDS.

100 FULTON STREET.

NEW YORK.

LA CENTRAL

DE

LIBROS Y COMERCIALES

OBRAPIA, 33 Y 35. — HABANA. — OBRAPIA, 33 Y 35.



Importadores directos de Drogas, Productos Químicos
y Especialidades Nacionales y Extranjeras, Laboratorio Químico y Farmacéutico,
bajo la dirección del profesor

D. FRANCISCO TORRALBAS.

Productos Químicos,

Pinturas y Barnices,

Droguería, Herboristería,

Extractos fluidos,

Zumos vegetales,

Aceites Esenciales,

Aguas minerales,

Espíritus Aromáticos para la Perfumería,

Utensilios en general para Oficinas de Farmacia

Efectos para curaciones en general.

SUMARIO.

PÁGS.

MANUEL SANGUILY.

DOS LIBROS SOBRE EL REGIMEN COLONIAL DE ESPAÑA. 481

ARISTIDES MESTRE.

MEMORIA ANUAL..... 510

JOSE VARELA ZEQUEIRA.

CARACTER ACTUAL DE LOS ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS. 521

F. A. CONTE.

LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.... 531

MANUEL VILLANOVA.

ESPAÑÓLES Y CUBANOS... 544

JUAN M. DIHIGO.

«SUR L'EAU».—*Guy de Maupassant*..... 552

DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA 563

E. P.

NOTAS CRITICAS..... 566

MISCELANEA.—*Institucion benéfica.*—*El mejor empleo de una gran fortuna*..... 571

NOTA.

La REVISTA, conforme á su Prospecto, deja á los autores la responsabilidad de sus escritos.

El Director, responde exclusivamente de los artículos y sueltos no firmados.

EL JARABE

DE HIPOFOSFITOS COMPUESTO

DE FELLOWS.

Contiene como *elementos esenciales del organismo animal*, la potasa y la cal como *agentes oxidantes*, el hierro y el manganeso; como *tónicos*, la quinina y la estriquina; como *reconstituyente vitalizador*, el fósforo; preparados bajo la forma de jarabe con una *ligera reaccion alcalina*.

Sus efectos difieren del de todas las otras preparaciones análogas, por ser *grato al paladar, aceptable al estómago, y no dañino* por la prolongacion de su uso, habiendo conquistado una gran reputacion en América é Inglaterra por su eficacia en el tratamiento de la Tuberculosis pulmonar, las bronquitis crónicas, y demás afecciones de los órganos respiratorios, así como tambien el de varias enfermedades nerviosas ó de carácter extenuante.

Sus propiedades terapéuticas son generalmente reconocidas como las de un estimulante Tónico-nutritivo, reconstituyente de las funciones orgánicas.

En casos de irritacion nerviosa constitucional, opera como un tónico, cuyo efecto es siempre cierto y eficaz.

La accion fisiológica de los hipofosfitos es pronta, estimulando el apetito y la digestion á la vez que promueven la asimilacion, despues de entrar directamente en la circulacion con los productos alimenticios.

El efecto inmediato de una dosis ordinaria es producir una sensacion de bienestar que disipa toda depresion ó melancolía, de donde procede el gran éxito del jarabe en el tratamiento de las afecciones nerviosas y mentales; mientras que por otra parte su doble efecto tónico y promovedor de secreciones normales, contribuye á lo oportuno de su indicacion en un extenso número de enfermedades.

Cada botella grande del **Jarabe de Hipofosfitos compuesto, de Fellows** contiene 128 dosis.

Dosis: una cucharadita de las de café en cada comida.

Preparado por JAMES I. FELLOWS, Químico-Farmacéutico.

CALLE DE VESEY 48, NUEVA YORK.—E. U. DE A.

Se envian circulares con una botella de muestra á los médicos que se sirvan solicitarlas.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA: DR. J. Z. FORMEL,

San Rafael 11.—BOTICA COSMOPOLITANA.—Habana.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.